

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**TEMA: "INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN
CONTINUA PARA DESPACHOS CONTABLES Y DE AUDITORÍA BASADO EN
NORMAS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN"**

Trabajo de Graduación Presentado por:

Molina Coreas, Milagro Nohemy
Moreno Sorto, Silvia Lissette
Tejada Peralta, Diego Armando

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Mayo 2010

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Ing. Rufino Antonio Quezada Sánchez.

Secretario General : Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

Facultad de Ciencias Económicas

Decano : Lic. Roger Armando Arias.

Secretario : Ing. José Ciriaco Gutiérrez.

Director : Lic. Juan Vicente Alvarado Rodríguez

Docente Director : Lic. Javier Enrique Miranda Rivera

Docente Jurado : Lic. Héctor Alfredo Rivas Nuñez

Mayo 2010

San Salvador

El Salvador

Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO. Por estar en todo momento derramando bendiciones a lo largo de mi vida y en mis años de estudio y por poner medios e instrumentos que ayudaron a realizar mi carrera y optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública.

A MI FAMILIA. Por el apoyo brindado, especialmente por el sacrificio de mis Padres por contribuir en todo momento al logro de las metas propuestas, su motivación para seguir siempre adelante, asimismo, a mis familiares que apoyaron moralmente para salir adelante con esfuerzos.

A LOS CATEDRÁTICOS. Por las enseñanzas impartidas a lo largo de la carrera universitaria, por el tiempo dedicado a la enseñanza y compartimiento de sus conocimientos forjándome como profesional.

A MIS COMPAÑEROS DE GRUPO DE TRABAJO DE GRADUACION. Por su apoyo incondicional durante el proceso de elaboración del presente trabajo y por el optimismo reflejado en todo momento del proceso.

A MIS COMPAÑEROS Y AMISTADES. Por ser pieza fundamental en el desarrollo como ser humano y profesional, por compartir conocimientos y apoyarme en cada momento.

MILAGRO NOHEMY MOLINA COREAS

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO. Por permitirme y darme la oportunidad de lograr una de las metas más importantes en mi vida, por acompañarme en los momentos de alegría y ser mi apoyo y fortaleza en los momentos difíciles.

A MI MADRE. Por celebrar mis aciertos y apoyarme incondicionalmente en mis desaciertos, por reír y llorar junto a mí, en cada día de mi vida, jamás podre pagarle su amor, sacrificio y dedicación; no tengo palabras que agradezcan y expresen lo significa para mí.

A MIS HERMANOS. Por cada sí que recibí por respuesta a mis solicitudes de ayuda y apoyo, por hacerme saber que siempre estarán ahí, muchas gracias.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO DE GRADUACION. Por su amistad, confianza y apoyo demostrado antes y durante todo el proceso de elaboración del presente trabajo y sobre todo compartir este logro que juntos hemos alcanzado.

SILVIA LISSETTE MORENO SORTO

AGRADECIMIENTOS

A LA FUERZA ETERNA OMNIPRESENTE. Por el aliento de vida, por haber insertado en nuestras mentes y corazones el deseo de superación y sed de conocimientos.

A MI FAMILIA. Por pensar siempre lo mejor sin necesidad de decirlo y demostrarlo. Por el apoyo inmerecido y estar siempre cuando se le necesita.

A LOS DOCENTES. Por enseñarme algo, de lo que debo hacer como profesional. Por las angustias y desvelos, por la humildad y esmero de todos aquellos que conocí. Todos por igual, sin duda, dejaron registros indelebles en mi memoria, las cuales consideraré siempre.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO DE GRADUACION. Por las obvias razones, por todo lo que falta y todo lo que ya se hizo. Mejores compañeros no pude haber tenido.

Diego Armando Tejada Peralta.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPITULO I	1
1. MARCO TEORICO	1
1.1 EDUCACIÓN CONTINUA	1
1.1.1 DEFINICIONES	4
1.1.2 ANTECEDENTES DE LA EDUCACION CONTINUA	5
1.1.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES	8
1.1.4 ANALISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS	9
1.1.4.1 ANALISIS ORGANIZACIONAL	10
1.1.4.2 ANALISIS DE LA TAREA O SERVICIOS PRESTADOS.....	11
1.1.4.3 ANALISIS DE LA PERSONA	12
1.1.4.4 INSTRUMENTOS PARA LA DETECCION DE NECESIDADES DE FORMACION	15
1.1.4.5 EL ANALISIS Y DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS	20
1.1.4.6 IMPORTANCIA DE UNA GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL	

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS.....	24
1.1.5 ENTES INTERNACIONALES DE LA PROFESIÓN CONTABLE.....	28
1.1.5.1 FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES.....	29
1.1.5.1.1 REQUISITOS PARA EL INGRESOS A UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	34
1.1.5.1.2 CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE FORMACION EN CONTADURÍA.	35
1.1.5.1.3 HABILIDADES PROFESIONALES Y FORMACION GENERAL.....	41
1.1.5.1.4 VALORES, ETICA Y ACTITUDES PROFESIONALES.....	46
1.1.5.1.5 REQUISITOS DE EXPERIENCIA PRÁCTICA	48
1.1.5.1.6 EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	59
1.1.5.1.7 DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO: UN PROGRAMA PERMANENTE DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO CONTINUO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL	53
1.1.5.1.8 COMPETENCIA REQUERIDA PARA AUDITORES PROFESIONALES...	54
1.1.6 ASPECTOS A CONSIDERAR DE LA GUIA DE CONTROL DE CALIDAD PARA FIRMAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS	56
1.1.6.1 CONTENIDO DE LA GUIA	57
1.1.6.2 RECURSOS HUMANOS EN LAS FIRMAS	58

1.1.6.3 DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO DENTRO DE LAS FIRMAS...	60
1.1.7 EDUCACION CONTINUA EN EL SALVADOR	63
1.1.7.1 NORMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA	64
1.1.7.2 EXPERIENCIA DE LA EDUCACION CONTINUA EN EL SALVADOR....	72

1.2 PROGRAMAS DE EDUCACION CONTINUA

1.2.1 DEFINICION DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	86
1.2.2 CONSIDERACIONES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES	86

CAPITULO II

2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 89

2.1 TIPO DE ESTUDIO	89
2.2 UNIDAD DE MEDIDA	89
2.3 FORMA DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA	92
2.4 RECOPIACION DE INFORMACION	93
2.4.1 INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y CONSULTAS CLAVE.....	93
2.4.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	95
2.4.3 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	96
2.5 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	97

2.6 EVALUACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	97
--	----

CAPITULO III

3. INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PROGRAMA DE EDUCACIONN CONTINUA PARA DESPACHOS CONTABLES Y DE AUDITORIA, BASADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE FORMACION.	101
3.1 GENERALIDADES	101
3.2 CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	102
3.2.1 POLITICAS APLICABLES A LA FORMACION CONTINUA.....	102
3.2.2 MAPA DE COMPETENCIAS	106
3.2.2.1 GENERALIDADES	106
3.2.2.2 PROCESO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE UN MAPA DE COMPETENCIA	107
3.2.2.3 COMPETENCIAS ACTUALES	110
3.2.2.4 COMPETENCIAS DESEADAS	111
3.2.3 HERRAMIENTA PARA LA DETERMINACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION	113
3.2.3.1 CARACTERISTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y FORMACION DE LOS PROFESIONALES CONTABLES	113

3.2.4 HERRAMIENTA DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS/COMPETENCIA..117

CAPITULO IV

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES 214

4.2 RECOMENDACIONES 216

BIBLIOGRAFIA 218

ANEXOS 221

TABULACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS..... 222

MUESTRA DE PLAN ANUAL DE CAPACITACION 246

RESUMEN EJECUTIVO

“Lo único que no cambia es que todo cambia”, esta verdad no es absoluta pero en nuestra profesión es algo que debe ser considerado parte de la vida profesional. Cada vez más profesionales pierden de vista la importancia de la renovación y actualización de conocimientos técnicos, la aplicación de normas éticas, de formación y la calidad de servicios que aseguren informes adecuados y que se realicen confiando que es una representación de la verdad.

La investigación se basa en la falta de conocimiento y aplicación de las normas internacionales de formación para contadores, dado que en la práctica los documentos internacionales no son adoptados por falta de herramientas, sencillas, que permita el cumplimiento de las mismas.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el estudio hipotético o deductivo con el fin de examinar y comprender la problemática, para lo cual se consideró como unidad de medida a los socios o representante de las firmas de auditoría inscritas en el CVPCPA, al consejo mismo e instituciones promotoras de eventos de educación continuada. De quienes se extrajo una muestra para obtener información acerca de sus opiniones, en tal

sentido se elaboró un cuestionario para recabar información, de forma paralela se realizaron entrevistas a las instituciones promotoras de la educación continua para saber sus procedimientos internos en que al tema se refiere.

Los resultados obtenidos se analizaron e interpretaron por medio de una tabulación cruzada, esta consistió en la combinación de preguntas con sus respectivas respuestas que guardan relación entre sí.

La información recopilada reveló que las firmas de auditoría y contabilidad desconocen las Normas Internacionales de Formación en su contenido formal y sustantivo. Las razones por las que estas no adaptan dicha normativa estriba principalmente sobre la obligatoriedad de cumplir con la normativa nacional, sin embargo, ésta última no profundiza en temas de planificación ejecución y control como un aspecto central y sustantivo en la vida de todo profesional contable.

Como resultado de la investigación se propone la aplicación de herramientas que sirvan de base para la detección de necesidades de formación y en conciencia las firmas puedan producir planes de entrenamiento interno adecuados según las características que definen a cada una de las firmas.

INTRODUCCION

La presente investigación se desarrolló con el propósito primordial de brindar a los profesionales de contaduría pública y auditoría, insumos para la elaboración de programas de educación continua basados en Normas Internacionales de Formación, las herramientas propuestas permitirán que firmas de auditoría y contabilidad determinen cual es la necesidad interna de formación.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos, los cuales se describen a continuación:

CAPITULO I

Contempla un marco teórico que describe las generalidades de la educación continua, antecedentes, necesidades de formación, Importancia, técnicas procedimientos, instituciones promotoras de la formación continua, normas internacionales y locales, experiencia en El Salvador, así como generalidades sobre programas de formación.

CAPITULO II.

Describe la metodología utilizada en la investigación, además se detallan las diferentes técnicas empleadas tanto para la selección de la muestra así como los instrumentos de recopilación de datos, que expresan la opinión de las personas que

participaron tanto en las encuestas, las entrevistas y demás medios. Este capítulo también engloba la tabulación de los datos recopilados, así como el análisis e interpretación de los mismos.

CAPITULO III.

Muestra el trabajo de campo de nuestra investigación en donde se presentan los insumos que bajo los datos recolectados se considera que mejoraría la detección de necesidades, además que se deja un precedente sobre la aplicación de normas internacionales de formación en las firmas de auditoría y contabilidad. La redacción de políticas, mapeo de competencias así como evaluaciones referenciadas con énfasis a la aplicación de la normativa internacional respectiva.

CAPITULO IV.

Contempla cada una de las Recomendaciones y Conclusiones surgidas, para cada uno de los profesionales de contaduría pública que ejercen la auditoría, que como parte de el camino profesional, deben adoptar instrumentos que permitan desarrollar las competencias profesionales de una forma estructurada que permita cumplir con los requerimientos nacionales e internacionales.

Además se presenta la bibliografía utilizada así como los diversos anexos que complementan la investigación.

CAPÍTULO I

1 MARCO TEORICO

1.1 EDUCACION CONTINUA

En esta década del nuevo milenio los países de América Latina y el Caribe, se enfrentan a grandes desafíos internos y externos. En lo interno, intentan consolidar y profundizar la democracia, la cohesión social, la participación ciudadana y reducir la inequidad, que expresado de manera integral equivaldría aspirar a la moderna ciudadanía. En lo externo, tratan de compatibilizar las aspiraciones de acceso a los bienes y servicios modernos, mediante la competitividad internacional. En los distintos países de la región, la intensidad de estos desafíos es muy diferente, pero en casi todos posee una relevancia especial.

Los sistemas educacionales de formación, capacitación y de ciencia y tecnología de la mayoría de estos países, han experimentado durante los últimos decenios una expansión cuantitativa muy notable, aunque incompleta. No obstante, presentan obvias insuficiencias en lo referente a calidad de sus resultados, a su pertinencia con respecto a los requerimientos de entorno económico y social y al grado de distribución con que acceden a ellos los distintos estratos de la sociedad. La institucionalidad de estos sistemas se inclina hacia la rigidez,

la burocratización y a su poca vinculación con el entorno externo.

En la actualidad nadie cuestiona la importancia de continuar formándose una vez concluidos los estudios universitarios. La "espiral del conocimiento" acaba por absorber tanto a empleados como a empleadores y todos asisten a centros de formación especializada. Si hace dos décadas el poseer una licenciatura universitaria era una puerta abierta al mundo laboral, hoy día estos estudios son únicamente una llave para poder continuar la formación.¹

Estamos sumergidos en un mundo globalizado en el que las fronteras se desdibujan como consecuencia de la internacionalización del mercado; la movilidad laboral y la constante actualización de conocimientos, fomentan una creciente competitividad. En la sociedad moderna de la información, la formación continua es la única opción para abrirse una brecha en el mercado y por ello, miles de personas se interesan por estos programas cada año.

En muchos casos, la realización de una maestría es una solución rentable y eficaz también para las necesidades de las entidades

¹ Fremi Mejía Canelo "Tendencias Modernas de Educación Continua", Mayo 2003.

públicas y las privadas. Los empleadores son conscientes de que sufragar los gastos de formación de sus empleados es una inversión beneficiosa en todos los sentidos. En el mercado de la nueva economía, están proliferando las entidades o empresas que costean y permiten una mayor flexibilidad de horario a sus trabajadores para que realicen estudios de postgrado. Saben, por una parte, que la formación de su personal revierte directamente en su rendimiento y por tanto, en el funcionamiento de estas organizaciones.

La necesidad de realizar una maestría o un curso de postgrado no es una cuestión de modas. El interés que estos programas generan deriva de su capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos, es esto lo que los hace preferibles a otras ofertas formativas obsoletas.

Cuando un profesional se plantea cursar una maestría sabe lo que debe buscar: un programa adecuado a sus necesidades e impartido por una institución o entidad reconocida. Puede encontrarse un sin número importante de instituciones que imparten cursos de postgrado y maestrías, tanto de forma presencial como en línea, en varios países de Latinoamérica, y en general en el mundo, esto exige naturalmente un proceso de selección e información previa. Existe una serie de requisitos mínimos que deben cumplir para

garantizar su calidad; un proceso de selección cuidadoso, un mínimo determinado de horas lectivas y una bolsa de trabajo al concluir los estudios son condiciones indispensables.

A continuación se presenta la definición de educación continua y los antecedentes de ésta con el objeto de ampliar los conocimientos de la misma.

1.1.1 DEFINICIONES

La Educación Continua puede ser explicada como un fenómeno social, ya que se ha reconocido que podría ser un instrumento en el cambio social. En esencia, podríamos decir que la educación continua es la que sigue a la etapa de formación escolar. Por tanto, hemos de distinguirla de la educación permanente, ya que ésta última también incluye los primeros años de vida.²

La educación continua puede verse como un mecanismo que ayuda al mantenimiento del sistema social, y reproduce las relaciones sociales de producción. La educación se adapta al cambio social y a las necesidades sociales, de modo que su función es la de socializar a los individuos.

² Antonio Daniel García Rojas, España "Análisis y Reflexión del Concepto de Educación Permanente a lo largo del Tiempo".

La educación continua tiene una organización y propósito determinado, aunque por otra parte no está institucionalizado y sistematizado como la educación básica.

Como el sistema cambia, las nuevas formas de educación ayudan a los individuos a desempeñar nuevos roles, y la educación continua ayuda a los individuos a interpretar estos roles. La educación es pues un vehículo de movilidad social ascendente, a continuación se presenta como surgió la educación continua y la evolución de la misma.

1.1.2 ANTECEDENTES DE LA EDUCACION CONTINUA

El concepto de educación continua, considerada como actualización profesional, surge en el Siglo XVII, centurias después que los clérigos, primeros letrados (con suficiencia para preparar a otros oficialmente) instauraron en el Siglo XI las primeras instituciones de educación superior para formar personal especializado académico.³

A finales del siglo XIX, la Administración científica propuesta por Frederick Taylor impulsó en muchos países un fuerte interés

³ Néstor Fernández Sánchez, "Surgimiento y Evolución de la Educación Continua, Universidad Nacional Autónoma de México 1999.

en el proceso de la capacitación como parte de los elementos que permitieron a las empresas mejorar su productividad.

En la primera década del Siglo XX, surge en el contexto educativo la educación continua, con el fin de orientar los esfuerzos conducentes a la actualización de los adultos que no contaban con la suficiente preparación para responder a las exigencias del ámbito laboral. Ejemplo de esto, se presenta en los Estados Unidos de Norteamérica cuando, en 1915, se funda la primera asociación que protegería los intereses de educación continua para beneficio de la comunidad: la National University Continuing Education Association NUCEA (hoy, UCEA).

Considerando que los cambios acelerados de la ciencia y la tecnología han promovido que los conocimientos se vuelvan obsoletos cada vez más rápido, la educación continua ha venido a ser una de las mejores opciones para que la sociedad se mantenga a la vanguardia, a la par que sus "homólogas" capacitación y educación para la vida.

Los vertiginosos cambios de las ciencias y las tecnologías están promoviendo la obsolescencia de nuestros conocimientos en periodos cada vez más cortos. Ahora que la sociedad asume que la educación no es un hecho temporal que se practica en los primeros

años de vida y que es necesaria la educación permanente, la educación continua viene a ocupar un papel de suma importancia para mantenerse vigente en muchos campos. La demanda de actos académicos de educación continua ha impuesto a las comunidades dedicadas a la educación, y en especial a las instituciones de educación superior, la atención a la población que ya egresó de sus aulas y a aquellas que, sin haber pasado por ellas en la formación profesional, necesitan comprender o dominar un área del conocimiento que les permita ser competitivos.

Tomando en cuenta que el público destinatario de la educación continua se encuentra atendiendo compromisos sociales o laborales, es difícil que éstos ingresen a las instituciones de educación superior matriculándose como estudiantes en formación. Tiempos y distancias llegan a ser una limitación para que estas personas tengan la oportunidad de aprovechar los beneficios de la educación presencial. Es por ello que la Educación a distancia viene a abrir una brecha a un espacio en el que se rompen, precisamente distancias: la Educación a distancia.

Es importante conocer las necesidades de formación que presentan los profesionales para implementar un programa de educación que satisfaga tales necesidades, por lo que a continuación se trata

de dar a conocer como determinar las necesidades de formación de los profesionales de Contaduría Pública.

1.1.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES CONTABLES

La detección de las necesidades de formación es un aspecto de gran interés que no siempre se le dedica la atención que merece. Partiendo del inventario de capacidades, habilidades, conocimientos, competencias y destrezas que el profesional posee en la actualidad, se analizan tres tipos de entornos para la detección de necesidades de formación:

- El entorno interno, básicamente manifestado a través de las capacidades que el profesional debe poseer para implantar la estrategia corporativa.
- El entorno externo de clientes o usuarios de los servicios del Despacho. Su satisfacción pone de manifiesto carencias a suplir en el desempeño del personal, muchas de las cuales pasarán por impartir algún tipo de acción de formación.
- Otros entornos externos (tecnológico, legal, laboral, Etc.) cuya influencia sobre el Despacho contable y/o de Auditoría sea relevante. Su análisis permite resaltar oportunidades

para el desarrollo del profesional de cada una de las áreas funcionales.

Detectar las necesidades formativas bajo la consideración de las capacidades requeridas en los profesionales contables para adaptarse a los entornos descritos, hace que la formación continua tenga el carácter de elemento estratégico a gestionar, forme parte del proceso global de mejora continua de la competitividad y está integrado dentro del sistema de gestión corporativo.

1.1.4 ANÁLISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS

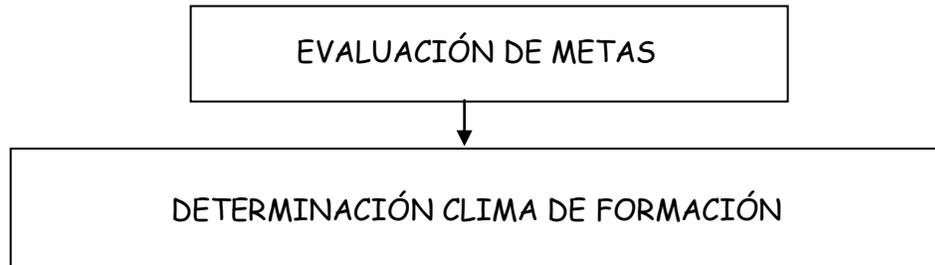
Moore y Dutton (1978; en Dipboye et al. 1994) ofrecen la siguiente ecuación para guiar los esfuerzos en el proceso de detección de necesidades:

Necesidades de formación = Ejecución Deseada- Ejecución Actual.
--

McGehee y Thayer (1961) presentan un modelo para considerar las necesidades formativas de la empresa (Despachos Contables y/o de Auditoría) basándose en tres niveles de análisis: análisis

organizacional, análisis de las tareas y análisis personal. Muchos autores han intentado ampliar este modelo. Sin embargo, es éste el que continúa vigente en la actualidad y, por tanto, es el que presentamos a continuación.

1.1.4.1 ANÁLISIS ORGANIZACIONAL



El análisis de la organización requiere un estudio de los componentes del Despacho Contable y/o de Auditoría que pueden afectar al profesional formado que llega al Despacho con unas nuevas destrezas que ha aprendido en el programa de formación.

Se analiza que componentes de la organización afectarán al profesional contable que regresa al Despacho con nuevas destrezas aprendidas en un programa de formación. Debe realizarse un análisis de los recursos humanos y físicos disponibles en los Despachos.

1.1.4.2 ANÁLISIS DE LA TAREA O SERVICIOS PRESTADOS

Goldstein propone una serie de pasos a realizar para completar un adecuado análisis de la tarea o servicios prestados.

- Primero: Comprender el puesto en el contexto del Despacho Contable y/o de Auditoría. Esto se obtiene recogiendo información mediante entrevistas con los socios y el equipo de supervisores, utilizando análisis de necesidades anteriores del propio Despacho Contable y/o de Auditoría o de otros despachos que presenten puestos similares.
- Segundo: Definir el puesto objeto de estudio y determinar el tipo de actividad que debe incluirse en el análisis.
- Tercero: Elección del método para la detección de necesidades que permita la obtención de información precisa. Para ello, se cuenta con una gran cantidad de estrategias que permiten recoger información sobre tareas o servicios a prestar.
- Cuarto: Determinar los participantes del proceso de detección de necesidades.

- Quinto: Describir las tareas o servicios en términos conductuales, describiéndose las obligaciones y las condiciones especiales bajo las cuales se desempeña el puesto.
- Sexto: Especificación de la tarea o servicio profesional, el analista, tratará de identificar la naturaleza de las tareas o servicios profesionales que han de ejecutarse en el puesto para decidir que conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes.
- Séptimo: desarrollar clúster de tareas, que ayuden a organizar la información.
- Octavo: Análisis de KSAs⁴ (conocimiento, destrezas y actitudes)

1.1.4.3 ANÁLISIS DE LA PERSONA

Este análisis evalúa lo bien que el profesional contable demuestra sus conocimientos, destrezas y actitudes, en su puesto de trabajo y determina qué competencias necesitan ser el foco de atención de la formación. Por tanto, este nivel de análisis se

⁴ Acrónimo perteneciente a Knowledge, skills attitudes

focaliza en identificar **quién** debe ser formado y qué **tipo** de formación se necesita. Su propuesta es identificar las deficiencias individuales en el desempeño del puesto o identificar áreas en que una profesional contable puede mejorar continuamente.

En este sentido, Silberman (1990) señala que la evaluación de los participantes a un programa de formación es importante debido a que ayuda a determinar el contenido de la formación, permite obtener información real desde el lugar de trabajo o de la situación personal de los participantes, permite desarrollar una relación con los participantes en la formación previamente a su implementación.

Por otra parte, Tannenbaum y Yukl (1992) señalan que un análisis inadecuado puede conducir a una formación con un nivel inadecuado o dirigido a los profesionales contables equivocados.

Goldstein (1993) indica la importancia de determinar, en primer lugar, que conocimientos, destrezas y actitudes necesarias han sido ya aprendidas por los futuros formandos, de manera que no se lleven a cabo programas focalizados en destrezas ya adquiridas; y en segundo lugar, determinar la población objeto actual (características de los grupos a ser formados) para diseñar el

ambiente de formación, ya que algunos programas se diseñan para individuos que forman parte de los Despachos Contables y/o de Auditoría, mientras que otros se dirigen a aquellos formandos que aun no forman parte de ellos.

Finalmente, desde una perspectiva cognitiva, FORD (1995) propone la consideración de, por una parte, los **modelos mentales**⁵, para conocer cómo difieren las estructuras de los expertos y los no expertos y cómo esas diferencias afectan a las necesidades que tienen que ser formadas y, por otra, la adquisición de **destrezas metacognitivas**⁶, ya que la falta de esas destrezas puede producir deficiencias en los servicios prestados cuando el profesional contable posee todo el conocimiento y destrezas necesarias para ejecutar la tarea, pero presenta una falta de destrezas metacognitivas que facilitan el acceso y el uso de esos recursos cognitivos. Los profesionales contables que carecen de las destrezas y motivación básicas previas a la formación tienen menos probabilidad de tener éxito en la formación y pueden necesitar una preparación previa para entrar en un programa de formación específico.

5 Es un mecanismo del pensamiento mediante el cual un ser humano, u otro animal, intenta explicar cómo funciona el mundo real. http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_mental.

6 Estrategias que permiten aprender algo, procesar ideas, conocer e identificar el estilo de aprendizaje con el cual aprendemos. <http://www.monografias.com/trabajos34/metacognicion-escuela/metacognicion-escuela.shtml>

1.1.4.4 INSTRUMENTOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACION

Hay que señalar que existen toda una serie de **técnicas para recoger información sobre las necesidades de formación**. En este sentido, Steadham desarrolló un listado de ventajas y desventajas de varias técnicas que pueden utilizarse para este fin, las cuales se presentan a continuación:

TECNICA	VENTAJA	DESVENTAJA
OBSERVACION	<ul style="list-style-type: none"> • Minimiza la interrupción del trabajo rutinario o actividad de grupo. • Genera datos "in situ", altamente relevantes. • Proporciona comparaciones importantes entre las inferencias del observador y la persona que responde. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere un observador altamente adiestrado. • Conlleva limitaciones derivadas de recoger datos solo en el lugar de trabajo. • Las personas que responden pueden percibir la actividad de observación como si se tratara de "espiar".
CUESTIONARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Puede pasarse a una gran cantidad de personas al mismo tiempo, • Son relativamente baratos. • Dan la oportunidad de expresarse sin miedos, • Proporcionan datos que pueden resumirse y narrarse fácilmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecen poca provisión de expresiones de respuesta no anticipadas. • Requieren tiempo para desarrollar instrumentos efectivos. • Son de utilidad limitada para reconocer las causas de los problemas y las posibles soluciones. • Se ven afectados por la baja proporción de cuestionarios devueltos y por la falta de adecuación de las personas que responden al cuestionario.

TECNICA	VENTAJA	DESVENTAJA
<p>CONSULTAS</p> <p>CLAVE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es relativamente simple y barato. • Permite la entrada e interacción de un conjunto de individuos, cada uno con sus propias perspectivas sobre las necesidades del área, grupo, Etc. • Establece líneas de comunicación entre los participantes del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se basa en las percepciones de aquellos que tienden a ver las necesidades de formación desde su propia perspectiva individual y organizacional. • Puede resultar una visión parcial de las necesidades de formación debido a que el grupo informante no es representativo.
<p>MEDIOS</p> <p>IMPRESOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son una fuente excelente de información para descubrir y clarificar necesidades formativas. • Proporcionan información actual. • Están disponibles fácilmente y son aptos para ser revisados por el grupo de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser un problema cuando se utilizan en un análisis de datos y se sintetizan de forma que puedan aprovecharse.
<p>ENTREVISTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son expertas en revelar sentimientos, causa de, y posibles soluciones a problemas que el cliente presenta o anticipa. • Proporcionan al cliente una oportunidad para manifestarse espontáneamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son consumidoras de tiempo. • Pueden ser difíciles analizar y cuantificar resultados. • Confiar en el éxito de un entrevistador inexperto que pueda generar datos sin hacer que el cliente se sienta cohibido. • A menos que el entrevistador sea experto, puede hacerse que el cliente se sienta cohibido.
<p>DISCUSION EN</p> <p>GRUPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permite la síntesis de diferentes puntos de vista inmediata mente • Ayuda a los participantes a ser mejores analistas de problemas, aprenden a escuchar, Etc. • Construye el apoyo a una respuesta particular que es decidida al final. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es consumidora de tiempo tanto para los consultantes como para la agencia. • Puede producir datos difíciles de sintetizar y cualificar.

TECNICA	VENTAJA	DESVENTAJA
DOCUMENTOS Y ARCHIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona pistas excelentes para detectar situaciones problemáticas. • Proporciona evidencia objetiva de los resultados de los problemas. • Pueden recogerse con un mínimo de esfuerzo e interrupción del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia no indican la causa de los problemas o las posibles soluciones. • Conducen hacia perspectivas que generalmente reflejan la situación pasada más que la actual. • Necesita un analista de datos adiestrado para obtener modelos claros a partir de los datos brutos.
EJEMPLOS PRACTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan la mayoría de las ventajas de los datos obtenidos de documentos y archivos. • Son los datos de la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • El método de estudio de caso, necesita más tiempo del que corresponde al trabajo de la organización. • Necesita un análisis especializado. • La valoración del análisis puede ser catalogada de "demasiado subjetiva".

A continuación se presentan resumidos instrumentos de medida, que pueden ser de utilidad para realizar una buena detección de necesidades formativas⁷:

⁷ Gumbau, Susana Llorens. *Detección de necesidades formativas: Una clasificación de instrumentos*. Universitat Jaume [Universidad de Jaume]. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi2/detecci.pdf>. 18 p.

La matriz de instrumentos es presentada para efectos demostrativos, no se pretende convertir en el sujeto de la investigación.

Temporalidad	ORGANIZACIÓN		TAREAS		PERSONA	
	Cognitivo	Conductual	Cognitivo	Conductual	Cognitivo	Conductual
Presente		Indicadores análisis Modelo de sondeo	Hab. requeridas Decisiones críticas Protocolos verbales	PAQ Inventario de tareas Hab. requeridas Análisis funcional Incidentes críticos MJDQ BOS EPDQ Benchmark LBDQ LOP MBS HTA	Hab. requeridas Estrategia de la Tarea Protocolos verbales	PAQ Hab. requeridas BARS MSS BOS Weighted Checklist EPDQ Compass CCQ DSQ BA OSTI BRISS Trower
	Futuro			Incidentes críticos Análisis estratégico		

La Formación continua, como todo proceso formativo, requiere para que sea eficaz la aplicación de unos procedimientos, una metodología determinada tanto en la elaboración y diseño de los Programas de Educación como en su aplicación y seguimiento.

El diseño y elaboración de los Programas de Educación exige un análisis de necesidades formativas permanente, con el objetivo de determinar quién debe formarse, en qué, cuándo y dónde, una vez que queda demostrado que el problema organizativo, o el potencial problema, puede resolverse y debe resolverse a través de la formación.

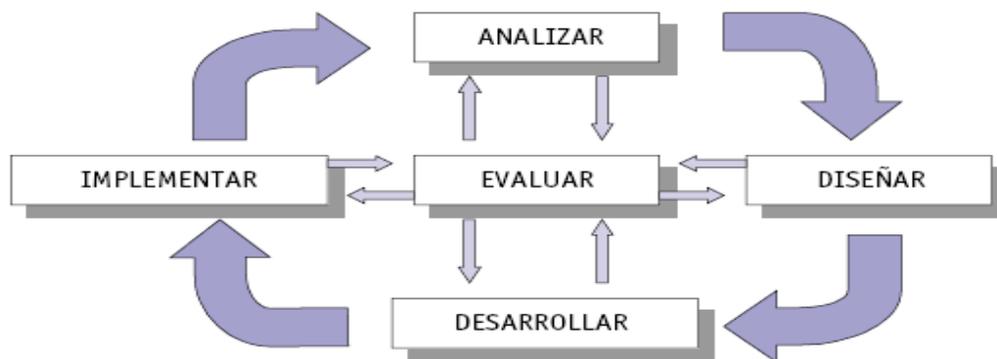
Una vez realizado el análisis de necesidades formativas y con la información sobre el quién, qué, cuándo y dónde, es posible diseñar un Programas de Educación enumerando e identificando los

objetivos del mismo, desarrollando la acción formativa, la metodología de la formación y otros.

Antes de la aplicación del Plan o de la acción formativa, debe testarse el diseño realizado (objetivos, programas, materiales, documentación) para asegurar su efectividad, eficiencia y aplicabilidad a las necesidades formativas que quiere satisfacer. Ésta es la fase de desarrollo de la acción formativa.

Por último, tiene lugar la elaboración e implementación o aplicación del programa de educación con un adecuado desarrollo, seguimiento y control de la aplicación. La evaluación de todo el proceso para asegurar la calidad, efectividad y eficacia de la formación no es la fase última de este proceso, sino que es una fase que se lleva a cabo durante todo el procedimiento señalado.

El esquema que representa gráficamente estas ideas es el siguiente:



1.1.4.5 EL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS

Una necesidad es un desfase o diferencia existente entre lo que existe en la actualidad y lo que debería ser o lo que se querría que fuera; hablar de necesidades formativas es referirse al desfase o diferencia entre las destrezas, conocimientos y actitudes existentes en la forma de desempeñar un puesto de trabajo y las destrezas, conocimientos y actitudes que se deberían tener para mejorar la calidad del servicio y cumplir los objetivos del Despachos Contable y/o de Auditoría

Con independencia del modelo o metodología específico que se elija o desarrolle para realizar un análisis de necesidades formativas, existen dos filosofías o perspectivas filosóficas contrapuestas:

- a) **El enfoque proactivo**, en el que no se espera a que aparezcan problemas en los Despachos Contables y/o de Auditoría, sino que se analiza previamente el sistema anticipándose a potenciales problemas.
- b) **El enfoque reactivo**, el problema los Despachos Contables y/o de Auditoría ya existe y el análisis se centra en él.

Resulta que es mejor prever que reaccionar, pero también que a veces es imposible prever todo, por lo que parece lógico adoptar ambas perspectivas, que de hecho se complementan entre sí.

Puede distinguirse entre diagnóstico de necesidades y análisis de necesidades.

En el diagnóstico se trata de identificar las necesidades del Despacho Contable y/o de Auditoría y ordenarlas según prioridades; en el análisis el centro de atención son las razones y causas de dichas necesidades, de tal manera que pueda luego decidirse de un modo racional qué soluciones son las más apropiadas.

Por el contrario, el análisis de necesidades entra de lleno en la identificación de las posibles soluciones al identificar las causas de por qué las cosas funcionan mal.

Allison Rossett (1996) destaca como componentes esenciales de un diagnóstico y análisis de necesidades:

- Situación actual: la situación existente o cómo son las cosas en la actualidad.
- El óptimo: cómo deberían ser las cosas o la situación.

- Los sentimientos: cómo sienten el problema los profesionales contables afectados por el mismo.
- Causas: por qué existe ese desfase entre lo actual y el óptimo.
- Soluciones: qué hacer para acabar con el problema.

Normalmente, una necesidad formativa surge bien por problemas de desempeño de trabajo, introducción de nuevas tecnologías o bien por cambios legales en el trabajo o normas legales que exijan formación anual.

Paula Christopher propone otras fases similares:

- Realización de un análisis del desfase existente. En esta primera fase se compara la situación actual con la deseada para lograr el éxito organizativo y personal. Esta autora insiste en no igualar las necesidades reales con las percibidas o demandadas; hay que identificar las necesidades reales de los Despachos Contables y/o de Auditoría y, en general, los profesionales contables pueden no saber lo que realmente son las necesidades aunque tengan muy claro cuáles son sus demandas.

- Identificar fuentes de información para determinar no sólo el quién, sino dónde está la información y las limitaciones para conseguirla. Una vez identificadas las fuentes se pueden utilizar entrevistas, observación directa del desempeño de tareas, examen de registros y archivos, reuniones de grupo, encuestas, Etc. Lo mejor es utilizar múltiples métodos para lograr una mejor comprensión de las necesidades.

Wilf Ratzburg señala cuatro metodologías diferentes en el análisis de necesidades:

- Encuestas de necesidades de formación.
- Estudios de competencias.
- Análisis de tareas.
- Análisis del desempeño del puesto de trabajo.

Recapitulando, las necesidades formativas hacen siempre referencia a desfases entre lo que existe y lo que debería existir. El análisis de los problemas de desfase o de desempeño existentes es un análisis reactivo que debería complementarse con un enfoque proactivo que tenga en cuenta los problemas potenciales que surgirán debido a cambios tecnológicos, cambios organizacionales, Etc.

Deben, además, distinguirse claramente las necesidades reales de las percibidas y de las demandas, primando en la definición de las necesidades reales los objetivos de la organización, y, por último, debe aceptarse que no todos los problemas organizativos o de desempeño de funciones/tareas se pueden resolver con formación. Sólo algunos problemas demandarán acciones formativas y darán, por tanto, origen a necesidades formativas.

1.1.4.6 IMPORTANCIA DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS⁸ EN EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS

Una guía de buenas prácticas en el diagnóstico de necesidades formativas es una referencia estandarizada y sistemática de procedimientos, procesos y fases a seguir para llegar al producto final que es el informe de necesidades formativas, constituido esencialmente por la relación de acciones formativas futuras y sus características, junto con los soportes documentales de recolección de información y criterios de análisis.

Una buena guía queda justificada por su aplicabilidad y estar fundamentada, teórica y empíricamente, en un modelo específico. Esta guía se sustenta en los modelos teóricos existentes sobre

⁸ De acuerdo al marco conceptual, el cuerpo entero de las IES es una recopilación de buenas prácticas en el desarrollo profesional.

diagnóstico de necesidades formativas y en los procedimientos que utilizan en la actualidad:

1) Permite valorar si en realidad el problema organizativo existente tiene como solución la formación o no. Es decir, permite separar la formación que realmente va dirigida al puesto de trabajo y que puede solucionar problemas del mismo (servicio de calidad, atención a tiempo) de la formación sin esa finalidad. En principio, la formación sólo se justifica si sirve para solucionar problemas reales de la organización, problemas relacionados con el desempeño del puesto de trabajo y para el desarrollo personal y profesional. Para eso, se requiere información sobre las mejoras en el desempeño del puesto de trabajo unidas a la formación.

2) Se basa en un modelo proactivo esencialmente, no reactivo. El modelo permite anticiparse a los problemas antes de que surjan y, sólo complementariamente, ofrece dispositivos para hacer frente a las necesidades no anticipadas que surjan.

El carácter proactivo queda reflejado en:

- El análisis plurianual previo de las necesidades formativas.
 - El análisis anual realizado el año anterior. Previendo la posibilidad de que surjan necesidades formativas urgentes no contempladas al inicio del proceso.
- 3) Permite distinguir entre necesidades reales y necesidades percibidas, entendiendo por estas últimas las formuladas por los profesionales.

La guía insiste en utilizar perspectivas diferentes y en centrar las necesidades formativas en las mejoras en el desempeño del puesto de trabajo. Sin embargo, se recogen también las necesidades sentidas por los profesionales contables que se deriven de su desarrollo personal y profesional.

- 4) Permite recoger información tanto sobre el qué de la formación como sobre el quién, el cómo y el cuándo; incluyendo información que permite precisar el perfil de los

profesionales, así como información sobre la modalidad de formación y el cuándo debe realizarse la acción formativa.

- 5) Lleva a un producto final que sirve como insumo en la elaboración y diseño de un Programa de Educación Continua para Profesionales Contables.

Conociendo el surgimiento de la Educación Continua y el desarrollo de la misma, así como de la determinación de necesidades de formación, existen entes a nivel mundial como nacional que velan para que los profesionales de la Contaduría Pública cuenten con oportunidades de educarse continuamente, además emiten normativa que pueda servir de guía para la satisfacción de las necesidades de formación de dichos profesionales.

1.1.5 ENTES INTERNACIONALES DE LA PROFESIÓN CONTABLE

Para la profesión de Contaduría Pública se hace importante el cumplimiento de lineamientos y requisitos establecidos por los entes encargados de regular la profesión y de emitir normas aplicables a nivel internacional. A continuación se detallan los entes encargados de establecerlos:

1. Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) :

Con la responsabilidad de establecer estándares internacionales en materia de gobierno corporativo, promueve la armonización global de la contabilidad mediante las NIC, bajo el encargo de la IASC, ahora IASB.

2. International Accounting Standards Board (IASB) o Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad:

El Consejo encargado de la emisión de Normas Internacionales de Formación en Contaduría por sus siglas en inglés IASB, tiene como objetivo el desarrollo, en interés general, de un cuerpo único de normas contables de alta calidad, factibles y prácticas que favorezcan la transparencia y comparabilidad de los Estados Financieros.

3. International Federation of Accountants (IFAC) :

Es el ente regulador de la profesión de la Contaduría Pública más importante y, el objetivo amplio que posee es el desarrollo y engrandecimiento de una profesión contable mundial con estándares armonizados.

El Comité de Educación de IFAC fue constituido para desarrollar y/o distribuir pronunciamientos tanto sobre los programas de educación y entrenamiento de pre-grado para contadores, así como también sobre educación profesional continuada para los miembros de la Contaduría profesional.

A continuación profundizamos más acerca de este último ente, como ya se mencionó es el más importante dentro de la Contaduría Pública, asimismo, trataremos la normativa emitida por tal Federación.

1.1.5.1 FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC)

ANTECEDENTES

Creada en 1977, gestándose, por impulso del Comité Internacional de Coordinación para la Profesión Contable quien, en 1977 antes de su definitiva disolución, recomendó la creación de tal federación, cuyo acuerdo de constitución se ratificó por sesenta (60) países, en dicho año, con ocasión del XI Congreso Internacional de Contabilidad.

La Federación Internacional de Contadores, representa a la Profesión a nivel Internacional, integrada por:

- Organismos de Contadores de todo el Mundo.
- Grandes, medianos y pequeños estudios profesionales.
- Países desarrollados y en desarrollo.
- Profesionales en el ejercicio de la práctica independiente, en las empresas, en el gobierno y en la academia.

En la actualidad la IFAC agrupa ciento cincuenta y siete (157) organizaciones de ciento dieciocho (118) países que en total representan unos 2.5 millones de profesionales de contabilidad.

MISIÓN Y OBJETIVO

Consiste en desarrollar y promover una profesión contable con estándares armonizados, capaces de promover servicios de alta calidad consecuente con el interés público.

A través de sus consejos independientes emisores de normas, IFAC desarrolla Normas Internacionales sobre Ética, Auditoría, Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. También ofrece guía para apoyar a contadores profesionales en empresas, firmas profesionales pequeñas y

medianas y naciones en desarrollo. Además, La Federación Internacional de Contadores, emite documentos de posición de política sobre temas de interés público.

PRINCIPALES APORTES

Entre sus principales aportes se destacan:

- **Código de Ética**

El Código de Ética emitido por la IFAC, y adoptado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, establece en la parte "A" del mismo, los principios a los que debe de regirse todo contador público profesional.

Dentro de los principios fundamentales que tienen que observar los profesionales contables para lograr los objetivos de la profesión se encuentra:

- **Competencia profesional y debido cuidado:**

"Un Contador profesional debe prestar servicios profesionales con debido cuidado, competencia y diligencia y tiene deber continuo para mantener el conocimiento y las habilidades profesionales en el nivel requerido para asegurar que un cliente o empleador reciba la ventaja de servicios profesionales competentes basados

en desarrollos actualizados en el ejercicio profesional, en la legislación y las técnicas”.

La competencia profesional puede dividirse en dos fases:

a. Consecución de la competencia profesional:

El logro de la competencia profesional, requiere inicialmente de un estándar alto de educación general, seguido por educación, entrenamiento, y exámenes específicos en temas profesionales relevantes, y, ya sea que esté prescrito o no, éste debe ser el patrón normal de desarrollo para un contador público.

b. Mantenimiento de la competencia profesional:

El mantenimiento de la competencia profesional, requiere una conciencia continua sobre los desarrollos que se dan en la profesión contable.

El Código de Ética hace especial énfasis en esta parte a la competencia de todo profesional contable, en que no deben presentarse a la realización de cualquier trabajo, aduciendo experiencia en un campo en el cual no poseen.

- **Normas Internacionales para la Educación de Contadores Profesionales.**

Los Estándares Internacionales de Formación (IES) emitidos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) establecen patrones globales para la educación y el desarrollo de los contadores profesionales. Los estándares son un componente crítico ya que aseguran la calidad de los profesionales de la contaduría a nivel internacional.

La educación a los contadores trata de producir profesionales competentes que resuelvan y que hagan frente a los desafíos del futuro, IES cultiva y refuerza la actitud de aprendizaje, permitiendo que los profesionales mantengan eficacia y capacidad durante el transcurso de su profesión. Así se tiene uniformidad en los requerimientos y se obtiene un grado de formación estándar que en cualquier país será bien recibido. Esto le permite al profesional adaptarse a los cambios y estar preparado para hacerle frente a diferentes situaciones en el desarrollo de su labor.

A continuación se presentan cada una de las Normas de Educación para Contadores, con las cuales hacen hincapié en la Formación de los Profesionales Contables.

1.1.5.1.1 IES 1: REQUISITOS PARA EL INGRESO A UN PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL PARA CONTADORES PROFESIONALES.

OBJETIVO:

Garantizar que los estudiantes que aspiran a ser contadores profesionales tengan una formación previa que les otorgue una posibilidad razonable de éxito en sus estudios, exámenes de admisión a la profesión y periodos de experiencia práctica.

Esta norma establece que para que un aspirante que inicia un programa de formación profesional en contaduría debe tener un nivel apropiado de formación y aprendizaje previo que determinen el nivel que estos aspirantes tienen al inicio de los programas de formación.

La norma en si no establece el nivel aceptable de conocimiento previo que debería de tener un aspirante, sino hace hincapié que este debe determinarse a través de una comparación con fuentes de referencia adecuadas.

1.1.5.1.2 IES 2: CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE FORMACION EN CONTADURIA.

OBJETIVO:

Prescribe el contenido de los programas profesionales de formación en contaduría que los aspirantes deben adquirir para ser calificados como contadores profesionales, conocimientos contables avanzados suficientes para poder actuar como contadores profesionales competentes en un entorno cada vez más complejo y cambiante.

El contenido de los conocimientos que los contadores profesionales deben adquirir para la calificación profesional debe ir acompañado de un compromiso permanente de aprendizaje que abarque la vida activa del profesional. El aprendizaje permanente es una habilidad que debe ser adquirida, una actitud mental que debe ser desarrollada y un valor que la sociedad respalda.

La norma no determina en forma tacita, los contenidos que deben de abarcar los programas de formación, únicamente establece los aspectos importantes en los cuales pueden ser divididos:

a. Contaduría, finanzas y conocimiento relacionado

Integra los conocimientos, habilidades, y valores, ética y actitud profesionales adquiridos en otros ámbitos en las áreas específicas que todos los contadores deben estudiar. Provee a los estudiantes conocimiento teórico y técnico contable y habilidades intelectuales, incluyendo una comprensión de los valores y la ética profesionales.

Para lo cual se debe incluir la siguiente temática:

- Contabilidad y Reportes Financieros
- Contabilidad Administrativa y Control
- Impuestos
- Leyes Comerciales y Empresariales
- Auditoria y Seguros
- Finanzas y Administración Financiera
- Valores y Ética Profesional

Temáticas que incluyen:

- a) Historia de la profesión y el pensamiento de la contaduría;
- b) Contenido, concepto, estructura y significado de los informes operativos de las empresas, tanto para uso interno

como externo, incluidas las necesidades de información financiera para los responsables de la toma de decisiones y una evaluación crítica del papel de la información contable en la satisfacción de esas necesidades;

- c) Normas nacionales e internacionales en contaduría y de auditoría; reglamentación local de la contaduría;
- d) Contaduría gerencial, incluida la planificación y presupuestos, gestión de los costos, control de calidad, la medición de desempeño y comparaciones con estándares de referencia;
- e) Los conceptos, los métodos y los procedimientos de control que contribuyen a la exactitud y la integridad de los datos financieros y salvaguarda de los activos de la empresa.
- f) Tributación y su impacto sobre decisiones financieras y administrativas;
- g) Un conocimiento del entorno jurídico de los negocios, incluida la legislación sobre empresas y valores mobiliarios en el país en que el contador vaya a ejercer la profesión;
- h) La naturaleza de los servicios de auditoría y otros servicios de aseguramiento, incluyendo la evaluación de riesgos y detección de fraudes, y las bases de conocimiento y procedimiento necesarias para realizarlos;

- i) Conocimiento de finanzas y administración financiera, incluyendo análisis de los estados financieros, instrumentos financieros, mercados de capitales nacionales e internacionales y administración de recursos;
- j) Responsabilidades éticas y profesionales de un contador profesional en relación tanto a su ámbito de actuación profesional como ante el público en general;
- k) Cuestiones de la contaduría gubernamental y para entidades sin fines de lucro; y
- l) Uso de medidas no financieras de desempeño de la empresa.

b. Conocimiento de negocio y organizacional.

La formación organizacional y de negocios proporciona a los futuros contadores conocimientos del entorno en que sus empleadores y clientes operan. Ser capaz de comprender es diferente de tener la capacidad y la experiencia para emprender, participar y contribuir a la organización y administración de los negocios.

Para lo cual se debe incluir la siguiente temática:

- Economía

- Ambiente empresarial
- Gobernación corporativa
- Ética empresarial
- Mercado financiero
- Métodos cuantitativos
- Conducta organizacional
- Administración y decisiones estratégicas
- Marketing
- Negocios internacionales y globalización.

Temáticas que incluyen:

- a) Conocimiento de macro y micro economía;
- b) Conocimiento de los negocios y de los mercados financieros y de cómo funcionan;
- c) la aplicación de métodos cuantitativos y estadísticos a los problemas empresariales;
- d) Comprensión de los conceptos de gobernanza corporativa y ética empresarial;

- e) Comprensión de las organizaciones y de los entornos en que operan, incluyendo las fuerzas económicas, jurídicas, políticas, sociales, técnicas, culturales e internacionales y sus influencias y valores;
- f) Comprensión de las cuestiones ambientales y el desarrollo sostenible;
- g) Comprensión de las dinámicas interpersonales y de grupos en las organizaciones, incluidos los métodos para crear y gestionar el cambio en las organizaciones;
- h) Comprensión del personal y temas relacionados con recursos humanos, gestión de personas, gestión de proyectos y mercadeo;
- i) Comprensión de estrategia y soporte del proceso de toma de decisiones, incluyendo asesoramiento empresarial, administración estratégica y general;
- j) Comprensión del riesgo organizacional y operativo;
- k) Conocimiento básico del comercio internacional y las finanzas y las formas en que se realizan los negocios internacionales, así como los procesos de globalización; y
- l) Capacidad para integrar los componentes mencionados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

c. Conocimiento de la información tecnológica y lo que compete.

En la actualidad se espera que el contador público no solo utilice los sistemas de información, sino también las distintas tecnologías de la información empleando herramientas y técnicas de sistemas de información que les ayudan a cumplir con sus propios objetivos y les permiten ayudar a otros a cumplir con los suyos.

Temáticas que incluyen:

- a) Aplicar sistemas y herramientas apropiadas de la tecnología de la información a los problemas de la empresa y la contaduría;
- b) Demostrar comprensión de los negocios y sistemas contables;
- c) Aplicar controles a los sistemas personales.

1.1.5.1.3 IES 3: HABILIDADES PROFESIONALES Y FORMACION GENERAL

OBJETIVO:

Prescribe la adecuada combinación de conocimientos y destrezas (intelectuales, técnicos, personales, interpersonales y

organizacionales) que los aspirantes necesitan adquirir para ser reconocidos como contadores profesionales.

Las habilidades son parte del conjunto de capacidades exigidas a los contadores profesionales para demostrar competencia profesional. Estas capacidades incluyen el conocimiento, las destrezas, los valores, ética y actitud profesionales.

Las capacidades son una indicación de la capacidad potencial que se puede transferir a través de diferentes entornos. Es importante asegurarse de que los programas profesionales de formación en contaduría integren el desarrollo del conocimiento, de las habilidades, de los valores, ética y actitud profesionales.

Entre las habilidades necesarias para ser un contador público competente se encuentran:

- a. Habilidades intelectuales.
- b. Habilidades técnicas y funcionales.
- c. Habilidades personales.
- d. Habilidades interpersonales y de la comunicación.
- e. Habilidades de gerencia organizacional y de negocio.

HABILIDADES	CARACTERÍSTICAS
Habilidades intelectuales	<p>Permiten a un contador profesional solucionar problemas, tomar decisiones y ejercer buen juicio en situaciones de organización complejas. Habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información proveniente de personas, textos o fuentes electrónicas. Capacidad de preguntar, buscar, pensar lógica y analíticamente, el poder de razonamiento y análisis crítico; y habilidad de identificar y resolver problemas poco comunes en marcos poco familiares.</p>
Habilidades técnicas y funcionales	<p>Consisten en habilidades generales así como las habilidades específicas a la contabilidad. Cálculo (matemáticos y de estadística) y competencias IT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisión y análisis de riesgo • Medición • Reportes y • Cumplimiento con la legislación y las regulaciones requeridas
Habilidades interpersonales y de la comunicación	<p>Permiten a un contador profesional trabajar con otros para el bien común de la organización, recibir y transmitir la información, formar juicios razonables y tomar decisiones con eficacia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con otros en procesos consultivos para soportar y resolver conflictos • Trabajo en equipo • Interactuar con personas cultural e

HABILIDADES	CARACTERISTICAS
	<p>intelectualmente diferentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negociar soluciones aceptables y acuerdos en situaciones profesionales • Trabajar efectivamente con diferentes culturas • Presentar, discutir, reportar, y defender efectivamente puntos de vistas, pensamientos formales, e informales, escritos o en charlas; • Escuchar y leer efectivamente, considerando las diferencias culturales y de lenguaje
<p>Habilidades de gerencia organizacional y de negocio.</p>	<p>Se relacionan con las actitudes y el comportamiento de los contadores profesionales. Desarrollar estas habilidades ayuda al aprendizaje del individuo y mejoramiento personal.</p> <p>Control personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa, influencia y conocimiento personal • La habilidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos restringidos y organizar el trabajo para cumplir con los plazos • La habilidad de anticipar y de adaptación a los cambios <p>Considerar la implicancia de valores profesionales, ética y aptitudes en la toma de decisiones; y Escepticismo profesional</p>

HABILIDADES	CARACTERISTICAS
<p>Habilidades de perspectivas políticas y globales</p>	<p>Los contadores profesionales necesitan desarrollar una amplia perspectiva de negocio así como conocimiento político y una perspectiva global.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amplitud de ideas, de temas y contrastes económicos, políticos y sociales en el mundo • Conocimiento básico del comportamiento humano • Entendimiento del flujo de ideas y de eventos en la historia, la diferencia de culturas en el mundo. • Amplitud de ideas, de temas y contrastes económicos, políticos y sociales en el mundo • Experiencia en investigar y evaluar información cuantitativa • La habilidad de conducir una investigación, generar pensamientos lógicos y entender las críticas • Apreciación del arte, literatura y ciencias • Conciencia de los valores personales y sociales y del proceso de investigación y sentencia • Experiencia en la formación de juicio de valores.

1.1.5.1.4 IES 4: VALORES, ÉTICA Y ACTITUDES PROFESIONALES.

OBJETIVO:

Prescribe los valores, ética y actitud profesional que los futuros contadores deberán adquirir antes de finalizar su programa de calificación profesional.

Los valores, ética y actitud profesional identifican a los contadores profesionales como miembros de una profesión y deberían ser las bases de todo lo que ellos hacen como profesionales. El desarrollo de estos tiene que comenzar en las etapas iniciales de la formación de un contador y debe enfatizarse a lo largo de su carrera. El contador debe considerar esto como parte de su aprendizaje permanente y deben establecerse en un código, se adapta a la normativa de cada país, sin embargo éste debe estar en conformidad con el código de la ética de IFAC.

La cobertura de los valores y de las aptitudes en los programas de educación para profesionales contables debe conducir a un compromiso con:

- El interés público y la sensibilidad hacia la responsabilidad social.
- Capacitación permanente y educación continuada.

- Confianza, responsabilidad, oportunidad, cortesía y respeto;
- Leyes y regulaciones.

En tanto el enfoque de todos los programas de aprendizaje de valores profesionales, ética y aptitudes refleja su propio entorno nacional, cultural y objetivo, como mínimo todos deberían incluir:

- La naturaleza de la ética.
- Diferencias entre reglas detalladas y marcos de enfoque de la ética, sus ventajas y desventajas.
- Conformidad con los principios fundamentales de la ética de integridad, objetividad, compromiso con la competencia profesional y debido cuidado, y confidencialidad.
- Comportamiento profesional y cumplimiento de las normas técnicas.
- Conceptos de independencia, escepticismo, expectativas contables y públicas.
- Ética en la profesión: responsabilidad social.
- Ética y legislación, incluyendo la relación entre las leyes, las regulaciones y el interés público.
- Consecuencia del comportamiento no ético para el individuo, para la profesión y para la sociedad en su conjunto.
- Ética en las relaciones comerciales y buen gobierno; y

- Ética y el profesional contable: denuncias (rumores), conflicto de intereses, dilemas éticos y su solución.

1.1.5.1.5 IES 5: REQUISITOS DE EXPERIENCIA PRÁCTICA.

OBJETIVO:

Prescribe la experiencia práctica considerada apropiada para que los candidatos que buscan la calificación de contadores profesionales, al momento de obtener su calificación puedan desarrollarse competentemente como contadores profesionales.

La etapa de experiencia práctica en la realización de trabajos de contadores profesionales debe ser parte integrante del programa de calificación. Este período debe ser lo suficientemente largo e intenso para permitir a los candidatos demostrar que han adquirido los conocimientos, habilidades, valores, ética y actitud profesionales necesarios para realizar su trabajo con competencia profesional y seguir desarrollándose a lo largo de sus carreras. La combinación exacta de experiencia práctica y formación puede variar según las normas establecidas por los distintos organismos y en conformidad con las leyes nacionales y locales, los requisitos de las autoridades reguladoras y las expectativas del público.

La experiencia práctica propicia un entorno profesional adecuado para que los pasantes puedan desarrollar competencias tales como:

- a) Aumentar su comprensión de las organizaciones, cómo las empresas operan y las relaciones de trabajo
- b) Ser capaz de relacionar el trabajo de la contaduría con otras funciones y actividades del negocio;
- c) Ser consciente del entorno en el cual se prestan los servicios
- d) Desarrollar adecuadamente los valores, ética y actitud profesionales en situaciones prácticas de la vida real
- e) Tener una oportunidad de trabajar en posiciones con responsabilidades que crecen de manera progresiva.

1.1.5.1.6 IES 6: EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES.

OBJETIVO:

Establece los requisitos para una evaluación final de las capacidades y la competencia profesional, es decir, los conocimientos, habilidades, valores, ética y actitud

profesionales adquiridos mediante los programas de formación profesional.

Esta norma introduce los conceptos de desarrollo profesional continuo como pertinentes, verificables y medibles actividades de aprendizaje y los resultados. Se refiere a las actividades de aprendizaje que se desarrollan, para mantener las capacidades que permitan a profesionales ser competentes dentro de sus entornos profesionales.

Los aspirantes deben ser capaces de demostrar que:

- a) Tienen un conocimiento técnico sólido de los temas específicos del programa de estudio;
- b) Pueden aplicar ese conocimiento de una manera analítica y práctica;
- c) Pueden extraer de diversas fuentes los conocimientos necesarios para resolver problemas complejos o multifacéticos;
- d) Pueden resolver un problema en particular distinguiendo la información pertinente de la no pertinente en un conjunto de datos;

- e) Pueden, en situaciones en las cuales se presentan al mismo tiempo una serie de problemas, identificar los más importantes y clasificarlos en el orden en el cual necesitan ser abordados;
- f) Entienden que puede haber soluciones alternativas y el papel del criterio profesional en la elección del camino a seguir;
- g) Pueden integrar y utilizar diversos conocimientos y habilidades;
- h) Pueden comunicarse eficazmente con los usuarios, formulando recomendaciones realistas de un modo conciso y lógico; y
- i) Pueden identificar dilemas éticos.

La evaluación de las capacidades y competencia profesionales responde a diversos propósitos:

1. Los organismos miembros y las autoridades reguladoras tienen la responsabilidad de asegurarse de que los contadores profesionales tengan las capacidades y competencia esperada por sus empleadores, clientes y el público en general.
2. Los contadores, que tienen la obligación de ejecutar sus tareas con el debido cuidado a sus clientes, empleadores y

otros interesados, necesitan demostrar su habilidad para cumplir con esta responsabilidad de manera competente.

3. el interés público es protegido y la credibilidad de la profesión es realizada cuando sólo aquellos que reúnan los niveles de competencia requeridos sean admitidos como contadores profesionales.

La evaluación final de las capacidades y competencia profesionales debería⁹:

- Requerir que una proporción significativa de respuestas de los aspirantes esté documentada;
- Ser confiable y válida;
- Cubrir una cantidad suficiente de conocimientos, habilidades, valores, ética y demostración de actitudes profesionales para que dicha evaluación sea creíble; y
- Hacerse tan cerca como sea posible del final del programa de calificación.

⁹ Ver propuestas de evaluación de competencias en capítulo III

1.1.5.1.7 IES 7: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO: UN PROGRAMA PERMANENTE DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO CONTINUO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL.

OBJETIVO:

Basada en el principio de que es responsabilidad individual del contador profesional, el desarrollar y mantener la competencia necesaria para proporcionar servicios de alta calidad a los clientes, empleadores y otros interesados, prescribe:

- a) Fomentar el compromiso de aprendizaje permanente entre los contadores profesionales;
- b) Facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo profesional continuo (DPC) y recursos para sus miembros;
- c) Establecer puntos de referencia a sus miembros para desarrollar y mantener las competencias necesarias en beneficio del interés público; y,
- d) Controlar y hacer cumplir el desarrollo profesional continuo y mantenimiento de las competencias profesionales.
- e) Introduce los conceptos de desarrollo profesional continuo, como actividades de aprendizaje y resultados, que se pueden evaluar, verificar y que resultan relevantes.

El desarrollo profesional continuo se refiere a las actividades de aprendizaje que desarrollan y mantienen las capacidades para que los contadores profesionales se desarrollen competentemente en su entorno de trabajo.

Todos los profesionales tienen la obligación de desarrollar y mantener su competencia profesional, pertinente a la naturaleza de su trabajo y responsabilidades. Esta obligación se aplica a todos los profesionales, independientemente de que están involucrados en los campos tradicionales de contabilidad u otras áreas.

1.1.5.1.8 IES 8: COMPETENCIA REQUERIDA PARA AUDITORES PROFESIONALES.

OBJETIVO:

Establece los requisitos de competencia para los auditores profesionales, incluyendo aquellos que trabajan en entornos e industrias específicas; asegurando que los contadores profesionales adquieran y mantengan las capacidades específicas requeridas para desarrollarse como auditores profesionales competentes.

Así también prescribe los niveles mínimos de conocimientos profesionales; habilidades profesionales; valores, ética y actitud profesionales, que se requieren a un auditor profesional.

Para adquirir las capacidades y competencias requeridas a los auditores profesionales, los individuos pueden necesitar un nivel de formación y desarrollo que va más allá del que se necesita para la calificación como contadores profesionales. Estos requisitos adicionales de formación y desarrollo pueden obtenerse durante el programa de formación y desarrollo para la calificación como contador profesional, o después del mismo.

Los programas de formación y desarrollo necesarios para adquirir y mantener las capacidades como auditor profesional pueden incluir:

- a) La formación profesional avanzada que se obtiene en instituciones académicas o mediante los programas de organismos profesionales;
- b) Programas de capacitación en el trabajo y experiencia profesional;
- c) Capacitación fuera del trabajo;
- d) Cursos y actividades para el Desarrollo Profesional Continuo

1.1.6 ASPECTOS A CONSIDERAR DE LA GUIA DE CONTROL DE CALIDAD PARA FIRMAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS¹⁰.

El Comité de las Prácticas Pequeñas y Medianas (SMP) de la IFAC ordenó la elaboración de esta Guía para promover la aplicación uniforme de la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC) 1 Control de Calidad de las Firmas que llevan a cabo auditorías y revisiones de estados financieros y otros compromisos de atestiguamiento y servicios relativos.

La guía presenta un análisis detallado de la ISQC 1 y sus requisitos en el contexto de un entorno SMP y aborda los conceptos clave de las responsabilidades de los líderes respecto de la calidad dentro de la firma, los requisitos de ética relevantes, la aceptación y continuidad de relaciones con clientes y compromisos específicos, los recursos humanos, la ejecución del compromiso, la vigilancia y la documentación. La Guía orienta a las firmas acerca de cómo lograr que haya control de calidad mediante el desarrollo de sus propias políticas y ofrece algunas ayudas de práctica útiles. Sin embargo, la Guía no presenta un juego de herramientas completo con todas las formas, listas de verificación y programas que son necesarios para satisfacer todos los requisitos de la ISQC 1.

¹⁰ Emitida por IFAC en marzo del 2009

Objetivo:

Es explicar e ilustrar cómo se obtiene un conocimiento más profundo de los requisitos para cumplir los estándares de control de calidad en cumplimiento de la ISQC 1. La Guía ofrece un enfoque práctico que los contadores pueden usar al momento de desarrollar el sistema de control de calidad de su firma.

1.1.6.1 Contenido de la Guía.

Capítulo	Título	Propósito
1	Responsabilidades de los Líderes Respecto de la Calidad Dentro de la Firma	Describir las responsabilidades de la firma para promover una cultura interna orientada al control de calidad.
2	Requisitos de Ética Relevantes	Orientar acerca de los principios fundamentales que definen la ética profesional.
3	Aceptación y Continuidad de Relaciones con Clientes y Compromisos Específicos	Orientar acerca del establecimiento de políticas y procedimientos apropiados de aceptación y continuidad.
4	Recursos Humanos	Orientar acerca de los componentes de recursos humanos de las políticas y procedimientos efectivos para el control de calidad.
5	Ejecución del Compromiso	Orientar acerca de los elementos implícitos en la ejecución del compromiso, resaltando el rol del socio del compromiso, la planeación, la supervisión y la revisión, las consultas, la resolución de las diferencias de opinión y la Revisión de Control de calidad del compromiso.

Capítulo	Título	Propósito
6	Vigilancia	Orientar acerca de la vigilancia de las políticas y procedimientos de la firma relativos al sistema de control de calidad, incluyendo el Programa de Vigilancia, los Procedimientos de Inspección, el informe del inspector, el tratamiento y eliminación de deficiencias y la respuesta a quejas y alegatos.
7	Documentación	Orientar acerca de los requisitos de documentación de la firma, tanto a nivel del compromiso (incluyendo la Revisión de Control de calidad del compromiso) como al del sistema de control de calidad de la firma.

Debido a que el presente trabajo se enmarca en el desarrollo continuo del profesional, únicamente se hará referencia al proceso interno que las firmas deben realizar acorde a los pronunciamientos que señala esta guía.

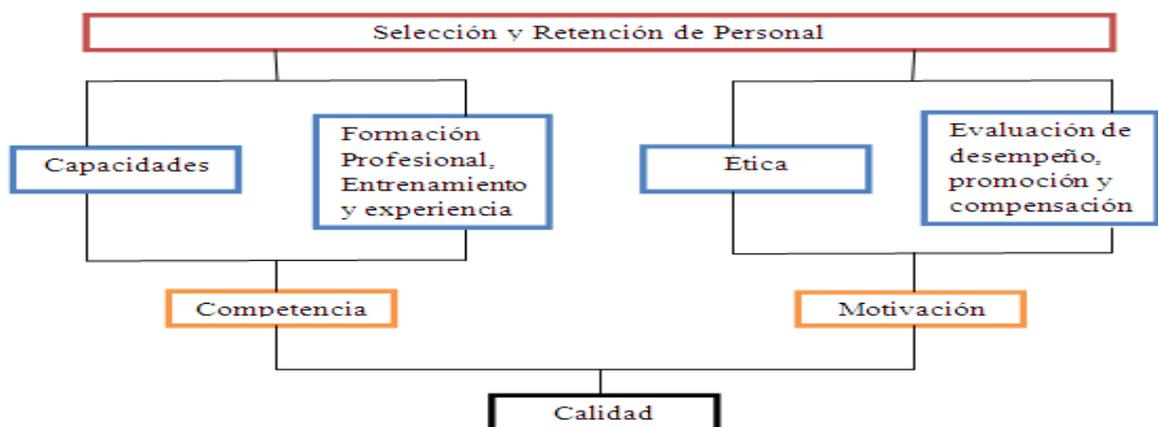
1.1.6.2 Recursos Humanos en las firmas

La función de recursos humanos es responsable de lo siguiente:

- Definición y mantenimiento de las políticas relacionadas;
- Identificación de cambios necesarios en las políticas como resultado de leyes y reglamentos laborales y para seguir siendo competitivos en el mercado;

- Orientar y dar consultas sobre asuntos de recursos humanos;
- Mantenimiento de los sistemas de evaluación del desempeño;
- Cuando se le solicite, hacer recomendaciones de acciones o procedimientos específicos apropiados a las circunstancias (es decir, disciplina, reclutamiento);
- Programar el desarrollo profesional interno;
- Mantenimiento de los expedientes del personal (incluyendo declaraciones anuales de independencia, de confidencialidad e informes de desarrollo profesional continuo); y
- Desarrollar y dar cursos de orientación.

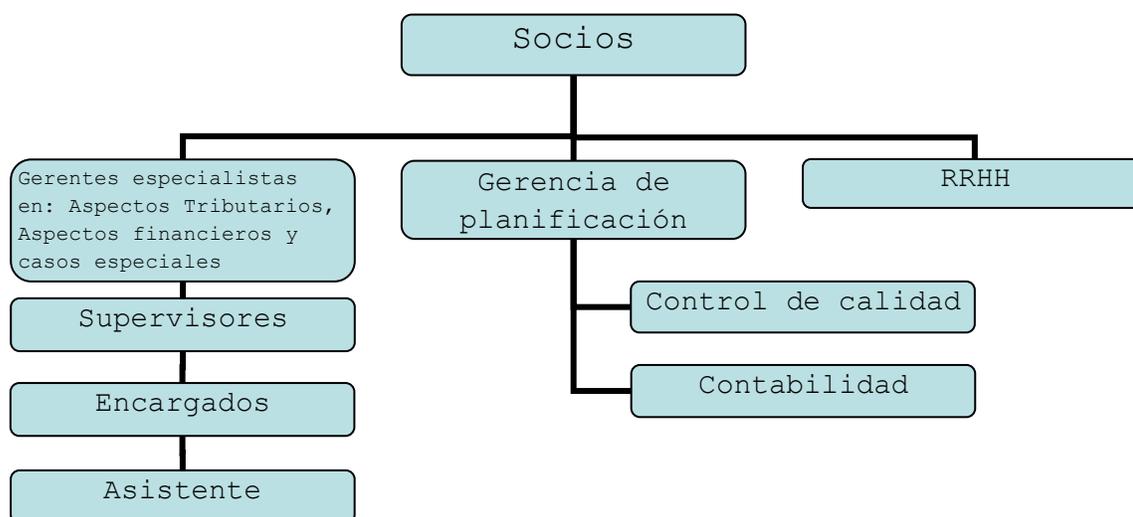
Resumen esquemático del proceso interno de firmas¹¹



¹¹ Página 43 de la Guía de control de calidad para pequeñas y medianas firmas. Edición 2010.

1.1.6.3 Desarrollo profesional continuo dentro de las firmas¹².

Por lo general una firma de auditoría mediana estará organizada de la siguiente manera:



Las características organizacionales de cada despacho dependerán, como en toda organización, del volumen de compromisos adquiridos en el desarrollo de su actividad económica.

Las políticas de formación continua son establecidas por los socios, estos establecen los lineamientos generales que el cuerpo de auditores debe comprender a lo largo del trabajo que se realiza dentro de la firma. Se sugiere que los socios y el personal profesional se responsabilicen de llevar sus propios

¹² La información planteada es una adaptación general de los procedimientos utilizados por Tóchez, Fernández LTD, KPMG Internacional. Edición 2009.

registros de su desarrollo profesional (y, cuando proceda, de su adhesión a los lineamientos de la firma). Se recomienda que la persona responsable de los recursos humanos de la firma revise estos registros anualmente con cada socio o miembro del personal profesional.

A través de sus políticas y procedimientos, la firma se asegura de que se asignen socios y personal profesional apropiados (individual y colectivamente) a cada compromiso. Primeramente, el socio del compromiso debe planear la asignación del equipo del compromiso (ISA 220.14). El socio del compromiso también debe cerciorarse de que los individuos asignados y el equipo del compromiso en su conjunto, cuenten con las competencias necesarias para terminar el compromiso conforme a las normas profesionales y el sistema de control de calidad de la firma.

En el caso de una firma pequeña, los socios pueden decidir entre sí las asignaciones para los compromisos y la planeación del trabajo futuro.

La firma debe asegurarse de que el socio del compromiso asignado a cada compromiso cuente con las competencias necesarias y disponga de suficiente tiempo para asumir la responsabilidad general de la ejecución del compromiso conforme a las normas profesionales y los requisitos reglamentarios y legales.

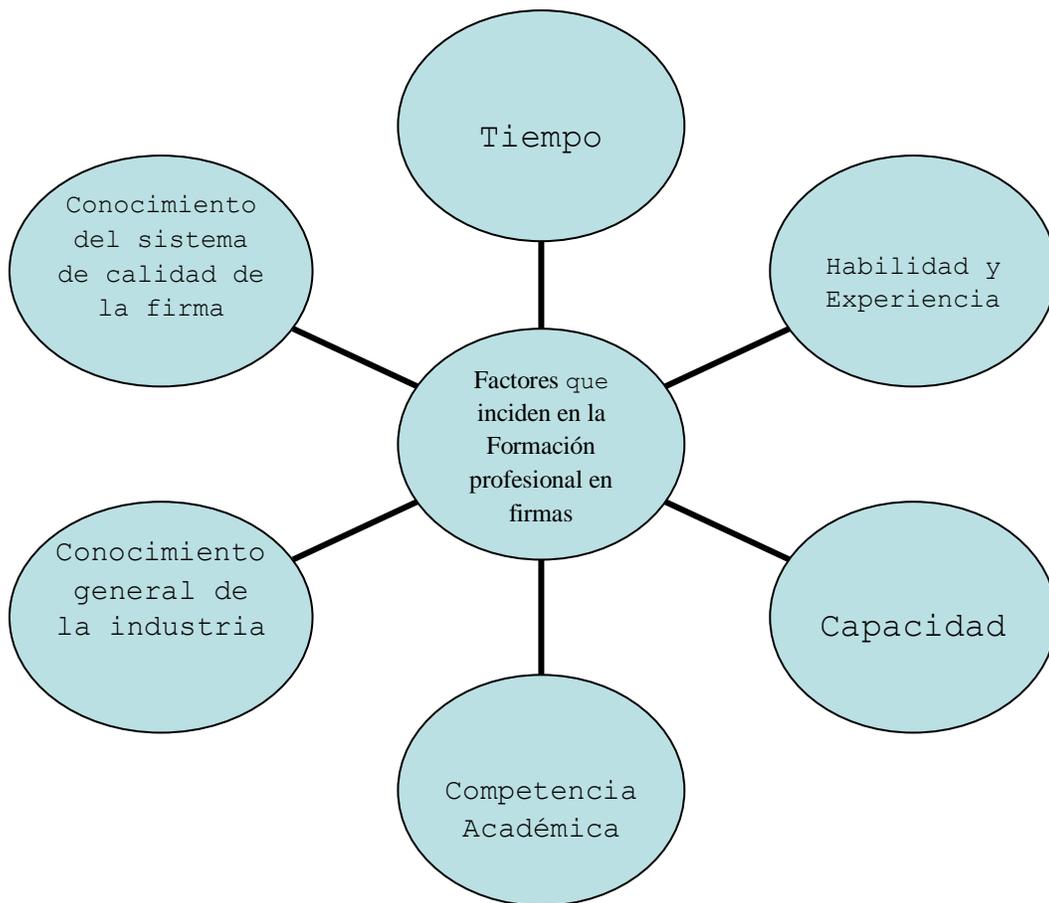
El socio del compromiso también debe hacer planes para aprovechar oportunidades para que el personal con más experiencia asesore al personal menos experimentado y lo guíe en su desarrollo.

Al determinar a quién asignar a un compromiso, se debe prestar particular atención a la continuidad con el cliente, equilibrando con los requisitos de rotación, para asegurar que haya una buena complementación (incluyendo experiencia y competencia) y oportunidad para el equipo del compromiso.

La administración del cliente y otras partes responsables del gobierno de la entidad deben ser informadas de la identidad y el rol del socio del compromiso.

En el caso de firmas más pequeñas, la asignación de personal profesional a compromisos específicos puede facilitarse con discusiones informales entre los socios acerca de los detalles de los próximos compromisos y la disponibilidad proyectada de tiempo del personal profesional para estas asignaciones.

A continuación se presenta un esquema donde se plasman factores que, por lo general, deben ser considerados cuando se desea establecer un plan de formación dentro de una firma de contabilidad y auditoría.



1.1.7 EDUCACION CONTINUA EN EL SALVADOR

En El Salvador el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría¹³, tiene dentro de sus atribuciones "el promover la educación continuada de los Contadores Públicos, pudiendo celebrar los contratos de servicios correspondientes para tal efecto".

¹³ En el resto del documento se hará referencia al Consejo o CVPCPA

Dentro de los objetivos que tiene el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría para el desarrollo de la educación continuada se encuentran el de promover la actualización de conocimientos a través de un plan continuo de educación, asegurando así el nivel de cualificación de la profesión, a fin de conservar la confianza del público, la creación de documentos que contengan requisitos de formación y prácticas necesarias para el desarrollo de la formación profesional continuada para el contador público y crear condiciones para que el contador público preste un servicio de calidad, manteniendo la competencia profesional por medio de la actualización de los conocimientos, fortaleciendo factores como el criterio, actitud y capacidad para aplicar las normas técnicas adecuadas en que se sustente la profesión. A continuación se desarrolla parte de la normativa establecida por dicho ente.

1.1.7.1 NORMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA

A) MARCO LEGAL

Creada el veinticinco de abril de dos mil tres con el objetivo que el profesional de la Contaduría Pública en El Salvador cumpla con lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, la cual establece:

- Ser de honradez notoria y competencia suficiente.

- (Artículo 3, Literal a), numeral 2°).
- Seguir la finalidad del CVPCPA en regular los aspectos éticos y técnicos de la profesión. (Artículo 26).
- Promover la educación continuada mediante la celebración de contratos de servicios para tal efecto. (Artículo 36).
- Nombrar comisiones o personas especializadas en la educación continuada. (Artículo 42, Literal e)).
- Solicitar de ser necesario la colaboración y asistencia técnica a entidades públicas y privadas. (Artículo 43).

B) OBJETIVOS

Promover la actualización de conocimientos por medio de un plan continuo de educación, mediante el cual se permita asegurar el nivel de cualificación de la profesión, a fin de conservar la confianza del público.

Crear e implementar documentos informativos sobre requisitos previos de formación y prácticas necesarios para el desarrollo de la formación profesional continuada para el Contador Público.

OBJETIVOS

Establecer las bases y condiciones en las que debe apoyarse los programas de formación y de práctica, tanto previos como posteriores a la inscripción y registro en el CVPCPA como Contador Público.

Crear las condiciones para que el Contador Público preste un servicio de calidad, manteniendo la competencia profesional por medio de la actualización de los conocimientos, fortaleciendo valores como el criterio, actitud y capacidad para aplicar las normas técnicas adecuadas en que se sustenta la profesión.

Divulgar las regulaciones como los pronunciamientos nacionales e internacionales en el campo de la contabilidad y auditoría; así como otros requisitos estatutarios que garanticen el servicio profesional.

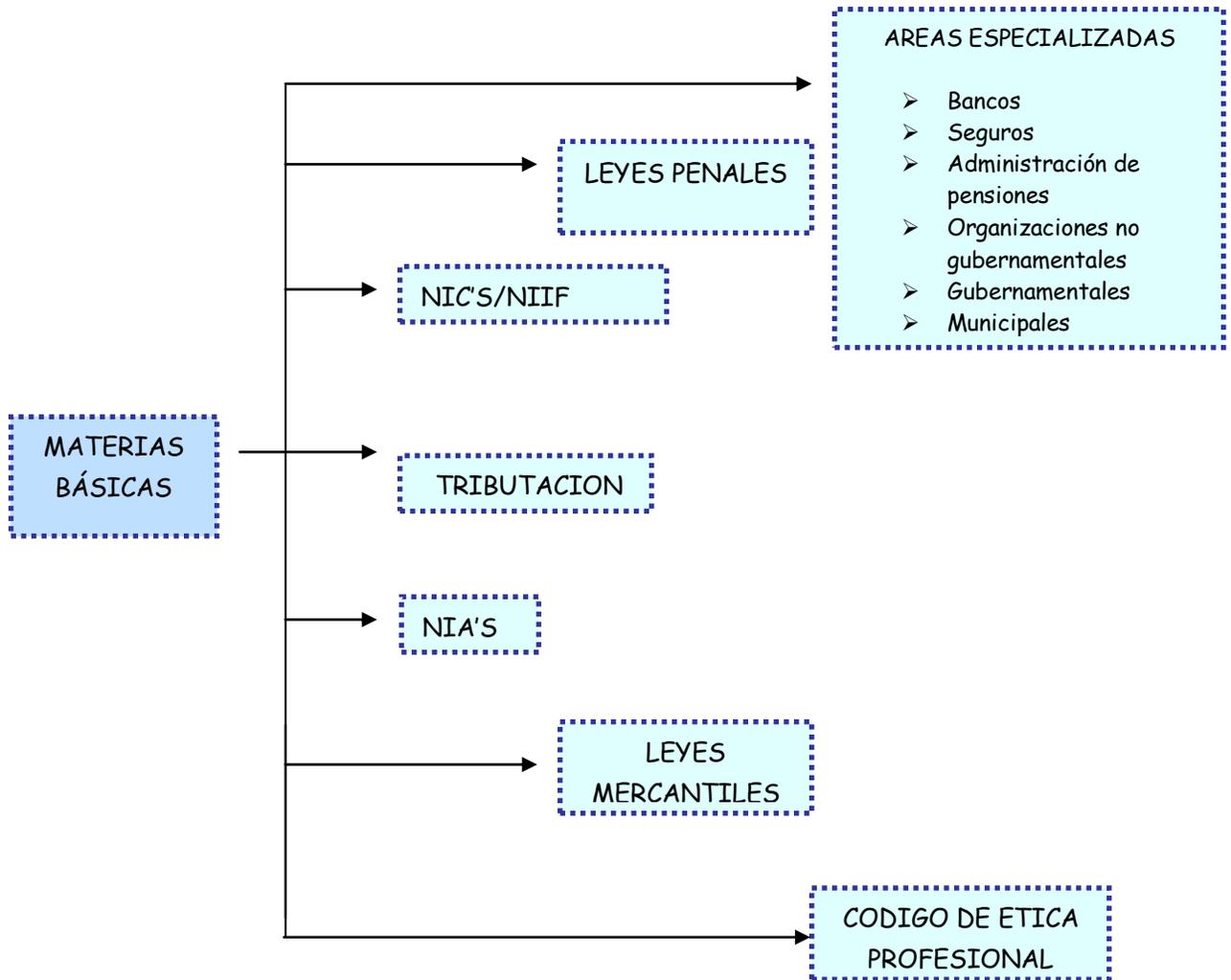
C) SUJETOS A LA NORMA



D) ÁREAS DE EDUCACIÓN



E) MATERIAS BÁSICAS DEL PLAN DE EDUCACIÓN



F) ALCANCE DEL ADIESTRAMIENTO

Los Contadores Públicos deberán cumplir con un mínimo de horas de actividades educativas definidas por el Consejo, el cual deberá comprobarse por medio de un certificado de participación o

cualquier otro atestado que lo compruebe; las capacitaciones deberán ser impartidas por parte de entidades autorizadas y reconocidas por el CVPCPA.

Las horas de educación continuada no constituyen necesariamente un bloque continuo de capacitación, podrán acreditarse en distintos eventos aprobados por el CVPCPA.

G) TABLA DE PONDERACIÓN¹⁴

EVENTOS	HORAS ACREDITABLES	
	MINIMO	MAXIMO
SEMINARIOS	4	12
CONFERENCIAS	1	4
PANELES	1	4
MESAS REDONDAS	1	8
TALLERES	12	24
EVENTOS INTERNACIONALES	1	8
ENTRENAMIENTO INTERNO DE LA FIRMA DE AUDITORIA	40	ND

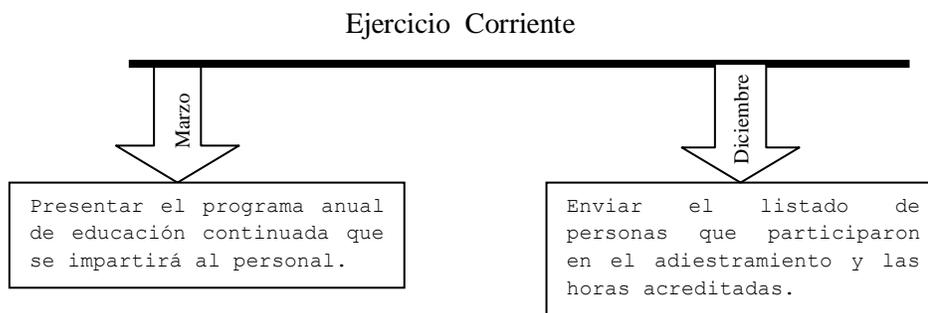
La elección de los temas contables será decisión de cada Contador Público.

¹⁴ Para el año corriente el CVPCPA tomó el acuerdo de establecer un mínimo de 40 horas, anuales, de educación continuada. La temática queda establecida de manera flexible siempre que se trate de aspectos contables relacionados a la profesión. Ver comunicado en anexo.

H) EDUCACIÓN CONTINÚA EN LOS DESPACHOS DE AUDITORIA

Para la educación continuada del personal técnico de auditoría, que no están inscritos en el Consejo de Vigilancia, deberán considerarse los siguientes aspectos:

- El personal técnico de los despachos de auditoría deberá cumplir con el mismo número de horas de adiestramiento que los contadores públicos inscritos en el Consejo.
- El Consejo podrá requerir el material utilizado en el programa de adiestramiento para su evaluación.
- El Consejo podrá realizar visitas a los despachos de auditoría con el objetivo de verificar la calidad de la capacitación.
- Enviar al CVPCPA el programa de *adiestramiento*¹⁵ y la lista de participantes de las capacitaciones y las horas acreditadas, según la siguiente calendarización anual:



¹⁵ Ver muestra de plan de adiestramiento en anexo

I) AUTORIZACIÓN DE CAPACITADORES

El Consejo podrá realizar contratos con entidades privadas y públicas para que puedan impartir capacitación a los Contadores Públicos, siempre y cuando cumplan con los requisitos para su autorización; la cual se realiza por medio de una evaluación de la temática y el material de apoyo, así como de la experiencia y capacidad de los ponentes.

La institución que solicite impartir capacitación, deberá presentar ante el Consejo como mínimo lo siguiente:

- a) Currículo Vitae actualizado de los ponentes que impartirán la capacitación.
- b) Descripción del temario y la metodología que se utilizara para desarrollarla.
- c) Copia del material de apoyo utilizado en el evento.



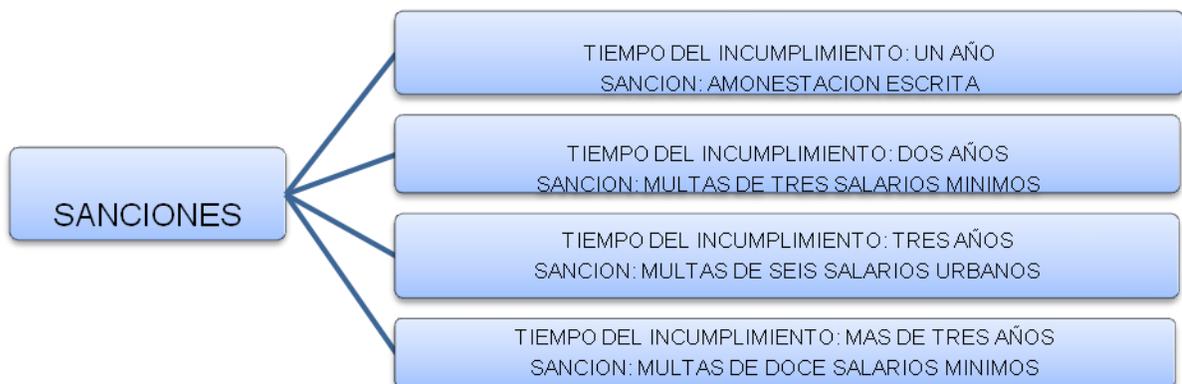
J) COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Las atribuciones que la comisión de educación continuada creada por el Consejo son las siguientes:

1. Proponer las áreas de estudio para la educación continuada, así como también los temas específicos que se desarrollaran.
2. Evaluar, analizar y resolver sobre las solicitudes que presenten las entidades que desean impartir la capacitación.

K) INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA

El Consejo podrá sancionar al Contador Público que no cumpla con los requisitos establecidos.



Las sanciones económicas no eximen al Contador Público de cumplir con el programa de educación continuada normado por el Consejo.

1.1.7.2 EXPERIENCIA DE LA EDUCACION CONTINUA EN EL SALVADOR

La Educación Continua para los profesionales de Contaduría Pública, en El Salvador, esta normada por medio de la "Norma de Educación Continuada"¹⁶, emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, ahora bien, es importante conocer la situación real para la aplicabilidad de la misma, por lo que a continuación se desarrolla una breve sinopsis de la realidad de la educación continua en El Salvador, para ello se ha hecho uso de entrevistas con personal que trabaja en esta área en diferentes gremios que, asociados con el CVPCPA ayudan a promover la educación continua de los profesionales de la Contaduría Pública. A continuación se presenta el detalle de la información obtenida.

➤ CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE LA CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA ¹⁷

El Consejo tiene dentro de sus objetivos promover la actualización de conocimientos por medio de un plan continuo de

¹⁶ Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria. *Norma de Educación Continuada [continua]*. Diario oficial N° 89 Tomo 363, 17 de mayo de 2004. San Salvador: Imprenta Nacional.

¹⁷ Entrevista proporcionada por encargado de educación continuada del CVPCPA Lic. Jessica Galindo.

educación, para lo cual se auxilia de gremiales de contadores públicos y otras entidades para que puedan impartir capacitación a dichos profesionales, siempre y cuando se cumpla con los requerimientos establecidos para su autorización; lo anterior se debe a que el Consejo no es quien realiza la actualización de conocimientos, éste es únicamente un ente regulador, por ello como institución rectora de la educación continua manifiesta una estructura organizativa la cual se basa en una comisión conformada por miembros del Consejo, Gerente del Consejo y técnico responsable de la comisión.

Mediante dicha estructura la institución identifica, revisa, analiza, asocia y acondiciona los elementos necesarios que deben tomar en cuenta en la rectoría de la actualización de conocimientos para un gremio donde el compromiso social es tan importante.

A través de los convenios realizados con diferentes instituciones se rescatan los siguientes elementos de cumplimiento para cada unidad capacitadora:

1. Los temas a impartir versaran sobre: NIAS, NIIF, ética profesional, norma internacional de calidad 1, aspectos

tributarios, enfoque coso, otros temas de interés especializados.

2. Presentar material de apoyo, hoja de vida de exponentes, descripción del tema y metodología (programa).
3. Proporcionar un espacio para que asista un representante del Consejo.
4. Evaluar las generalidades de cada evento (evaluación de asistencia)
5. Enviar nómina de asistencia.
6. Reconocer un 10% sobre el importe pagado por certificación de horas de educación.

En consecuencia el Consejo tiene las siguientes obligaciones:

1. Ponderar las horas acreditadas de acuerdo a normativa.
2. Designar un miembro para verificación y evaluación del desarrollo de la capacitación.
3. Extender a cada participante (CPA o CPC) constancia de acreditación de horas de educación.

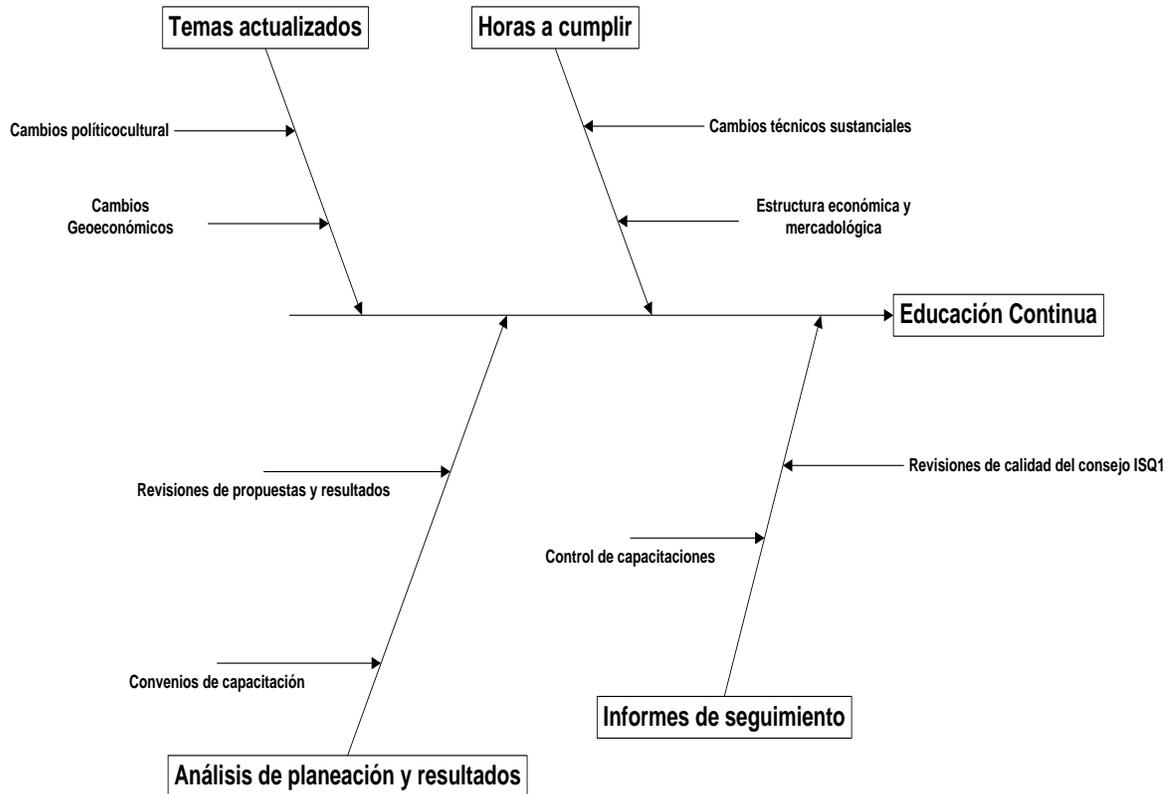
4. Emitir recibo de los pagos recibidos.

Es importante destacar que la premisa más importante para acreditar horas de educación es la calidad del expositor, el contenido programático a realizar y el tiempo efectivamente utilizado en la capacitación.

Por otra parte, también trabajan con las firmas de Auditoría, ya que antes del treinta y uno de marzo de cada año deberán presentar al Consejo, el programa anual de educación continuada que impartirá a su personal¹⁸, el Consejo puede y realiza visitas a los despachos de auditoría con el objetivo de verificar la calidad de las capacitaciones, es importante hacer mención que no el cien por ciento de los Despachos cumplen con esta disposición, de hacer llegar al Consejo el Programa anual de Educación Continuada.

¹⁸ Norma de Educación Continuada, Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, año 2003

Causal de factores que promueven Educación Continua.



➤ INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS (ISCP)¹⁹

Con la inquietud de formar un gremio de mayor representación, nace el INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS²⁰ (ISCP) como una entidad sin fines de lucro, apolítica y de carácter laico. El Instituto se constituye el día 31 de octubre de 1997 de la fusión

¹⁹Entrevista proporcionada por el Licenciado Carlos Roberto Gómez Castaneda, miembro de la Comisión de Educación Continua del ISCP, en fecha quince de febrero de dos mil diez.

²⁰ <http://iscpelsalvador.com/educacionitem>.

de lo que antes fuera: el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos.

El ISCP es una institución dedicada a promover la excelencia profesional y la integración de los diferentes componentes de la profesión de la Contaduría Pública, realizando un proceso de educación continuada para lograr el fortalecimiento de la profesión en beneficio de la Sociedad Salvadoreña, para ello dentro de su organización cuenta con una Comisión de Educación Continua, la cual vela por ofrecer temas de actualidad de interés para aquellos profesionales de la Contaduría Pública que quieren actualizar sus conocimientos. Dicha Comisión analiza las necesidades del gremio, apegado a los requerimientos de la Norma de Educación Continuada emitida por el CVPCPA, así como la normativa del IFAC; tal como lo manifestara uno de los miembros de esta Comisión, El Salvador, si bien no forma parte legal de los países asociados al IFAC, sigue las normativas establecidas por la misma.

En aras de ayudar a la Profesión de Contaduría Pública en estar educándose continuamente, el ISCP realiza dos tipos de eventos:

Eventos Cerrados y Eventos Abiertos.

Los eventos cerrados son aquellos que promueven con las empresas, dentro de la página web del ISCP se encuentra la promoción de dichos eventos, así como parte del mercadeo que realizan es ofrecer esos servicios, éstos eventos cuentan con temática seleccionada por la empresa que contrata dichos servicios.

Los eventos abiertos, son promovidos siempre por el ISCP y son para todos aquellos profesionales de la Contaduría Pública que deseen recibirlos.

Asimismo como parte de la educación continua brindada poseen cuatro diplomados que se desarrollan en todo el año, los cuales cubren las áreas básicas para un profesional, como lo son: Legal, Contable y Auditoria; dentro de los diplomados nuevos están trabajando en referencia a la Auditoría Externa.

Para lograr establecer qué temática se impartirá, la Comisión de Educación Continua del ISCP se reúne, analiza la necesidades del gremio y algo muy importante es la actualidad del país, por eso al cuestionar cómo detectar las necesidades, se hizo hincapié en los acontecimientos del momento, es decir la novedad, por ejemplo hoy en día el profesional tiene la necesidad de actualizarse en el Área Fiscal, puesto que con las Reformas tributarias es

imprescindible conocer del tema, y así a lo largo de estos períodos la normativa contable ha tenido una serie de novedades, como lo son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF), las NIIF para PYMES, Reformas al Código de Comercio y así una serie de elementos nuevos que conllevan a que el profesional tiene que estar en constante actualización.

Hoy surge la inquietud, cómo conocer las necesidades de éstos profesionales, por tal motivo dentro de las funciones que desarrolla la Comisión de Educación Continua, se encuentra el detectar esas necesidades, es así como a medida que pasa el tiempo, se busca un mecanismo que les ayude a determinar qué es lo que el profesional busca, lo que necesita para satisfacer su entorno laboral; es por ello que trabajan con herramientas tales como: evaluaciones, consultas claves, cuestionarios, con los cuales pretenden que el profesional que desea satisfacer la necesidad de educarse o actualizarse sea el que decida el área a estudiar, por lo que al tener conocimiento de las mayores necesidades se sientan a planear la temática a impartir, para ello se crea un programa de estudio con los contenidos a desarrollar, la mecánica a seguir, desde la selección de la planta docente que impartirá llámense seminarios, conferencias, foros, diplomados, entre otros más. Cabe recalcar que se trabaja

de la mano con la normativa emitida con el CVPCPA, es por ello que todo evento programado e impartido por el Instituto es informado al CVPCPA, así como de los profesionales que recibieron dichos eventos, esto con la finalidad de certificar las horas de educación continua que deben de cumplir anualmente.

Los eventos realizados poseen un seguimiento por medio de evaluaciones, las cuales se tabulan, y sirven para evaluar tanto al docente que impartió el evento como la temática impartida y la aceptación de la misma.

Ahora bien, con los obstáculos que se encuentran para llevar a cabo esta serie de eventos, es la apatía del gremio de profesionales de Contaduría Pública ante la actualización o ante la educación continua, limitantes tanto económicas como culturales; por tal motivo dentro de los eventos realizados y la temática impartida va abonado la parte ética del profesional, con el fin de crear una cultura de lectura y actualización en los profesionales contables.

➤ **ASOCIACION DE AUDITORES INDEPENDIENTES DE EL SALVADOR
(AIDES) .²¹**

Nace como una asociación sin fines de lucro en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno de julio de dos mil cinco, con la finalidad de organizar a los auditores en el ejercicio de la Auditoría Externa; estando entre sus principales objetivos impulsar planes sostenibles de formación integral del auditor externo, influir en las políticas educacionales de formación del contador público y legitimar a nivel nacional el fomento de la educación continua de los auditores externos.

Para el logro de los objetivos descritos, la asociación cuenta con una Comisión de Educación Continuada, la cual es la encargada de llevar a cabo actividades de formación que permitan a los profesionales miembros o no la actualización de conocimiento de los profesionales contables. Así también la comisión realiza un análisis con el objetivo de determinar las temáticas a impartir en cada una de las actividades de educación continuada programadas; dicho análisis se basa en la identificación de las necesidades del gremio.

²¹ Entrevista proporcionada por el Licenciado Eddie Gamaliel Castellanos, miembro de la AIDES, en fecha quince de febrero de dos mil diez.

La comisión de Educación Continuada, evalúa el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, de los eventos de formación realizados y a la vez estos son utilizados para identificar futuras temáticas a impartir, mediante la recolección de información a sus asistentes mediante pequeños formularios.

La Asociación de Auditores Independientes de el Salvador es una asociación que mantiene un convenio con el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria (CVPCPA), el cual autoriza a la asociación a impartir capacitaciones al gremio y le permite la certificación de las horas de educación continuada exigidas.

Para el año 2009, la asociación desarrollo 13 conferencias, cumpliendo las 40 horas exigidas, en las cuales las principales temáticas impartidas fueron conformadas por: Reformas en el Área Fiscal y Reformas al Código de Comercio, las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, Dictamen Fiscal y Auditoria de Estados Financieros y así una serie de elementos de importancia que permiten al profesional estar en constante actualización.

Otro ejemplo de cómo se desarrolla la Educación Continua en El Salvador, es por medio de las Instituciones de enseñanza superior²², tal como se presenta en el siguiente ejemplo.

➤ **UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA (UMA)**²³

La Universidad Modular Abierta (UMA), a partir del año dos mil cinco, cuenta con un convenio entre esta y el Consejo de vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, con el cual está facultada para llevar a cabo la Educación Continua de los profesionales de la Contaduría Pública en El Salvador.

Actualmente la UMA desarrolla de tres a cuatro eventos por año, con los cuales buscan ayudar al profesional de la Contaduría Pública en su educación continua, esta institución al igual que el ISCP está facultada para que las horas impartidas puedan ser certificadas.

En primer lugar la Universidad Modular Abierta (UMA), Facultad de Ciencias Económicas y para la carrera de Contaduría Pública, buscan las necesidades de los profesionales por medio de

22 Norma de Educación Continuada, numeral VI, Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, año 2003

23 Entrevista proporcionada por la Licenciada Vilma Anabella Martínez Flamenco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UMA, en fecha dieciocho de febrero de dos mil diez..

cuestionarios y encuestas, ellos cuentan con una base de datos de profesionales que han asistido en una o más de una ocasión a sus eventos, por los que elaboran cuestionarios con los que evalúan el evento impartido y solicitan sugerencias de temas nuevos en los que quisieran recibir seminarios, diplomados, conferencias, entre otros; asimismo, la encuesta conlleva a conocer el tiempo disponible y horario de los mismos para recibir dichos eventos, ya que manifiestan que el problema o dificultad con la que se enfrentan es debido a que la profesión de la Contaduría Pública absorbe el tiempo de los profesionales, por tal motivo éstos no cuentan con esa disposición de seguirse educando, el factor económico es otra limitante con la que se enfrentan.

Al ubicar la necesidad de los profesionales, discuten la temática a impartir y a programar el desarrollo del evento, el profesional que llevará a cabo el evento, lugar donde se realizará, material de apoyo entre los más importante. Posteriormente por medio de una Carta informan al CVPCPA del evento a desarrollarse con treinta días de anticipación, enviando en forma magnética el material de apoyo a utilizar así como la metodología a utilizar para impartir el mismo y de sus exponentes.

Para hacer promoción de los eventos, lo hacen mediante su página web, periódicos de mayor circulación y se envían a los despachos o empresas que han participado ya en sus eventos anteriores.

Los eventos son programados y elaborados por el Coordinador de la Educación Continua, la Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y el Auditor Interno. Los eventos desarrollados son en su totalidad abiertos.

Dentro de la temática desarrollada se imparten quince minutos de ética profesional, asimismo, las temáticas desarrollada giran en torno a las NIAS, NIIF, Ética, Normas de Calidad, Aspectos Tributarios y Control Interno.

Al final de cada evento envían al CVPCPA la nómina de los participantes para que puedan obtener sus horas de educación continua y dar cumplimiento a las cuarenta horas exigidas por dicho Consejo.

Por último se nos manifestó el conocer de las IES, y buscan cumplir con la normativa internacional, aunque la normativa en la cual se rigen y dan cumplimiento es la Norma de Educación Continua nacional.

1.2 PROGRAMAS DE EDUCACION CONTINUA

1.2.1 DEFINICION DE PROGRAMAS DE EDUCACION

Son propuestas didácticas y secuencia pedagógica, que incluyen metodologías y actividades específicas para abordar los Contenidos mínimos obligatorios que conducen al logro de los objetivos fundamentales.

1.2.2 CONSIDERACIONES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

En concordancia con el debido desarrollo del profesional en Contaduría Pública a nivel internacional se ha elaborado un modelo de programa de estudio, el modelo de plan de estudios es una revisión del que fue elaborado por la UNCTAD²⁴ en 1999 con la ayuda de expertos de la Sociedad Árabe de Contadores Públicos, la Asociación de Contables Públicos Colegiados, los Contadores Generales Públicos del Canadá, la Comisión Europea, el Instituto de Contadores Colegiados de Escocia, la Junta de Normas Contables de Polonia, la Federación Internacional de Contables y representantes de instituciones docentes y empresas contables Internacionales que colaboraron a título personal. La finalidad de este detallado plan de estudios es señalar a la comunidad

24 Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo.1999

internacional las esferas técnicas que un estudiante debe dominar para ser un profesional contable.

El detallado Plan de Estudios es sólo una parte de un plan más amplio que ha de servir de referencia para la cualificación de los profesionales contables y que, en caso de seguirse, les permitirá desempeñar mejor sus funciones y prestar mejores servicios a la economía mundial.

Entre los componentes de ese plan figuran:

- a. Conocimientos y técnicas generales;
- b. Formación profesional (técnica);
- c. Exámenes profesionales;
- d. Experiencia práctica;
- e. Formación profesional continua; y
- f. Sistema de certificaciones.

Todos esos elementos se describen en el documento de las Naciones Unidas/UNCTAD TD/B/COM.2/ISAR/5, que se titula "Directiva para la elaboración de un programa mundial de estudios de contabilidad y otras normas y requisitos de cualificación". Este documento de referencia se preparó para toda la comunidad internacional con el fin de promover la armonización mundial de los requisitos en

materia de cualificación profesional, tal armonización permitirá colmar las lagunas de los sistemas de capacitación nacionales, reducir los costos de los acuerdos de reconocimiento mutuo y aumentar el comercio transfronterizo de servicios de contabilidad. Debe mencionarse que el plan de estudios detallado es simplemente el punto de partida para los países que quieran armonizar su sistema educativo con los requisitos mundiales. Cada país debe, sobre la base del plan de estudios, elaborar los correspondientes programas, determinar el tiempo que ha de dedicarse a cada módulo y adaptar el contenido a sus necesidades nacionales.

CAPITULO II

2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.1 Tipo de estudio.

Hipotético o Deductivo

La investigación se efectuó con el objetivo de determinar el grado de aplicación de Las Normas Internacionales de Formación en los programas de educación continua de los despachos contables y de auditoría inscritos en el registro de profesionales controlada por el CVPCPA, esto permitirá sustentar la necesidad de proponer insumos para la elaboración de un programa de educación continua basado en Las Normas Internacionales de Formación.

2.2 Unidad de Medida.

La investigación fue dirigida hacia dos unidades de medida constituidas por:

1. El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA); así como Instituciones y gremios autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la

Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) a realizar eventos para la certificación de horas de educación continuada a los profesionales en contaduría pública y auditoría, mediante un convenio pactados por las partes, que a continuación se detallan:

- ❖ Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos de El Salvador (ISCP).
- ❖ Asociación de Auditores Independientes de El Salvador (AIDES).
- ❖ Universidad Modular Abierta (UMA).

2. Los socios Directores o representante de las firmas de auditoría inscritas en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) al 31 de diciembre del 2009 de San Salvador.

En lo que respecta a las firmas de auditoría inscritas en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), el tamaño de la muestra se determino por medio de la siguiente fórmula que corresponde a universos finitos:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1)e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

En donde:

N = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza de la muestra = 1.96

P = Proporción de la población que cumple con el atributo investigado, debido a no contar con un parámetro previo se utilizara el criterio conservador (P = 80), con tales valores se está asumiendo la máxima variabilidad.

Q = proporción de la población que no cumple el atributo investigado, obtenido por diferencia (Q= 1-P). Q= 0.20

e = Precisión de la muestra, este valor es determinado por el juicio del investigador e implica el grado de error en la estimación a realizar, para efectos de la investigación se utilizó un error de 10%.

Aplicación de la formula:

Datos:

N= 335	Z=1.96	e= 0.10
Q= 0.20	P= 0.80	n= ¿?

Sustituyendo datos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.80)(0.20)(335)}{(335-1)(0.10)^2 + (1.96)^2 (0.80)(0.20)}$$

$$n = 205.91/3.954656$$

$$n = 52.07$$

$$n = 52$$

El resultado que se obtiene es una muestra de 52 firmas de auditoría autorizadas.

2.3 Forma de selección de la muestra:

La muestra fue seleccionada mediante el método aleatorio sistematizado, el cual consistirá en enlistar en orden alfabético las 335 firmas autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA); iniciando la selección con la firma en la posición uno, la segunda selección sería la firma ubicada a seis números siguientes a la primera y así sucesivamente hasta obtener las 52 firmas.

El margen de la selección se obtuvo de la operación matemática:

$$N/n = 335/52$$

$$N/n = 6.44$$

2.4 Recopilación de Información

La información fue recopilada mediante los métodos e instrumentos presentados a continuación:

2.4.1 Investigación bibliográfica y consultas clave.

Se elaboro una recolección de información teórica y de conceptos nacionales e internacionales, mediante documentos de universidades, institutos e instituciones locales e internacionales que ejecutan programas de educación continua para la formación de profesionales de la contaduría pública. Con el propósito de obtener la información teórica y conceptual que sustente los conocimientos básicos que permitan una mayor apreciación sobre los insumos necesarios para la elaboración de un programa en educación continua.

Así también con el objetivo de conocer la realidad de la educación continua en El Salvador, la investigación realizada en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA); así como las Instituciones y gremios autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) a realizar eventos para la certificación de horas de educación continuada a los profesionales en contaduría pública y auditoría, mediante un convenio pactados por las partes, se efectuó mediante entrevistas a las personas encargadas de los procesos de selección de temáticas y eventos a realizar en cada una de las instituciones y gremios seleccionados, lo cuales fueron los siguientes:

Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López

- ❖ Miembro de la Comisión de Educación Continua del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos de El Salvador (ISCP).
- ❖ Socio Fundador de la Asociación de Auditores Independientes de El Salvador (AIDES).
- ❖ Miembro de Comisiones Técnicas de NIIF y NIA's y Revisor del Programa de Control de Calidad para el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA).

Lic. Carlos Roberto Gómez Castañeda

- ❖ Presidente del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA). Desde Noviembre 2006 a 2009.
- ❖ Socio Fundador de la Asociación de Auditores Independientes de El Salvador (AIDES).
- ❖ Miembro de la Comisión de Educación Continua del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos de El Salvador (ISCP).

Licda. Anabela Martínez

- ❖ Decana de la Universidad Modular Abierta (UMA).

2.4.2 Instrumento de Recolección de Datos²⁵.

El instrumento de investigación utilizado para la recolección de información fue el cuestionario, con preguntas abiertas y cerradas, dirigidas a despachos inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) al 31 de diciembre del 2009. A través de su utilización se recolecto la información de campo necesaria para demostrar que

²⁵ Ver cuestionario, resultados y análisis en página 207

la problemática planteada existe y que requiere solución o control.

2.4.3 Procesamiento de la información

Las repuestas obtenidas mediante el cuestionario se tabulo electrónicamente y con el objetivo de realizar un mejor análisis de la información recopilada, se presenta de la siguiente manera:

- Las preguntas cerradas de respuesta múltiples, fueron agrupadas y clasificadas en base a cada una de las alternativas.
- Para facilitar el análisis de las preguntas abiertas se establecieron rangos comunes.

Para realizar una exposición que facilitara la expresión de los datos recolectados se utilizaron cuadros resumen sobre los que se elaboraron gráficos que mostraban en forma directa la información, además de hacer la lectura y el análisis de los resultados.

2.5 Análisis e interpretación de resultados.

El análisis e interpretación de la información se efectuó a través de los datos obtenidos que se mostraron en cada uno de los gráficos de barra; se utilizaron los valores relativos que se presentaron en estos gráficos, con la finalidad de establecer mediante los porcentajes obtenidos si la problemática planteada existe.

Los resultados obtenidos, constituyeron la base para elaborar una conclusión que permitió establecer la existencia o no de la problemática planteada, así como determinar la recomendación apropiada para brindar una solución o control en alguna medida al problema.

2.6 Evaluación de los resultados obtenidos

La investigación se realizó con el objetivo de encontrar la solución a la problemática planteada sobre que, los programas de educación continua actualmente desarrollados por las firmas de auditoría autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, no son elaborados en base a Normativas internaciones emitidas para mantener la

competencia de los profesionales contables y la calidad de los servicios prestados por éstos, como lo son las Normas Internacionales de Formación, siendo el desconocimiento de esta normativa la causa principal que las firmas de auditoría, carezcan de insumos al momento de elaborar los programas de educación continua que desarrollan.

Lo anterior fue comprobado por medio de los resultados obtenidos, ya que únicamente 15 firmas encuestadas, que representan el 28.85% de la muestra, manifestaron tener conocimiento sobre las Normas Internacionales de Formación, siendo una de las posibles causas de que los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales para la Educación de Profesionales Contables, no sean uno de los aspectos indispensables para la elaboración de los programas de educación continua, debido al desconocimiento de esta normativa.

En base a lo anterior, el cuestionario fue dirigido para lograr los objetivos de la investigación que a continuación se detallan:

- **Determinar el grado de aplicación de la Norma Internacional de formación en los programas de educación continua desarrollados por las firmas de auditoría registradas ante**

el Consejo, al 31 de diciembre del 2009, ubicadas en San Salvador.

Determinando la no aplicación de las Normas Internacionales de formación, ya que de las firmas de auditoría encuestadas, 47 de ellas que representan un 90.38% de la muestra, que manifestaron desarrollar un programa de educación para los profesionales que la integran, ninguna de ellas elabora sus programas de educación continua basados en éstas.

- **Aportar insumos para la elaboración de programa de educación continua cuya finalidad es cumplir los requerimientos de las Normas Internacionales de formación para Contadores Profesionales.**

Mediante los resultados obtenidos se evidenció que los contenidos de los programas de educación continua desarrollados por las firmas encuestadas, son seleccionados principalmente basados en el área de trabajo de cada uno de los empleados, necesidades de los clientes y según lo dispuesto en la Norma de Educación Continuada emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, representando un 26.12%, 31.24% y 35.07%, respectivamente. Asimismo, las áreas reforzadas por

medio de los programas de educación continua desarrollados son: el Área Contable, Financiera, Legal y Sistemas de información, representadas, representando un 24.31%, 29.17%, 32.64% y 10.42%, respectivamente; las areas reforzadas comprenden las que representan los sevicios de auditoría que cada una de las firmas ofrece a sus clientes, no asi las posibles areas en las que existen necesidades de capacitación en cada uno de sus empleados que conforman la firma.

En base a lo anterior y a la persecución del logro de los objetivos y como resultado de la investigacion teórica y de campo realizada, se desarrollaron cuatro herramientas o insumos en base a las Normas Internacionales de formación, en lo que respecta a lineamientos y contenidos establecidos que ayudaran a desarrollar un programa de educacion continua, estas son:

- Políticas aplicables a la formación continúa.
- Mapa de competencias.
- Herramienta para la Determinacion de Necesidades de Capacitación
- Herramienta para la Evaluación de Competencias

CAPITULO III

3. INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA PARA DESPACHOS CONTABLES Y DE AUDITORIA, BASADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE FORMACION

3.1 Generalidades

La propuesta tiene como finalidad brindar herramientas que sirvan de guía en la selección de los contenidos para la elaboración de los programas de educación continuada basados en Normas Internacionales de Formación, desarrollados por la firmas de auditorías autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Lo anterior de acuerdo al párrafo 22 de **IES 8 Requisitos de Competencia que Debe Reunir los Auditores Profesionales**, el cual recalca las exigencias establecidas en el Código de **Ética para Contadores Profesionales** del IFAC. Todos los contadores profesionales deben tomar medidas para asegurarse que ellos y aquellos quienes trabajan bajo su autoridad en términos profesionales, reciben la capacitación y supervisión apropiadas y tienen la competencia para desempeñar su trabajo.

3.2 Contenido y Estructura de la Propuesta²⁶

La propuesta está compuesta por cuatro herramientas basadas en los lineamientos contenidos en las Normas Internacionales de formación, en lo que respecta a planificación y detección de necesidades, evaluación de competencias a través de contenidos temáticos y de los programas de educación continua:

- Políticas aplicables a la formación continua. 5§26
- Mapa de competencias 7§13
- Herramienta para la Determinación de Necesidades de Capacitación 7§40
- Herramienta para la Evaluación de Competencias 7§25

3.2.1 Políticas aplicables a la formación continua.

Política General: La administración velará por la formación continua y asume la responsabilidad de suministrar las competencias necesarias para el 5§26

²⁶ El símbolo § significa párrafo. A manera de ejemplo la nota 4§6 se interpreta así: IES 4 párrafo 6.

cumplimiento de las normas respectivas a través de programas de educación continua adaptados de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento de cada uno de los grupos en los cuales se divide organizacionalmente la firma(Socio, Gerente, Supervisor, encargado, asistente, Staff²⁷)

Políticas específicas:

1. Los socios y gerentes del despacho deben participar por lo menos al año en los siguientes eventos:
 - a. Cursos
 - b. Seminarios
 - c. Conferencias

La información técnica pertinente debe ser trasladada al personal de supervisión y estos a su vez a aquellos que se encuentren bajo su línea de mando.

2. Todos los años se presentará un plan anual de formación al CVPCPA. Este debe considerar la necesidad real de formación.

²⁷ Anglicismo utilizado para referirse al personal de apoyo no especializado

3. Se considerará como periodos intensivos de formación los meses de junio a agosto de cada año. Sean estos dentro o fuera de la firma.

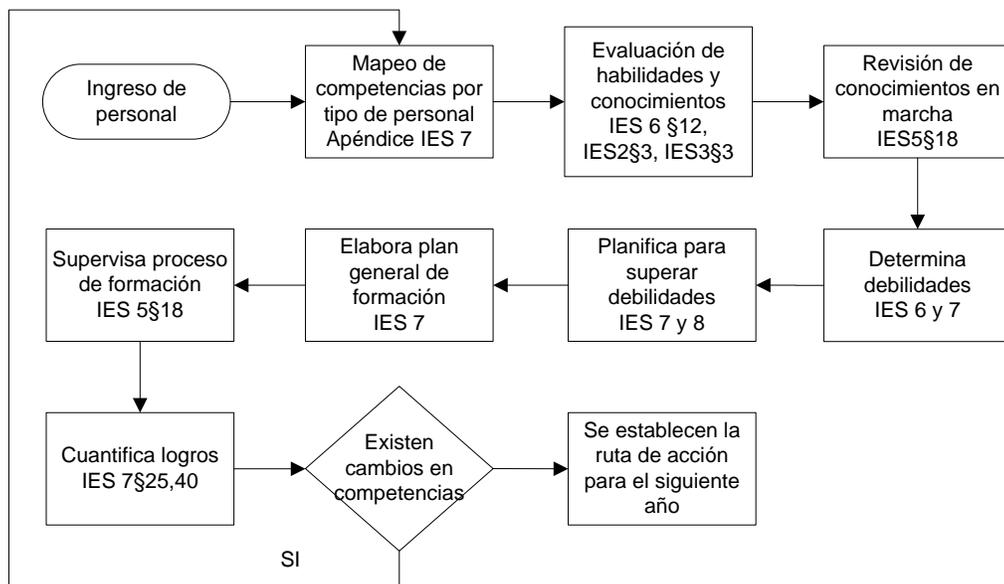
4. Todo personal recién ingresado se le dará una inducción en marcha sobre las políticas, metodología, calidad y filosofía organizacional de la firma.

5. El socio encargado de la formación deberá considerar llevar un expediente con la información de cada uno de sus colaboradores especificando sus fortalezas, debilidades y progresos dentro del fortalecimiento organizacional. Tiempo invertido en formación dentro y fuera de la firma, resultado de evaluaciones de desempeño, Etc.

6. En todas las actividades de formación deberá considerarse lo siguiente:
 - a. Descripción del curso y material didáctico
 - b. Registro de asistencia,
 - c. Evaluaciones cruzadas de los resultados del aprendizaje alcanzados.
 - d. Confirmación de participación en actividades de formación.

- e. Verificación documental sobre los conocimientos adquiridos a través de papeles de trabajo.
- f. Autoevaluaciones en base al mapa de competencias institucional.
- g. Los mapas de formación institucional deben considerar las normativas vigentes los cambios socio-políticos y las competencias promovidas por la institución rectora de la profesión.
- h. Todo el personal de la firma deberá someterse según su categoría dos evaluaciones de desempeño los cuales se realizaran a inicios del periodo intensivo de formación y al final del mismo.

Diagrama de proceso general de formación en las firmas.



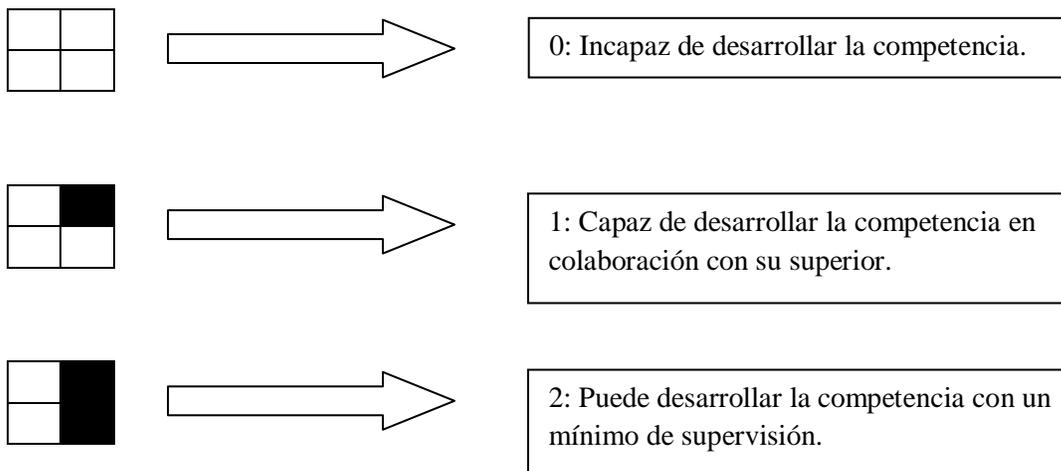
3.2.2 Mapa de competencias (Apéndice IES 7)

3.2.2.1 Generalidades

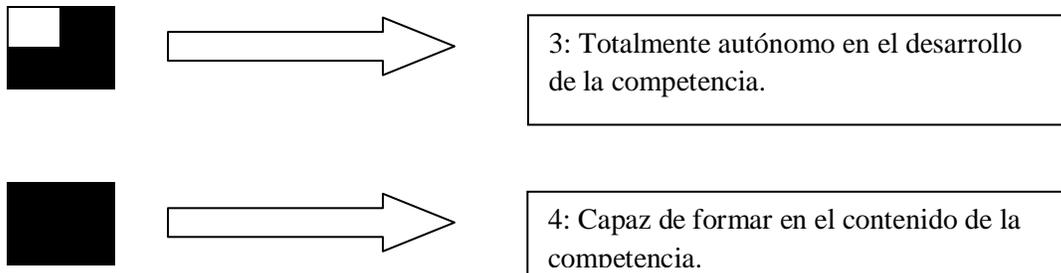
Competencia: significa poder ejecutar un trabajo cumpliendo con un determinado estándar en entornos profesionales reales.

Mapa de competencias: identificar el nivel de competencia del personal objeto de estudio y el nivel de competencia requerido para dicho personal.

Para realizar este estudio se tomará de base los requerimientos de competencia de las normas internacionales de formación. Se consideran cinco niveles de logro (de 0 a 4) para cada competencia²⁸ (actual y/o requerida), estas serán representadas de la siguiente manera:



²⁸ Necesidades=Ejecución deseada-Ejecución Real



Como resultado se obtiene un sistema gráfico que permite visualizar el nivel de logro de competencia del personal y situar los puntos débiles existentes, de cara a la gestión del conocimiento y al establecimiento de prioridades de formación.

A continuación se presenta un modelo para determinar teóricamente el mapa de competencias para firmas de contabilidad y auditoría.

3.2.2.2 Proceso general para el desarrollo de un mapa de competencias.

Es aconsejable estructurar el proceso en base a grupos de personas, en nuestro caso se plantea realizar a través del perfil del personal (gerentes, supervisor, encargado, auxiliar), de la siguiente manera:

1. Identifique las competencias requeridas en el departamento, a través de reuniones con el personal. Se debe tener en cuenta las competencias que se desarrollan actualmente, las

que deberían desarrollarse a mediano plazo (carácter prospectivo) y las competencias consideradas como estratégicas. El listado debe buscar el equilibrio entre la intensidad y operatividad, por lo que se debe estructurar el listado en base a las diferentes áreas de competencia que integran la actividad profesional, secuenciar el listado en base al proceso que se desarrolla en el departamento y por último resumir y agrupar competencias.

2. Definición de las figuras profesionales asociadas al departamento y valoración del nivel de logro competencial requerido para las distintas figuras profesionales. Para la definición de las figuras profesionales se debe analizar la estructura actual del departamento en cuanto a puestos de trabajo y estructuración que sería idónea a mediano plazo. Una vez definidas las figuras profesionales es necesario asociar a las personas objeto del diagnóstico a alguna de las figuras definidas con objeto de referenciar posteriormente el logro competencial actual de cada persona con el logro requerido a su figura profesional
3. Valoración del nivel de logro competencial actual de las personas asociadas al proceso. Esto se realiza a través de los parámetros determinados en la página 104.
4. Realización de mapa de competencias y análisis comparativo de datos. Una vez recopilados los datos numéricos (siempre

de 0 a 4), la comparación se puede hacer a nivel gráfico o a nivel numérico. Ambas permiten detectar los desfases competenciales existentes en el departamento de diagnóstico.

5. Priorización de las necesidades de formación. Aun cuando todas las competencias pueden ser deseables, es necesario concentrar los esfuerzos en aquellas que son críticas para alcanzar los objetivos de la empresa. La priorización de necesidades se basa en criterios que son distintos en cada organización, pero existe una serie de criterios básicos comunes que pueden ser:

- a. Recursos disponibles para la formación
- b. Indicaciones del plan estratégico
- c. Relación Coste-eficiencia.
- d. Colectivo a formar
- e. Situaciones de urgencia

3.2.2.3 Competencias Actuales

Código	Mapa de competencias para firmas de contabilidad y auditoría	Socio	Gerente	Supervisor	Encargado	Auxiliar	Staff
1	Conocimiento IES 2						
1.1	Contaduría, finanzas y conocimientos relacionadas (2.3) ²⁹						
1.1.1	Contaduría, control interno y presentación de informes						
1.1.2	Tributación						
1.1.3	Derecho mercantil						
1.1.4	Auditoría y aseguramiento						
1.1.5	Finanzas y administración financiera						
1.1.6	Valores y ética profesional						
1.2	Organización Empresarial y negocios (2.25)						
1.2.1	Economía, mercados financieros, métodos cuantitativos						
1.2.2	Ética de la empresa						
1.3	Tecnología de la información (2.28)						
1.3.1	Conocimientos generales de la tecnología de la información						
1.3.2	Conocimiento y competencia de control de tecnología						

Las competencias actuales se determinan a través de un proceso de supervisión y control continuo, éste debe ser realizado en comité.

²⁹ Los números en paréntesis hacen referencia a la norma y el párrafo.

3.2.2.4 Competencias Deseadas

Código	Mapa de competencias para firmas de contabilidad y auditoría	Socio	Gerente	Supervisor	Encargado	Auxiliar	Staff
1	Conocimiento IES 2						
1.1	Contaduría, finanzas y conocimientos relacionadas (2.3)						
1.1.1	Contaduría, control interno y presentación de informes						
1.1.2	Tributación						
1.1.3	Derecho mercantil						
1.1.4	Auditoría y aseguramiento						
1.1.5	Finanzas y administración financiera						
1.1.6	Valores y ética profesional						
1.2	Organización Empresarial y negocios (2.25)						
1.2.1	Economía, mercados financieros, métodos cuantitativos						
1.2.2	Ética de la empresa						
1.3	Tecnología de la información (2.28)						
1.3.1	Conocimientos generales de la tecnología de la información						
1.3.2	Conocimiento y competencia de control de tecnología						

La superposición de las competencias actuales con las requeridas, evidencia (en amarillo) lo que queda por cubrir (diferencial) a nivel de competencia. El mapa de competencia es la base de referencia para el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos a través de la formación.

Mapa de Competencias

Código	Mapa de competencias para firmas de contabilidad y auditoría	Socio	Gerente	Supervisor	Encargado	Auxiliar	Staff
1	Conocimiento IES 2						
1.1	Contaduría, finanzas y conocimientos relacionadas(2.3)						
1.1.1	Contaduría, control interno y presentación de informes						
1.1.2	Tributación						
1.1.3	Derecho mercantil						
1.1.4	Auditoría y aseguramiento						
1.1.5	Finanzas y administración financiera						
1.1.6	Valores y ética profesional						
1.2	Organización Empresarial y negocios (2.25)						
1.2.1	Economía, mercados financieros, métodos cuantitativos						
1.2.2	Ética de la empresa						
1.3	Tecnología de la información (2.28)						
1.3.1	Conocimientos generales de la tecnología de la información						
1.3.2	Conocimiento y competencia de control de tecnología						
2	Habilidades IES 3						
2.1	Habilidades intelectuales (3.14)						
2.1.1	Conocimiento, comprensión y aplicación						
2.1.2	Análisis, síntesis y Evaluación						
2.2	Habilidades técnicas y funcionales(3.15)						
2.2.1	dominio de matemática y funciones informáticas						
2.2.2	dominio de normativa técnica y legal especial						
2.2.3	Cumplimiento con los requisitos legales de cumplimiento						
2.3	Habilidades personales(3.16)						
2.3.1	Autogestión, iniciativa, influencia y autodidáctica						
2.3.2	capacidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados y de organizar						
2.3.3	capacidad de anticipar y adaptarse al cambio						
2.3.4	consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de decisiones						
2.3.5	Escepticismo profesional						
2.4	Habilidades interpersonales y de comunicación (3.17)						
2.4.1	trabajar con otros en un proceso consultivo, para resistir y resolver conflictos, trabajo en equipo						
2.4.2	Interactuar con personas cultural e intelectualmente diferentes						
2.4.3	Negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales						
2.4.4	presentar, debatir, informar y defender posiciones con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral; y escuchar y						
2.5	Habilidades organizacionales y gerenciales(3.18)						
2.5.1	La planificación estratégica, gestión de proyectos, administración de personas y recursos, y toma de decisiones;						
2.5.2	La capacidad para organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar recursos humanos; el liderazgo						
2.5.2	El criterio y discernimiento profesional						
2.6	Cultura General (3.20)						
2.6.1	Una comprensión del flujo de ideas y de los acontecimientos de la historia, las diferentes culturas en el mundo actual y una						
2.6.2	Conocimientos básico del comportamiento humano;						
2.6.3	sentido de la amplitud de las ideas, de las cuestiones y contrastes de las fuerzas económicas, políticas y sociales en el						
2.6.4	Experiencia en la investigación y la evaluación de datos cuantitativos						
2.6.5	Capacidad de conducir una investigación, pensar en forma lógica y entender el pensamiento crítico;						

3.2.3 Herramienta para la Determinación de Necesidades de Capacitación (Autoevaluación)

Determinada de acuerdo a la **IES 6 Evaluación de las Capacidades y Competencia Profesional**, la cual en su párrafo 11, sugiere que las capacidades y competencias profesionales deben ser evaluadas formalmente; de igual forma la **IES 7 Desarrollo Profesional Continuo**, en su párrafo 24 establece que debe identificarse las necesidades de competencias o carencias de formación de modo que puedan definir actividades específicas de aprendizaje que ayuden a satisfacerlas.

3.2.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES CONTABLES

El presente instrumento servirá en el diagnóstico de la situación actual del personal existente en las firmas de auditoría, esto permitirá determinar la capacidad y calidad de recurso humano así como identificar algunas debilidades identificadas previo a la incorporación al programa de formación interno.

Descripción:

Indicaciones: Responda a las siguientes preguntas, señalando con una **X** la opción elegida, o escribiendo lo que mejor describa su situación.

I. DATOS PERSONALES

1. Nombre del Despacho Contable y Auditoría en el cual presta sus servicios.

2. Edad

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Menos de 30 años | <input type="checkbox"/> De 41 a 50 años |
| <input type="checkbox"/> De 31 a 40 años | <input type="checkbox"/> Más de 50 años |

3. Género:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Masculino | <input type="checkbox"/> Femenino |
|------------------------------------|-----------------------------------|

4. Nivel de Estudios Alcanzado

- | | |
|--|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Bachiller | <input type="checkbox"/> Egresado |
| <input type="checkbox"/> Estudiante Universitario | <input type="checkbox"/> Licenciatura |
| <input type="checkbox"/> Maestría, Diplomado o Postgrado | |

II. DATOS ADMINISTRATIVOS

5. Departamento o área en la que labora:

6. Puesto o cargo que desempeña

7. Años de laborar en el Despacho Contable y de Auditoria

8. Tiempo de desempeñarse en el puesto actual

9. Horario de Trabajo

III. DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO

10. A continuación describa las cinco funciones más importantes que realiza en su puesto de trabajo:

No.	ACTIVIDAD	FUNCION
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

11. Tiene personal trabajando a su cargo

Si No

12. Si la respuesta a la pregunta anterior fue si indique el número de personas a su cargo:

13. Identifique a su juicio cuales serian las posibles áreas temáticas que mejorarían el desempeño de su puesto de trabajo:

AREAS GENERALES		AREAS TEMATICAS	
1	CONTABILIDAD Y FINANZAS		CONTABILIDAD FINANCIERA Y PRESENTACION DE INFORMES
			CONTABILIDAD DE GESTION Y CONTROL
			CONTABILIDAD FISCAL
			AUDITORIA
			FINANZAS
			VALORES PROFESIONALES Y ETICA
2	ORGANIZACIÓN Y CONOCIMIENTOS EMPRESARIALES		ECONOMIA
			GESTION Y ETICA EMPRESARIAL
			MERCADEO
			GESTION ESTRATEGICA Y TOMA DE DECISIONES
			COMERCIO INTERNACIONAL Y GLOBALIZACION
3	CONOCIMIENTOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION (TI)		CONOCIMIENTOS GENERALES
			TECNOLOGIA DE CONTROL DE CONOCIMIENTOS
			USUARIOS Y COMPETENCIAS DE TI
			ADMINISTRACION, EVALUACION Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION

3.2.4 Herramienta de Evaluación de Conocimientos/ Competencias

EVALUACION DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES CONTABLES QUE SE DESEMPEÑAN EN LOS DESPACHOS CONTABLES Y DE AUDITORÍA

Objetivo: Determinar el grado de conocimiento de los Profesionales Contables que se desempeñan en los Despachos Contables y de Auditoría, en las áreas concernientes a su desempeño, para el fortalecimiento de las áreas críticas resultantes por medio de la Elaboración de un Programa de Educación Continuada.

La **IES 7 Desarrollo Profesional Continuo**, en sus párrafos 29 y 36 define el objetivo del Desarrollo Profesional Continuo es ayudar al profesional a desarrollar competencia mediante tres tipos de enfoque, entre ellos el Enfoque Basado en Resultados el cual requiere al contador profesional que demuestre el mantenimiento y el desarrollo de la competencia por medio de la utilización de un método de evaluación de competencias.

Contenido y Estructura:

Contiene una evaluación comprendida por 147 preguntas abiertas y cerradas, evaluando cada uno de los aspectos importantes del conocimiento, definidos en los párrafos 3 y 14 la **IES 2 Contenido de los Programas Profesionales de Formación en Contaduría**, de la siguiente forma:

1. Contaduría, Finanzas y Conocimientos relacionados, desarrollando los contenidos detallados en la **IES 2 Contenido de los Programas Profesionales de Formación en Contaduría, párrafos 17, 18, 23 y 24** por medio de 103 preguntas (70%)
2. Conocimiento Organizacional y de Negocios, desarrollando los contenidos detallados en la **IES 2 Contenido de los Programas Profesionales de Formación en Contaduría, párrafos 19, 25, 26 y 27** por medio de 26 preguntas. (17%)
3. Conocimiento de Tecnología de la Información, desarrollando los contenidos detallados en la **IES 2 Contenido de los Programas Profesionales de Formación en Contaduría, párrafos 20 y 28** por medio de 18 preguntas (13%)

Método de diagnóstico en base a resultados:

El total de preguntas representa un 100% los cuales se encuentran divididos en tres secciones proporcionales de acuerdo a las competencias que deseamos desarrollar; es decir, que si nos interesa desarrollar competencias relacionadas al conocimiento de tecnología e información se incorporará más preguntas a este apartado. En el caso práctico se le da especial importancia a la contabilidad, finanzas y conocimientos relacionados, es por eso que representa un 70% de la cantidad total de preguntas que contiene el mismo.

Para determinar el grado de competencia se sugiere utilizar la razón siguiente: (Respuestas correctas/Respuestas totales) multiplicado por el porcentaje de representación de la sección. A manera de ejemplo la sección 1 está compuesta por preguntas relacionadas con contabilidad, finanzas y conocimientos relacionados. Representa el 70% del total de preguntas, ahora suponiendo que el individuo evaluado tiene 50 respuestas correctas de las 103 contestadas, esto equivaldría a $((50/103) \times 70\%) = 0.33$. La suma de los factores obtenidos de cada uno de los apartados equivale a la nota de desempeño global la cual tiene los siguientes resultados.

Entre 0.7 y 1.0 Altamente competente

Entre 0.6 y 0.69 Muy competente

Entre 0.5 y 0.59 Competente

Entre 0.4 y 0.49 Deficiente

Entre 0.1 y 0.39 Muy Deficiente

La nota global debe aproximarse a dos dígitos.

Indicaciones: Lea detenidamente cada una de las interrogantes que a continuación se le presentan y marque con una "X" la respuesta correcta, asimismo, completar con su respectiva respuesta las interrogantes que así lo requieren.

Sección 1: Contaduría, Finanzas y Conocimientos relacionados.

**AREA:
AUDITORIA**

1. ¿Cuáles son las categorías de las aseveraciones de los Estados Financieros según las NIA`S?

- a) Existencia, derechos y obligaciones, ocurrencia, integridad, valuación, cuantificación, presentación y revelación.
- b) Existencia, derechos y obligaciones, negocio en marcha, valuación, cuantificación, presentación y revelación.
- c) Existencia, derechos y obligaciones, ocurrencia, integridad, negocio en marcha, presentación y revelación.

d) Existencia, negocio en marcha, ocurrencia, integridad, valuación, cuantificación, presentación y revelación.

2.Mencione 5 Técnicas de Auditoria:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

3.Mencione 5 elementos del Memorándum de Planeación:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

4.Los aspectos que el Auditor debe considerar al realizar el Memorándum de Planeación son:

- a) Conocimiento del negocio, comprensión del sistema contable y control interno, riesgo e importancia relativa y análisis y ejecución, muestreo y conclusión.
- b) Conocimiento del negocio, comprensión del sistema contable y control interno, riesgo e importancia relativa y coordinación, dirección supervisión y revisión.
- c) Conocimiento del negocio, y análisis y ejecución, riesgo e importancia relativa y coordinación, dirección supervisión y revisión.
- d) Conocimiento del negocio, comprensión del sistema contable y control interno, y análisis y ejecución, coordinación, dirección supervisión y revisión.

5. ¿Cuáles son los procedimientos que debe desarrollar el Auditor?

- a) Observación, analíticos y sustantivos
- b) Observación, control y sustantivos
- c) Analíticos, sustantivos y control
- d) Control, observación y analíticos

6. Mencione los tipos de riesgos en Auditoría:

1. _____

2. _____

3. _____

7. ¿Qué tipo de riesgo existe en los aspectos como: integridad de la administración, representaciones erróneas y complejidad en las transacciones?

- a) Riesgo Inherente
- b) Riesgo de Control
- c) Riesgo de Detección
- d) No existe ningún riesgo

8. ¿Cuál es el nivel aceptable para el riesgo de detección, si los riesgos inherente y de control son altos?

- a) Bajo
- b) Medio
- c) Alto

d) Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel aceptable para los riesgos de inherentes y de control, si el riesgo de detección es alto?

a) Alto, Alto

b) Alto, Medio

c) Medio, Alto

d) Bajo, Bajo

10. ¿A qué se refieren las NIA'S cuando hablan que la evidencia debe ser suficiente y apropiada.

11. ¿Cuáles son los procedimientos de Auditoría para obtención de evidencia?

a) Observación, investigación, confirmación, muestreo, volver a calcular y desarrollar y procedimientos analíticos.

b) Inspección, observación, investigación, confirmación, volver a calcular y desarrollar y procedimientos analíticos.

c) Inspección, observación, investigación, confirmación, Muestreo y procedimientos analíticos.

d) Inspección, observación, investigación, confirmación, volver a calcular y muestreo.

12. Aspectos sobre los cuales el auditor debe obtener evidencia en la evaluación del sistema contable y control interno son:

1. _____

2. _____

13. Mencione los errores del muestreo en Auditoría:

1. _____

2. _____

3. _____

14. **¿Qué efecto tiene en el tamaño de la muestra en una prueba de control, si se aumenta el nivel de confianza?**

- a) Disminuye
- b) Incrementa
- c) El efecto es prescindible
- d) No existe ningún efecto

15. **¿Qué efecto tiene en el tamaño de la muestra en un procedimiento sustantivo, si aumenta el error total dispuesto a aceptar?**

- a) Disminuye
- b) Incrementa
- c) El efecto es prescindible
- d) No existe ningún efecto

16. **Mencione los componentes del Control Interno (Enfoque COSO):**

- 1. _____
- 2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

17. Son algunos Métodos de evaluación de Control Interno:

a) Analítico, Cuestionario y Narrativo

b) Muestreo Estadístico, Analítico, Narrativo y Gráfico

c) Muestreo Estadístico, Cuestionario, Analítico y Gráfico

d) Muestreo Estadístico, Cuestionario, Narrativo y Gráfico

18. ¿Sobre cuáles Objetivos del Control Interno debe Proporcionar el Auditor seguridad razonable?

a) Efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, ambiente de control.

b) Ambiente de Control, Efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera.

c) Efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

d) Efectividad y eficiencia de las operaciones, Ambiente de Control, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

19. Mencione tres tipos de opinión del Auditor en un Informe de Auditoría:

1. _____

2. _____

3. _____

20. Mencione los archivos por medio de los cuales son clasificados y organizados los papeles de trabajo:

1. _____

2. _____

3. _____

21. Es el documento en el que conste la opinión relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias del

contribuyente, emitida por un Licenciado en la Contaduría Pública o un Contador Público Certificado, en pleno uso de sus facultades profesionales de conformidad a lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

- a. Informe Auditor Externo
- b. Memorándum de Planeación
- c. Dictamen Fiscal
- d. Estados Financieros

22. Una de las condiciones para nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente es:

- a. Haber obtenido un total de ingresos en el año anterior superiores a \$ 571,428.57
- b. Haber obtenido un total de ingresos en el año anterior superiores a \$5,000,000.00
- c. Haber poseído un activo total al 31 de diciembre del año inmediato anterior al que se dictamine, superior a \$10,000,000.00

- d. Haber poseído un activo total al 31 de diciembre del año inmediato anterior al que se dictamine, superior a \$100,000.00.

**AREA: ADMINISTRACION
FINANCIERA**

23. ¿Quién es el responsable de la estructura organizacional?

- a. Director o Gerente
- b. Representante Legal
- c. Empleados
- d. Apoderado

24. Una de las alternativas de organización de los negocios es:

- a. Colecturías
- b. Comunidades
- c. Corporaciones
- d. Organizaciones

25. Es el mercado en el que se manejan préstamos concedidos sobre bienes raíces residenciales, comerciales e industriales y sobre terrenos de naturaleza agrícola.

- a. Mercados Primarios
- b. Mercados Secundarios
- c. Mercados de Hipotecas
- d. Mercados de capitales

26. Es el mercado en los que circulan deudas a largo plazo y acciones corporativas

- a. Mercados Primarios
- b. Mercados Secundarios
- c. Mercados de Hipotecas
- d. Mercados de capitales

27. El valor del dinero en el tiempo se ve afectado por:

- a. Intereses
- b. La inflación
- c. Rendimiento
- d. La operatividad

28. Una de las razones para que las tasas de interés sean más altas es:

- a. Un nivel de riesgo más alto una inflación más alta
- b. Un nivel de riesgo bajo y una inflación alta
- c. Un nivel de riesgo alto y una inflación baja
- d. Un nivel de riesgo bajo y una inflación baja

29. Se calcula deduciendo los inventarios de los activos circulantes y dividiendo el resto entre los pasivos circulantes

- a. Razón de Liquidez
- b. Prueba del ácido
- c. Razón Circulante
- d. Rotación de inventarios

30. Es la razón que se calcula dividiendo los activos circulantes entre los pasivos circulantes e indica el grado en el cual los pasivos circulantes quedan cubiertos por los activos circulantes se espera que se conviertan en efectivo en el futuro cercano.

- a. Razón de Liquidez
- b. Prueba del ácido
- c. Razón Circulante

d. Rotación de inventarios

31. Según Henry Fayol, el principio que trata de normas y reglamentos, obediencia, aplicación, energía, conducta y muestras extremas de respeto es:

- a. Autoridad
- b. Disciplina
- c. Jerarquía
- d. Unidad de mando

32. Según Henry Fayol, el principio que establece que las cosas y las personas deben estar en el lugar que le corresponde, es:

- a. Autoridad
- b. Disciplina
- c. Orden
- d. Unidad de mando

33. Es cuando surge el intercambio comercial, que dio lugar a la creación de dos indicadores que son la oferta y la demanda, surge la ley:

- a. La ética del mercado
- b. La ética de la Libertad
- c. La ética protestante
- d. La ética gubernamental

34. En la edad media surge el control de inventarios, la especialización y división del trabajo, surge el incremento económico:

- a. La ética del mercado
- b. La ética de la Libertad
- c. La ética protestante
- d. La ética gubernamental

35. Es un conjunto de políticas de empresas que tiene su origen en la investigación de mercado, esto es, en el conocimiento previo de las necesidades y deseos de los consumidores; y tiene como fin, gestionar eficazmente la empresa para ponerse en disposición de dar respuesta a esos deseos y necesidades, proporcionando a los consumidores y usuarios la mayor satisfacción posible al tiempo que procura para la empresa el mayor beneficio.

- a. Marketing

- b. Estudio previo
- c. Planeación
- d. Comercialización

36. Significa para una empresa o para un país, aquella situación en la que todo lo que ingresa se consume; es decir, los gastos fijos de la unidad productora son similares a las ventas totales de esa misma unidad.

- a. Oferta
- b. Punto de equilibrio
- c. Demanda
- d. Comercialización

37. Es la actividad encaminada a la obtención de ingresos y realización de gastos, con los que poder subvenir a la satisfacción de determinadas necesidades colectivas.

- a. Actividad Financiera
- b. Actividad Macroeconómica
- c. Actividad Bancaria
- d. La inflación

38. Es aquella disciplina que tiene por objeto de estudio el ordenamiento jurídico que regula el establecimiento y aplicación de los tributos.

- a. Derecho Financiero
- b. Derecho Tributario Material
- c. Derecho Presupuestario
- d. Derecho Tributario

39. Es el conjunto de normas jurídicas que disciplinan la actividad administrativa instrumental que tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las relaciones tributarias sustantivas y las que surgen entre la Administración Pública y los particulares como consecuencia del desenvolvimiento de esa actividad.

- a. Derecho Financiero
- b. Derecho Tributario Material
- c. Derecho Tributario Formal
- d. Derecho Tributario

40. Es el conjunto de normas jurídicas que disciplinan la relación jurídico tributaria

- a. Derecho Financiero
- b. Derecho Tributario Material
- c. Derecho Tributario Formal
- d. Derecho Tributario

41. Son los sistemas de registros y control, los reglamentos, los manuales, los programas de cualquier naturaleza, las franquicias y derechos de autor, que poseen las empresas.

- a. Recursos Físicos
- b. Recursos Financieros
- c. Recursos Técnicos
- d. Recursos Humanos

42. Es el recurso más valioso en toda la organización y está integrado por el equipo del empleador, de cuya creatividad depende la formulación de los planes del negocio, y por lo tanto el personal operativo necesario para la marcha de la organización.

- a. Recursos Físicos
- b. Recursos Financieros
- c. Recursos Técnicos
- d. Recursos Humanos

43. Desde el momento que comienzan los desembolsos de efectivo para la adquisición de bienes de capital y elementos del capital de trabajo, estos se constituyen en los recursos físicos de la organización empresarial mediante los cuales se inicia el ciclo productivo del negocio.

- a. Recursos Físicos
- b. Recursos Financieros
- c. Recursos Técnicos
- d. Recursos Humanos

44. Es el subproceso administrativo en el cual se definen los objetivos y metas de la organización, estableciendo las políticas y los planes estratégicos que integren y coordinen todas las actividades requeridas para lograr los objetivos y metas.

- a. Organización

- b. Planeación
- c. Dirección
- d. Control

45. Es el subproceso administrativo por medio del cual se establecen las tareas que deberán realizarse en respuesta al qué y al cómo planteados en la planificación, y en función de ello, diseñar la estructura organizacional.

- a. Organización
- b. Planeación
- c. Dirección
- d. Control

46. Es el subproceso en el cual los gerentes coordinan las actividades que desarrolla el personal en las diferentes áreas funcionales en que está dividida la empresa.

- a. Organización
- b. Planeación
- c. Dirección
- d. Control

47. Es el mercado que en él se negocian las acciones de las empresas. Aquí se encuentra lo que entendemos por Bolsa. Ejemplo: negociación en la Bolsa de Madrid de las acciones de Argentaria.

- a. Mercado de capitales
- b. Mercado bursátil
- c. Mercado monetario
- d. Mercado de mercancías

48. En él se negocian activos financieros a corto plazo (menos de un año). Ejemplo: las letras del Tesoro, pagarés de empresa, depósitos.

- a. Mercado de capitales
- b. Mercado bursátil
- c. Mercado monetario
- d. Mercado de mercancías

**AREA:
CONTABILIDAD**

49. Es el ente jurídico resultante de un contrato solemne, celebrado entre dos o más personas, que estipulan poner en común, bienes o industrias con la finalidad de repartir entre sí los beneficios que provengan de los negocios a que van a dedicarse.
- a. Empresa
 - b. Asociación
 - c. Sociedad
 - d. Organismos
50. Es la mayor o menor facilidad que se tiene para convertir en efectivo el valor determinado de un bien.
- a. Grado de conversión
 - b. Grado de cambio
 - c. Grado de Disponibilidad
 - d. Grado de exigibilidad
51. Es el grupo formado por todos los bienes y derechos del negocio que están en rotación o movimiento constante y que tienen como principal característica la fácil conversión en dinero efectivo.

- a. Activo no corriente
- b. Activo Corriente
- c. Pasivo Corriente
- d. Pasivo no corriente

52. Es el menor o mayor plazo de que dispone para liquidar una deuda o una obligación.

- a. Grado de conversión
- b. Grado de cambio
- c. Grado de Disponibilidad
- d. Grado de exigibilidad

53. Uno de los casos cuando disminuye el capital contable es:

- a. Cuando aumenta el activo solamente
- b. Cuando disminuye el Pasivo solamente
- c. Cuando disminuye el activo en mayor proporción que el Pasivo
- d. Cuando disminuye el Pasivo en mayor proporción que el Activo

54. Es el registro donde se controlan ordenadamente las variaciones que producen las operaciones realizadas en los diferentes conceptos de activo, Pasivo y Capital.

- a. Registro
- b. Movimiento
- c. Cuenta
- d. Balance General

55. Es la suma de los Cargos y de los Abonos.

- a. Registro
- a. Movimiento
- b. Cuenta
- c. Balance General

56. Empiezan con un cargo, aumentan cargándolas, disminuyen abonándolas, y su saldo es deudor

- a. Cuentas de Activo
- b. Cuentas de orden
- c. Cuentas de Pasivo
- d. Cuentas de Capital

57. Consiste en registrar por medio de cargos y abonos, los efectos que producen las operaciones en los diferentes elementos del Balance, de tal manera que siempre subsista

la igualdad entre el activo y la suma del pasivo con el capital.

- a. Partidas de Ajustes
- b. Partidas de Cierre
- c. Partida Doble
- d. Partidas de Compensación

58. Se elabora con el objeto de comprobar si todos los cargos y abonos de los asientos del Libro Diario han sido registrados en las cuentas de mayor, respetando la partida doble.

- a. Balance General
- b. Balanza de Comprobación
- c. Balance
- d. Estado de Resultados

59. Consiste en registrar las diferentes operaciones de mercancías en una sola cuenta, la cual se abre con el nombre de Mercancías.

- a. Procedimiento Global
- b. Procedimiento de Inventarios Perpetuos o continuos
- c. Procedimiento Analítico o pormenorizado
- d. Método PEPS

60. Consiste en abrir una cuenta especial en el libro mayor para cada uno de los conceptos que forman el movimiento de la cuenta de Mercancías.

- a. Procedimiento Analítico o pormenorizado
- b. Procedimiento Global
- c. Procedimiento de Inventario Perpetuos o continuos
- d. Método UEPS

61. ¿Cuáles son las etapas del ciclo contables?

- a) Recopilación de Información documentada, Análisis de la información, Registro de operaciones en el Libro Diario, Clasificación de Partidas en el Libro Mayor, Balance de Comprobación y ajuste y Elaboración de Estados Financieros
- b) Recopilación de Información documentada, Revisión de información proporcionada, contabilización de las operaciones, ajustes de saldos, Cierre de operaciones Contables y Elaboración de estados financieros
- c) Análisis de la información, Registro de operaciones en el Libro Diario, ajustes de saldos, Balance de Comprobación, Cierre de operaciones Contables y Elaboración de estados financieros

d) Recopilación de Información documentada, Revisión de información proporcionada, Clasificación de Partidas en el Libro Mayor, Balance de Comprobación, Cierre de operaciones Contables y Elaboración de estados financieros

62. Mencione los Registros contables Básicos

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

63. Mencione los Estados Financieros Básicos

1. _____
2. _____
3. _____

4. _____

64. Elabore la respectiva conciliación bancaria y determine el saldo correcto

a) Movimientos de la cuentas Bancos

LIBRO MAYOR DE BANCO CONQUISTADOR		CTA. CORRIENTE N° 5698-22356-96		
CODIGO DE CUENTA N°: 1.1.02.01.02		MOVIMIENTOS JULIO DE 2008		
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
01/07/08	Saldo			230.000,00
01/07/08	Corrección del Depósito N° 1956	166.500,00		396.500,00
01/07/08	Corrección del Cheque N° 4505		122.600,00	273.900,00
02/07/08	Cheque N° 4508		47.700,00	226.200,00
04/07/08	Depósito N° 3984	180.000,00		406.200,00
06/07/08	N.C. Efectos descontados	100.000,00		506.200,00
14/07/08	Cheque N° 4509		55.000,00	451.200,00
20/07/08	Cheque N° 4510		52.000,00	399.200,00
25/07/08	Depósito N° 4866	130.000,00		529.200,00
28/07/08	Cheque N° 4511		65.500,00	463.700,00
30/07/08	Depósito N° 5698	78.000,00		541.700,00
28/07/08	Cheque N° 4512		15.800,00	525.900,00
31/07/08	Depósito N° 6892	40.000,00		565.900,00

b) Estado de cuenta enviado por el banco al 31 de julio de 2008

BANCO CONQUISTADOR		CONTROL N° 3377233		
Capital 280.000.000,00		Código de cuenta N° 5698- 22356-96		
ESTADO DE CUENTA		PÁG. 1/1		
DESDE 01/07/2008 HASTA 31/07/2008				
FECHA	CONCEPTOS	CARGOS	ABONOS	SALDOS
JULIO	Saldo			185.900,00
01	Depósito N° 2365		153.800,00	339.700,00
02	Cheque N° 4508	47.700,00		292.000,00
05	Depósito N° 3984		180.000,00	472.000,00
06	N.C. Efectos descontados		100.000,00	572.000,00
06	N.D. Gastos de cobranza	5.000,00		567.000,00
15	Cheque N° 4506	25.000,00		542.000,00
20	Cheque N° 4510	25.000,00		517.000,00
25	Depósito N° 4866		130.000,00	647.000,00
30	Depósito N° 5698		78.000,00	725.000,00

**c) Conciliación bancaria efectuada en el mes de junio de
2008:**

BANCO CONQUISTADOR			
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 30 DE JUNIO DE 2008			
CORRIENTE N° 5698-MÉTODO: SALDOS CORRECTOS 22356-96			
DESCRIPCIÓN	PARCIAL	LIBROS	BANCO
Saldos al 30/06/06		230.000,00	-185.900,00
CHEQUES EN TRÁNSITO			
17/06/06 Cheque N° 4506	25.000,00		
20/06/06 Cheque N° 4507	40.800,00		65.800,00
DEPÓSITOS EN TRANSITO			
30/06/06 Deposito N° 2365	153.800,00		-153.800,00
ERRORES DE EMPRESA			

Deposito N° 1956 registrado	18.500,00		
Deposito N° 1956 correcto	185.000,00	166.500,00	
Cheque N° 4505 mal ubicado	61.300,00	-122.600,00	
SALDOS CORRECTOS AL 30/06/06		273.900,00	-273.900,00

- a) 588.900,00
- b) 537.000,00
- c) 587.900,00
- d) 587.000,00

65. Mencione los Métodos de Depreciación:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

66. Determine la depreciación acumulada del siguiente componente del Activo no Corriente.

1. Se compra una maquinaria para el proceso de producción, el día 01 de agosto de 2006, con un costo total de \$ 100,000.00, la cual comenzó su funcionamiento hasta el 01 de octubre del mismo año y será depreciada por el medio del método Línea Recta y su vida útil estimada es de 5 años.

2. En diciembre 2007, Surgió un desperfecto con la maquinaria por lo cual se efectuaron gastos por un monto de \$ 5,000.00 y se efectúa la compra de un motor con banda por un monto de \$ 30,000.00, que puede ser ensamblado con la maquinaria Para si aumentar la capacidad y productividad de la maquinaria, disminuyendo a su vez el desgaste en un 20%.

3. El 31 marzo 2008, debido a la incursión en el mercado de maquinaria con mayores y mejores funciones para la producción, se toma la decisión de vender la maquinaria que actualmente se posee y comprar una nueva.

Si la nueva maquinaria tiene un valor en el mercado de \$ 150,000.00, ¿Cuál sería el valor diferencial que la empresa tendría que invertir la empresa Para su adquisición, si en la venta de la maquinaria antigua no se obtuvo utilidades?

a) \$ 50,526.31

b) \$ 83,333.33

c) \$ 45,789.47

d) \$ 80,000.00

67. ¿Cuáles son los Sistemas de Inventario?

68. ¿Cuáles son los métodos de Valuación de Inventario?

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

69. ¿Cuáles son los Elementos del Costo?

1. _____

2. _____

3. _____

70. Mencione los Estados de Costos utilizados en la industria:

1. _____

2. _____

3. _____

71. Determinar el costo de venta

Los datos de una empresa manufacturera al 31 de diciembre de dos mil dos, son los siguientes:

Inventarios al 01 de enero de 2008		\$200,000.00
Inventario de materia prima	\$	60,000.00
Inventario de productos en proceso	\$	40,000.00
Inventario de productos terminados	\$	100,000.00
Bancos		\$70,000.00
Estimación de cuentas incobrables		\$10,000.00
Ventas netas		\$1,500,000.00
Compra de materia prima	\$	540,000.00
Proveedores	\$	200,000.00

Mano de obra directa \$ 300,000.00

Inventarios al 31 de diciembre de 2008

Inventario de materia prima \$ 50,000.00

Inventario de productos en proceso \$ 26,000.00

Inventario de productos terminados \$ 114,000.00

Costos indirectos de fabricación \$150,000.00

Depreciación acumulada de edificio \$ 100,000.00

Gastos de ventas \$ 100,000.00

Gastos de administración \$ 80,000.00

Gastos de organización \$ 100,000.00

Gastos de financieros \$ 20,000.00

a) 1,000.000.00

b) 1,100.000.00

c) 900,000.00

d) 1,200,000.00

72. En base a los datos del ejercicio anterior determine la utilidad del ejercicio dos mil dos.

a) 300,000.00

b) 225,000.00

c) 139,500.00

d) 209,250.00

73. Mencione los Métodos de determinación del costo

1. _____

2. _____

3. _____

74. Mencione los Métodos para el registro de las inversiones en acciones.

1. _____

2. _____

75. ¿Mencione cuál es la legislación que rige la profesión contable en El Salvador?

1. _____

2. _____

3. _____

76. ¿Quién es la Institución encargada de ejercer la supervisión de la Profesión Contable en El Salvador?

a) La Corporación de Contadores de El Salvador

b) El Colegio de Contadores de El Salvador

c) El Consejo de Vigilancia de La Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria

d) El Instituto de Contadores Públicos de El Salvador

77. ¿Cuáles son los requisitos para ser autorizado como Contador Público en El Salvador?

a) Persona Natural

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

b) Persona Jurídica

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

78. De acuerdo a lo establecido por la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Mencione lo siguiente

a) Dos atribuciones del Contador Público

1. _____

2. _____

b) Dos prohibiciones

1. _____

2. _____

c) Dos sanciones

1. _____

2. _____

79. ¿Cuáles son los principios fundamentales del profesional según el Código de Ética Profesional Para Contadores Públicos?

a) Preparación y calidad profesional, Responsabilidad hacia la sociedad, Responsabilidad hacia quien patrocina los servicios

b) Responsabilidad hacia la sociedad, Responsabilidad hacia quien patrocina los servicios y responsabilidad hacia la profesión.

c) Responsabilidad personal, Responsabilidad hacia la sociedad y responsabilidad hacia la profesión.

d) Preparación y calidad profesional, lealtad, dignificación profesional.

80. ¿De acuerdo a lo establecido en el código tributario qué tipo de obligaciones existen?

a) _____

b) _____

81. Mencione cinco obligaciones Formales que establece el Código Tributario

a. _____

b. _____

c. _____

d. _____

e. _____

82. La sociedad MCSM, S. A. de .C. V. desarrollo un software que es utilizado en el proceso de producción, el cual su costo de asciende a \$ 1,000.00, si la vida útil del programa desarrollado se estima de 3 años y su funcionamiento fue a

partir del mes de abril 2007. Determine de acuerdo a lo establecido en el Art. 33-A de La Ley de Impuesto Sobre la Renta, el Monto Correspondiente a la Amortización deducible para los años 2007 y 2008.

- a) \$ 208,333.33 y \$ 250,000.00
- b) \$ 277,777.77 y \$ 333,333.33
- c) \$ 208,333.33 y \$ 333,333.33
- d) \$ 250,000.00 y \$ 277,777.77

83. El Sr. Colón decide construir una nueva sala de ventas para los electrodomésticos que comercializa, para lo cual contrata los servicios del Sr. Guardado, ingeniero proveniente de la República de Guatemala, cuyo valor es de \$20,000.00, se estima que el plazo de entrega es en cuatro meses y la cancelación se acordó en 4 pagos anticipados, durante cada mes. Determine el valor que el Sr. Colón deberá de Cancelarle al Sr. Guardado mensualmente.

- a) \$ 3,850.00
- b) \$ 4,500.00
- c) \$ 3,350.00
- d) \$ 5,000.00

84. La sociedad ABC, S. A. de C. V. durante el mes de junio de 2009, tenía una planilla de tres empleados el monto devengado por ellos es el siguiente:

NOMBRE EMPLEADO	DEL	SALARIO BÁSICO	HORAS EXTRAS	BONIFICACIO N	TOTAL
JOSE PEREZ		\$ 200,00	50,00	\$ 25,00	\$275,00
MARIA RAMOS		\$200,00	\$50,00	\$ 25,00	\$275,00
TIMOTEO BLANCO		\$ 300,00	\$75,00	\$ 35,00	\$410,00

Si mismo existen dos empleados sin dependencia laboral los cuales devengaron un monto de \$ 300.00 cada uno.

Las ventas de los dos establecimientos durante el mes fueron por un monto de \$ 50,000.00, divididas de la manera siguiente:

- Deposito de bebidas gaseosas \$ 20,000.00
- Vesta de prendas de vestir \$ 30,000.00

Determinar el total de entero pago a cuanta y retenciones que debe pagar la sociedad.

- a) \$ 824.10
- b) \$ 224.10
- c) \$ 524.10
- d) \$ 584.10

85. Mencione tres obligaciones establecidas por el Código Tributario para el Auditor obligaciones tributarias

1. _____
2. _____
3. _____

86. El Código Tributario establece Registros especiales para:

- a) Comerciantes no obligados a llevar contabilidad formal, importadores, inversionistas, conjuntos musicales y culturales, profesionales liberales, artes y oficios, agricultores, ganaderos.

b) Importadores, inversionistas, representantes de casas extranjeras, agentes aduaneros, industriales, Comerciantes no obligados a llevar contabilidad formal, profesionales liberales, artes y oficios, agricultores, ganaderos.

c) Importadores, inversionistas, conjuntos musicales y culturales, profesionales liberales, artes y oficios, agricultores, ganaderos, Representantes de casas extranjeras, agentes aduaneros

87. ¿Cuáles son los Métodos de Valuación de Inventario permitidos por el Código Tributario?

a. _____

b. _____

c. _____

d. _____

88. Si Bolaños, S. A. de C. V. adquirió en enero de 2007, un edificio en el cual ubico la planta de producción, el cual vendió en el mes de diciembre de 2008; determine la ganancia de capital, que Bolaños S. A. de C. V. obtuvo:

Precio de adquisición	\$ 500,000.00
Precio de venta	\$ 1,000,000.00
Gastos por mantenimiento	\$ 100,000.00
Construcción y ampliación	\$ 300,000.00
Perdida de Capital del año 2003	\$ 50,000.00

- a) \$ 200,000.00
- b) \$ 100,000.00
- c) \$ 50,000.00
- d) \$ 150,000.00

89. Con los datos del ejercicio anterior, determine el valor del Impuesto Sobre la Renta a pagar por Bolaños S. A. de C. V., si su Renta Imponible para el año 2008 asciende a \$ 350,000.00

- a) \$ 250,000.00
- b) \$ 102,500.00
- c) \$ 97,500.00
- d) \$ 107,500.00

90. Según el Código Tributario, las personas o entidades, tengan o no el carácter de contribuyentes, responsables, agentes de retención o percepción, deberán conservar por

cierto período contados a partir de su emisión o recibo, documentación, información y pruebas, el cual es:

- a. 3 años
- b. 6 años
- c. 10 años
- d. 5 años

91. Es un representante de la Administración Tributaria facultado para la verificación del cumplimiento de la obligación de emitir y entregar los documentos legales correspondientes por cada operación que realice, así como del cumplimiento de los requisitos de tales documentos y de la obligación de inscribirse en el Registro de Contribuyentes y sus actuaciones se reputan legítimas, por lo que el acta de comprobación correspondiente, tendrá fuerza probatoria.

- a. Ministro de Hacienda
- b. Fedatario
- c. Director General
- d. Cobrador de Impuestos

92. La sociedad LA NUEVA ERA, S.A. DE C.V., nos proporciona la siguiente información sobre las operaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2008:

- a. Ingresos por Ventas \$100,000.00
- b. La empresa tiene un préstamo a largo plazo por valor de \$1,000.00, los intereses anuales han sido de \$100.00
- c. Las compras a proveedores han ascendido a \$4,000.000
- d. La empresa tiene una propiedad inmobiliaria alquilada por \$10,000.00
- e. Los gastos de planilla han ascendido a \$3,000.00
- f. La enajenación de una máquina ha generado unos beneficios de \$200.00
- g. Los gastos de amortización ascienden a \$200.00
- h. Existencias iniciales de producción acabada \$1,000.00
- i. Las existencias finales producción acabada: \$2,000.00
- j. Las existencias finales de la producción en curso son \$3,000.00, no habían existencias iniciales.
- k. El impuesto de Sociedades devengado en ese ejercicio fiscal asciende a \$1,000.00

En base a la información anterior, al elaborar la cuenta de Resultados según los lineamientos establecidos en la NIC 1, se tiene como resultado neto del ejercicio:

- a) \$98,900.00
- b) \$ 108,900.00
- c) \$88,900.00
- d) \$97,900.00

93. Determinar la existencia de inventario, según los siguientes datos:

- a) El inventario inicial en libros al 01 de enero de 2009, de la bodega general de una zapatería asciende a 400 de los estilos A y B, pares de zapatos con un costo de \$ 5.00 cada uno.
- b) Durante la primera semana del mes de enero se efectuó inventario físico determinando un faltante de inventario de 100 pares, que corresponden a 25 pares del estilo A y 75 pares del estilo B; así como 50 pares inservibles del estilo A.
- c) El día dos de abril, se efectuó la compra de 300 pares de zapatos pares estilo B, cuyos costos fueron 150 a \$ 6.00

cada uno y los restantes estilo C a \$ 10.00 cada uno; de los cuales fueron rechazados 50 pares.

d) El día veinte de mayo se efectuó requisición de 500 pares de zapatos que serán distribuidos en las dos salas de ventas de la manera siguiente:

SUCURSAL UNO		SUCURSAL DOS	
ESTILO	CANTIDAD	ESTILO	CANTIDAD
A	100	A	25
B	150	B	75
C		C	150
TOTAL	250	TOTAL	250

Si el Método de evaluación de inventario utilizado por la zapatería es el Método PEPS, ¿Cuál sería el valor monetario del inventario al 31 de mayo de 2009?

- a) \$ 1,700.00
- b) \$ 2,450.00
- c) \$ 1,500.00
- d) S 2,250.00

94. La sociedad EL GUSTAZO, S.A. DE C.V., presenta la siguiente información al treinta y uno de diciembre de 2008:

	2008	2007		
Activo			AÑO 2008	
Efectivo y otros medios líquidos	\$1,000	\$900	Ventas	\$1,000
Clientes	900	800	Costo de Ventas	(\$800)
Existencias	500	1000	Margen Bruto	\$200
Inmovilizado material a coste histórico	900	800	Intereses	(\$30)
Total Activo	\$3,300	\$3,500	Beneficios antes de impuestos	(\$170)
Obligaciones			Impuesto de sociedades	(\$70)
Proveedores	1,000	1,100	Beneficio neto del periodo	\$100
Hacienda Pública Acreedora	0	200		
Préstamos a largo plazo	400	500		
Total obligaciones	\$1,400	\$1,800		
Patrimonio Neto				
Capital Social	1,700	1500		
Pérdidas y Ganancias	100	0		
Reservas	100	200		
Total Patrimonio Neto	\$1,900	\$1,700		
Total Obligaciones más Patrimonio	\$3,300	\$3,500		

Además de los datos anteriores, se tiene la siguiente información:

- a. Se reparten dividendos por valor de \$100,000
- b. Se realiza una ampliación de capital por valor de \$200,000
- c. Se adquiere inmovilizado material por valor de \$100,000

En base a la NIC 7 "Estado de Flujo de Efectivo", el Estado de flujo de efectivo para las actividades de explotación es:

- a) 200,000.00
- b) 100,000.00
- c) 200.00
- d) 100.00

95. La sociedad EL VIAJERO, S.A. DE C.V., contabiliza la provisión por insolvencias de acuerdo al método global (la empresa mantiene saldos con numerosos clientes de importes poco significativos). Desde hace varios ejercicios ha estimado su valoración en el 3% de los saldos deudores al cierre del ejercicio (sin tener en cuenta las empresas del grupo ni entidades públicas). Al cierre del ejercicio 2008, ha revisado el cálculo de esta estimación y ha detectado que las insolvencias reales en los dos últimos ejercicios son

significativamente superiores al 3%. Por este motivo y teniendo en cuenta que se prevé que se mantenga esta tendencia, se acuerda aumentar el porcentaje de dotación al 5% de los saldos. La sociedad presenta los siguientes saldos:

- a. Saldo de clientes (base provisión) 2007: \$45,000.00
- b. Saldo Clientes (base provisión) 2008: \$55,000.00
- c. Provisión insolvencias 2007: (3%) \$1,350.00

¿Cuál es el efecto neto del cambio de estimado?

- a) \$2,750.00
- b) \$1,100.00
- c) \$1,350.00
- d) \$2,250.00

96. Durante el año 2008 se han tenido unas diferencias importantes con un cliente por determinados fallos en los suministros que le han sido realizados, según las estipulaciones contractuales con el mismo. Finalmente, en enero de 2009, se recibe la comunicación de la interposición de una demanda judicial por parte de dicho cliente en la que se solicitan, por daños y perjuicios un importe de \$50,000.00. En base a lo anterior y de acuerdo a lo normado

en la NIC 10 "HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE", se procedería a:

- a) Crear una provisión de tal hecho a partir del ejercicio 2009.
- b) Crear una provisión y ajustar el pasivo en el balance cerrado al 31 de diciembre de 2008 por un valor de \$50,000.00
- c) No se realiza ningún ajuste puesto que es una contingencia

97. LA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. gana un proyecto de Construcción de un Edificio en el centro de San Salvador, este durará 3 años. El precio final acordado sube a 100 u.m. El proyecto tiene unos costos inicialmente estimados de :

AÑO	1	2	3	TOTAL
Coste de cada año	40	20	25	-85
Precio de Venta				+100
Resultado estimado				+15

En el año los costos totales esperados para el año 3 suben a 20 u.m. como consecuencia de de complicaciones técnicas inesperadas. El importe final de la facturación no cambia.

Por lo tanto s en el año dos se debe proceder, según la NIC 11 "CONTRATOS DE CONSTRUCCION", a:

- a) Eliminar el beneficio del 7% reconocido en el primer año y contabilizar las perdidas esperadas.
- b) Eliminar el beneficio del 15% contabilizado en el primero año y contabilizar las perdidas esperadas.
- c) Dejar el beneficio ya contabilizad del 7% y no hacer registro alguno por ser perdida.
- d) No realizar ningún tipo de registro ya que la obra no está finalizada y es una perdida estimada la que se tiene

98. La sociedad LA LUCIERNAGA, S.A. DE C.V., tiene en su patrimonio un terreno adquirido por \$10,000.00 en años anteriores. La empresa decide, a partir del cierre del año 2006, aplicar el criterio alternativo permitido por la NIC 16, que consiste en aplicar el valor razonable a esta tipología de activos. El valor razonable del terreno se sitúa en:

- Al 31 de diciembre de 2006: \$12,000.00
- Al 31 de diciembre de 2007: \$12,500.00

Durante el 2008 se vende dicho terreno por un valor de \$13,000.00. Para el ejercicio 2007 determinar la base fiscal

del terreno, compararla con su valor en libros y analizar si se generan activos y/o pasivos por impuestos diferidos.

- a. Base fiscal \$10,000.00 con una diferencia temporaria imponible de \$2,000.00
- b. Base Fiscal \$12,000.00 con una diferencia temporaria imponible de \$2,000.00
- c. Base Fiscal \$10,000.00 con una diferencia temporaria imponible de \$2,500.00
- d. Base Fiscal \$12,500.00 con una diferencia temporaria imponible de \$2,500.00

99. La empresa LINEAS Y MAS, S.A. DE C.V., se dedica a elaborar y comercializar platos cocinados. Además, también ofrece servicios de banquetes por encargo. En concreto, al preparar sus cuentas anuales según Normativa Internacional ha identificado 3 líneas de negocio:

Línea 1. Platos preparados frescos, pensados para su consumo en 24 horas

Línea 2. Platos preparados congelados con caducidad a 30 días

Línea 3. Servicios de Banquetes.

Según los registros contables, al 31 de diciembre de 2008, la línea 1 ha conseguido un beneficio de \$20,000. Los ingresos totales por ventas han ascendido a \$100,000 que se distribuyen así: a Clientes Externos \$60,000; a la Línea 2 \$30,000; a la Línea 3 \$10,000. Asimismo, por otro lado el 1 de enero de 2008, la empresa adquirió una nevera industrial por valor de \$18,000, ésta se utiliza en un 70% por productos de la línea 1 y en un 30% por los de la línea 2. Se prevé que el activo tendrá una vida útil de 10 años y el valor residual se estima en \$2,000.00, los gastos e ingresos relacionados con este activo también se reparten entre los segmentos. En base a lo normado en la NIC 14 "INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS", ¿Cómo se repartirá el Activo Compartido, en referencia al valor de la nevera?

- a) Línea 1: \$12,600.00
Línea 2: \$ 5,400.00

- b) Línea 1: \$ 8,000.00
Línea 2: \$ 2,000.00

- c) Línea 1: \$20,000.00
Línea 2: \$60,000.00

d) Línea 1: \$9,000.00

Línea 2: \$9,000.00

100. Determine la depreciación acumulada del siguiente componente del Activo no Corriente.

- Se compra una maquinaria para el proceso de producción, el día 01 de agosto de 2006, con un costo total de \$ 100,000.00, la cual comenzó su funcionamiento hasta el 01 de octubre del mismo año y será depreciada por el medio del método Línea Recta y su vida útil estimada es de 5 años.
- En diciembre 2007, Surgió un desperfecto con la maquinaria por lo cual se efectuaron gastos por un monto de \$ 5,000.00 y se efectúa la compra de un motor con banda por un monto de \$ 30,000.00, que puede ser ensamblado con la maquinaria Para si aumentar la capacidad y productividad de la maquinaria, disminuyendo a su vez el desgaste en un 20%.
- El 31 marzo 2008, debido a la incursión en el mercado de maquinaria con mayores y mejores funciones para la producción, se toma la decisión de vender la maquinaria que actualmente se posee y comprar una nueva.

Si la nueva maquinaria tiene un valor en el mercado de \$ 150,000.00, ¿Cuál sería el valor diferencial que la empresa

tendría que invertir la empresa Para su adquisición, si en la venta de la maquinaria antigua no se obtuvo utilidades?

- a) \$ 50,526.31
- b) \$ 83,333.33
- c) \$ 45,789.47
- d) \$80,000.00

101. La empresa ARRENDADORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. contrata bajo régimen de arrendamiento financiero un software muy especializado. El contrato de 5 años de duración, no tiene opción de compra garantizada. La cuota anual asciende a \$1,100.00, con un interés de 0.35%. La vida útil del software es de 7 años. Según la normativa NIIF, el arrendamiento dará de alta el activo por el valor presente de los pagos mínimos de \$4,966.56, además, existen unos costes iniciales de \$100.00. ¿Cuál será el valor correspondiente a la amortización para el primer año?

- a) \$ 4,966.56
- b) \$ 100.00
- c) \$ 5,066.56
- d) \$ 993.51

102. Un concesionario de vehículos industriales vende un camión con las siguientes condiciones: Se firma contrato de compra-venta en diciembre de 2007; el camión se vende con el servicio de mantenimiento incluido en el precio durante los dos primeros años de la vida del vehículo; la entrega y cobro del vehículo se produce el 02/01/2008; el servicio de mantenimiento incluye revisiones y todas aquellas actividades de conservación necesarias para el buen funcionamiento del vehículo (cambio de aceite, filtros, etc); el precio de la venta es de \$100,000.00 más impuestos indirectos del 16% y se estima que a valores de mercado el mantenimiento del vehículo supone un 5% de su precio de venta, cada año, durante los 4 primeros años. Con los datos anteriores se pide que determine el importe de los ingresos que el concesionario imputará al ejercicio 2007 y 2008.

a) 2007: \$80,000.00

2008: \$20,000.00

b) 2007: \$ 5,000.00

2008: \$ 80,000.00

c) 2007: \$ 0.00

2008: \$95,000.00

- d) 2007: \$ 0.00
2008: \$95,000.00

103. Una empresa tiene un plan de aportaciones definidas para poder proporcionar determinadas prestaciones a sus empleados. Este plan, que se financia con aportaciones periódicas que la empresa hace a una compañía de seguros, dispone de unas cláusulas: El plan hace frente a muerte, jubilación e incapacidad permanente; una vez el empleado tiene derecho a percibir las prestaciones, las recibirá con un único libramiento, como un capital. La compañía de seguros ha calculado las aportaciones que tiene que hacer cada mes del año 2008, y supone \$3,250.00. De acuerdo a la NIC 19 "RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS" ¿Qué tratamiento contable deberá realizar para el devengo de dicha operación?

- a) Reconocer de inmediato el pago mensual.
- b) Reconocer un pasivo (gasto devengado) y un gasto del período
- c) No realizar ningún registro
- d) Reflejarlo únicamente a nivel de notas en los Estados Financieros.

Sección 2: Conocimiento Organizacional y de Negocios.

104. Una empresa industrial decide instalarse en una zona poco desarrollada y calificada por la Administración Pública como de interés especial. Por este motivo, dicha Administración le cede, gratuitamente, terrenos para construir en ellos sus instalaciones. El valor razonable de dichos Terrenos se establece en \$900,000 y la vida útil estimada del edificio a construir es de 50 años. Elabore el registro de los terrenos y de subvención por el valor razonable de los mismos.

R/Terrenos \$900,000

Subvenciones Oficiales de Capital (Ingresos diferidos)
\$900,000

105. Una empresa vende el 30/11/2008 unos productos a un cliente de Estados Unidos de América. El precio de venta se establece en \$40,000 y el cobro se realizará a 6 meses (31/05/2009), si a la fecha la transacción 30/11/2008 \$1.00 = € 1.18 y a la fecha del cierre del ejercicio 2008 el cambio es de \$1.00 = € 1.21. ¿Cuánto es el incremento al cierre del ejercicio 2008?

- a) 800.00
- b) 47,200.00
- c) 48,000.00

d) 8,000.00

106. El día 1 de julio de 2009 la sociedad EL ALFARERO, S.A. DE C.V., efectúa la compra de un ordenador por un precio de \$25,000.00 más IVA, el día 30 de septiembre del mismo año finaliza la instalación y ya se encuentra en perfectas condiciones para operar con normalidad. En principio el pago se debía realizar el mismo día de la adquisición, por lo que la sociedad negoció la obtención de préstamo bancario, pero con una posterior negociación con el proveedor del ordenador la sociedad consiguió retrasar el pago hasta el día 30 de septiembre de 2009.

Las condiciones del préstamo bancario son:

- Fecha de obtención: 1 de julio de 2009.
- Tipo de interés 5% anual
- Vencimiento: 4 años
- Amortización total el día del vencimiento
- Pago de intereses trimestralmente.

Además, los fondos obtenidos, mediante el préstamo bancario fueron invertidos en depósitos bancarios a corto plazo a 3 meses con un interés anual del 2%. Calcular el precio de adquisición del ordenador.

- a) \$25,000.00
- b) \$25,217.5
- c) \$28,250.00
- d) \$25,362.5

107. Mencione las categorías en las cuales la NIC 24 divide la información que se debe revelar sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave, en lo que respecta a las partes vinculadas:

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

108. Mencione tres categorías de Activos o Pasivos Financieros, que de acuerdo a la NIIF 7 deben de revelarse dentro de los Estados Financieros y sus Notas:

- 1. _____
- 2. _____

3. _____

109. Determine la utilidad o perdida derivada de la posición derivada neta, luego de efectuar la reexpresión de los Estados Financieros en una economía hiperinflacionaria, de acuerdo a lo establecido en la NIC 29, si los índices generales de precios al inicio y final del ejercicio son de 110 y 150, respectivamente.

BALANCE DE SITUACION GENERAL		ESTADO DE REDULTADOS	
BANCOS	\$ 19,000.00	INGRESOS	\$ 49,000.00
CUENTAS POR COBRAR	\$ 20,000.00	COSTOS	\$ 23,000.00
TERRENOS	\$ 20,000.00	GASTOS	\$ 16,000.00
MAQUINARIA	\$ 10,000.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 10,000.00
TOTAL ACTIVO	\$ 69,000.00		
PROVEEDORES	\$ 37,000.00		
CUENTAS POR PAGAR	\$ 10,000.00		
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 5,000.00		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 10,000.00		
CAPITAL	\$ 7,000.00		
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 69,000.00		

a) 2,909.09

b) 13,636.36

c) 26,636.36

d) 12,909.09

110. Se presentan los Estados Financieros de cada trimestre del año 2008 de ABC, S. A. de C. V.

Cuentas	TRIMESTRES				TOTAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
INGRESOS	\$ 49,000.00	\$ 40,000.00	\$ 53,000.00	\$ 50,000.00	\$ 192,000.00
COSTOS	\$ 23,000.00	\$ 18,000.00	\$ 25,000.00	\$ 24,000.00	\$ 90,000.00
GASTOS	\$ 16,000.00	\$ 13,000.00	\$ 17,000.00	\$ 16,000.00	\$ 62,000.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	\$ 10,000.00	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 2,500.00	\$ 2,250.00	\$ 2,750.00	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 7,500.00	\$ 6,750.00	\$ 8,250.00	\$ 7,500.00	\$ 30,000.00

Y los resultados obtenidos durante los dos primeros trimestres del año 2009, son los siguientes:

Cuentas	TRIMESTRES	
	PRIMERO	SEGUNDO
INGRESOS	\$ 39,000.00	\$ 40,000.00
COSTOS	\$ 17,000.00	\$ 18,000.00
GASTOS	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	\$ 11,000.00	\$ 10,000.00

Determinar el impuesto devengado y elaborar los resultados intermedios al segundo trimestre del año 2009.

- a) 2,500.00
- b) 5,250.00
- c) 4,750.00
- d) 2,750.00

111. La sociedad ABC, S. A. DE C. V. tienen un capital de \$ 30,000.00 dividido en acciones con un valor nominal de \$10.00, en el año 2007, hace dos años se emitió obligaciones con una relación de conversión de 4 acciones por obligación e intereses del 4% anual, confiriendo a los empleados en el año 2009 la opción de compra de 100, por su valor nominal; si las utilidades al final del ejercicio ascienden a \$ 10,000.00 determine los beneficios por acción en la modalidad básica y diluida establecidos en la NIC33.

- a) 3.123 y 3.098
- b) 3.098 y 3.123
- c) 3.333 y 3.125
- d) 3.333 y 3.234

112. Determine de acuerdo a lo establecido en la NIC 27, los coeficientes de participación de la sociedad ABC, S. A. DE C. V.

SOCIEDAD	CAPITAL EMITIDO	NUMERO DE TITULOS	PARTICIPACIONES	
			TITULOS	IMPORTE
A	\$ 15,000.00	\$ 1,000.00	200	\$ 3,200.00
B	\$ 12,000.00	\$ 800.00	100	\$ 1,500.00
C	\$ 14,000.00	\$ 1,000.00	300	\$ 4,800.00

- a) 0.213, 0.125 y 0.343
- b) 0.213, 0.125 y 0.300
- c) 0.200, 0.125 y 0.343
- d) 0.200, 0.125 y 0.300

113. Mencione tres requisitos establecidos por la NIIF 8, para agregar en uno solo dos o más segmentos de operación, al momento de reflejarlo en los Estados Financieros:

1. _____
2. _____
3. _____

114. Si la sociedad A, posee el 40% de los títulos de la Sociedad B y existen las siguientes operaciones entre ellas al 31 de diciembre de 2008.

- Ventas de A hacia B por un monto de \$ 1,000,000.00, de las cuales fueron liquidadas un monto de \$ 850,000.00 con un margen de utilidad de \$100,000.00
- Existen saldos pendientes de cancelación por un monto de \$ 50,000.00
- La sociedad B mantiene en su activo de mercadería proveniente de A por un monto de \$150,000.00.

Determine el importe de los ajustes por las ganancias obtenidas de las transacciones entre las sociedades que se deben efectuar tanto en el Balance de Situación General, como en el Estado de Resultados, de acuerdo a lo establecido en la NIC 28.

- a) 150,000
- b) 17,647.06
- c) 7,058.82
- d) 100,000.00

115. Determine el monto total de los activos sobre el negocio conjunto efectuado entre la sociedad X y la Sociedad Y, si Para su realización se efectuaron las operaciones siguientes:

- Compra de inmueble donde serán ubicadas oficinas y planta de producción por \$140,000.00; siendo las participaciones de
- Adquisición de maquinaria y equipo informático Para el control de la producción por un monto total de \$ 160,000.00.
- Inversión en inventario de materia prima por un monto de \$ 50,000.00.
- Inversiones en sociedad ya establecida en el mercado que se pretende incursionar por un valor de \$ 250,000.00.

ACTIVO	% DE PARTICIPACION	
	SOCIEDAD X	SOCIEDAD Y
INMUEBLE	50	50
MAQUINARIA	50	50
INVENTARIOS	60	40
INVERSIONES	70	30

- a) 600,000.00
- b) 355,000.00
- c) 245,000.00
- d) 350,000.00

116. Determine de acuerdo a lo establecido en la NIIF 5, el importe por el cual la sociedad XYZ, S. A. DE C. V. deberá valorar las maquinarias existente en su inventario de mercadería si el costo de adquisición de cada máquina es de \$ 25,000.00, los costos de venta por cada una ascienden a \$ 500.00 y su valor razonable se estima de \$30,000.00.

- a) 25,000.00
- b) 25,500.00
- c) 30,000.00
- d) 30,500.00

117. Determine el resultado del ejercicio 2008 para BANCA, S. A. si su margen Ordinario asciende a \$ 10,000,000.00 y sus gastos para el referido ejercicio fueron los siguientes:

Gastos de Personal	\$ 1,500,000.00
Gastos Administrativos	\$ 1,000,000.00
Dotación a fondos por riegos generales	\$ 5,000,000.00
Dotación por amortización	\$ 500,000.00

- a) 7,000,000.00
- b) 2,000,000.00
- c) 5,250,000.00

d) 1,500,000.00

118. Mencione las tres razones establecida en la NIC 26, Para adopción del Método de salarios actuales, para el cálculo de los beneficios de un plan de jubilación:

1. _____
2. _____
3. _____

119. La sociedad ABC, S. A. DE C. V., dedicada al cultivo de maíz obtuvo una producción de 50,000 kilos para la primera cosecha del año 2008, a fin de efectuar la venta en el Mercado Agrícola local por un precio de cotización de \$ 1.00 el kilogramo, se efectuaron los desembolsos siguientes:

- Limpia y curación \$ 5,000.00 (representa un 3% de la recolección)
- Almacenamiento \$ 3,000.00
- Flete \$ 1,500.00
- Comisión del intermediario 1.5% sobre el valor de mercado.

Determine el valor asignable a la cosecha.

- a) 39,000.00
- b) 38,272.50
- c) 39,750.00
- d) 40,500.00

120. Determine de acuerdo a lo establecido en la NIC 40, dos de los siguientes bienes no debería dársele el tratamiento de una inversión inmobiliaria.

1. Terreno destinado a la obtención de plusvalía a largo plazo.
2. Inmueble ocupado por el propietario, destinado a su actividad.
3. Edificio de propiedad, alquilado mediante alquileres operativos.
4. Inmuebles construidos y mejorados por terceras personas.
5. Terreno adquirido sin un destino determinado

- a) 2 y 4
- b) 5 y 2
- c) 5 y 1
- d) 4 y 1

121. La sociedad ABC, S. A. DE C.V. tiene una patente de la cual antes de finalizar el ejercicio tiene el conocimiento que el valor en el mercado de la misma a aumentado en un 40%, ya que le valor de uso de la patente no desciende por debajo de su costo de adquisición, decide utilizar el método de revalorización de activos, determine el Valor neto rectificado a través de la re expresión proporcional al cambio del valor bruto contable del activo, de forma que su valor contable neto sea igual al importe revalorizado, si:

Precio de adquisición	\$ 50,000.00
Amortización Acumulada	\$ 10,000.00
Vida útil restante	12 años

- a) 70,000.00
- b) 60,000.00
- c) 46,000.00
- d) 56,000.00

122. La sociedad XYZ, S. A. DE C. V. reconocerá la pérdida de valor en un activo desarrollado de acuerdo a los datos siguientes, para lo se pide determinar el monto de la perdida:

Fecha re reconocimiento del activo

01/11/2007

Desembolsos incurridos antes de la fecha de reconocimiento	\$ 5,000.00
Desembolsos incurridos desde la fecha de reconocimiento del activo y el cierre del ejercicio 2007.	\$ 2,000.00
Desembolsos incurridos en el año 2008	\$ 3,250.00
Importe recuperable al 31/12/2008	\$ 5,000.00

- a) 250.00
- b) 5,250.00
- c) 4,750.00
- d) 3,250.00

123. La sociedad ABC, S. A. DE C. V. tiene una inversión en la sociedad XYZ, S. A. DE C. V. que asciende al 45% de las acciones; ABC por razones de políticas de la empresa ha efectuado un aval solidario hacia XYZ, el cual ha sido presentado a una institución financiera Para la realización de determinados proyectos de inversión por parte de XYZ, A pesar que XYZ, es una empresa líder en su sector y que cuenta con una excelente situación financiera, los nuevos proyectos a desarrollar son de magnitudes importantes y de fracasar, podrían producirle problemas financieros.

Como debería de reflejar ABC, S. A. DE C. V. la operación existente entre ella y la sociedad XYZ, S. A. DE C. V.

- a) Deberá reconocer un pasivo contingente creando una provisión.
- b) Deberá reconocer una cuanta por pagar.
- c) Deberá reconocer un aumento de la inversión en la sociedad.
- d) Deberá de reflejarlo únicamente en las notas de los Estados Financieros.

124. La sociedad XYZ, S. A. DE C. V. solicita un préstamo por \$ 100,000.00 por un plazo de 5 años, por medio de cuotas anuales de \$ 25,000.00, adicionalmente se paga una comisión por la operación del 1.5 % sobre el préstamo.

Por medio del método del tipo de interés fijo determine el monto del capital pendiente de pago al inicio del año 5

- a) 25,000.00
- b) 966.51
- c) 25,375.00
- d) 981.00

125. El Sr. Pérez adquiere un contrato de seguro que le garantiza el cobro de \$ 10,000.00 dentro de 5 años o bien el pago a

sus herederos, si el fallece, recibiendo adicionalmente un pago de \$1,000.00, si el tipo de interés pactado es del 3%, si no existen modificaciones al contrato, determine el monto de la provisión al tercer año.

- a) 6,600.00
- b) 6,000.00
- c) 9,162.66
- d) 9,151.40

126. Se presenta las cuentas del Balance General de la sociedad XYZ, S. A. DE C. V. al 01 de enero de 2008.

GASTOS AMORTIZABLES	\$ 19,000.00	PROVEEDORES	\$ 15,000.00
INVENTARIO	\$ 16,500.00	CUENTAS POR PAGAR	\$ 22,000.00
CLIENTES	\$ 30,000.00	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 35,000.00
DEUDORE VARIOS	\$ 17,000.00	CAPITAL	\$ 80,000.00
INVERSIONES TEMPORALES	\$ 26,000.00	UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 15,000.00
EFFECTIVO	\$ 4,500.00		
TERRENOS	\$ 34,000.00		
MAQUINARIAS	\$ 20,000.00		
TOTAL ACTIVO	\$ 167,000.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 167,000.00

Determine los nuevos saldos si la sociedad realiza la transición del Balance de acuerdo a lo establecido en la NIIF

- a) 167,000.00
- b) 141,000.00
- c) 122,000.00
- d) 148,000.00

127. Determine el gastos a fondo propios, resultantes de la adquisición por parte de diez de los directivos de 1000 acciones, si:

- Se establece la obligación de permanecer en la empresa.
- Conservar las acciones durante dos años como mínimo.
- El precio por acción durante el primer año es de \$ 30.
- Multa por incumplimiento o prima por un monto de \$ 28.00 por acción.
- Se efectuó en el primer año el pago en efectivo de 900 acciones.

- a) 270,000.00
- b) 10,000.00
- c) 5,000.00
- d) 280,000.00

128. De acuerdo a lo establecido en la NIIF 6, que información acerca de la explotación y evaluación de los recursos minerales debe de ser reflejadas en los Estados Financieros:

1. _____
2. _____

129. La sociedad ABC, S. A. DE C. V. ha invertido en la sociedad XYZ, S. A. DE C. V. un monto de \$150,000.00 por la participación del 55% de las acciones, a continuación se presenta el balance de la sociedad XYZ, S. A. DE C. V. al momento de la inversión:

EFFECTIVO	\$ 49,000.00	PROVEEDORES	\$ 5,000.00
INVENTARIO	\$ 65,000.00	CUENTAS POR PAGAR	\$ 10,000.00
CLIENTES	\$ 32,000.00	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 25,000.00
EDIFICIO	\$ 54,000.00	CAPITAL	\$200,000.00
MAQUINARIAS	\$ 40,000.00		
TOTAL ACTIVO	\$ 240,000.00	TOTAL PASIVO	\$240,000.00

- El precio de la mercadería en existencia vigente, representa un ingreso potencial de \$100,000.00, que incluye un margen del 20% del importe de las ventas.
- El valor estimado de los viene inmuebles al momento de la transacción es de \$ 75.000.00
- Se estima que los gastos de ventas representarán un 3% de su importe.

Determine la diferencia entre la inversión y la participación de la sociedad ABC, S. A. DE C. V. en la sociedad XYZ, S. A. DE C. V.

- a) 10,200.00
- b) 22,800.00
- c) 8,400.00
- d) 40,000.00

Sección 3: Conocimiento de Tecnología de la Información

AREA:
TECNOLOGIA DE LA
INFORMACION

130. Mencione los componentes de un sistema

- a) Entrada, Salida, Procedimiento
- b) Salida, resultado, herramienta
- c) Procedimiento, combinación, Dinámica

131. Mencione los componentes de un sistema informático

- a) Hardware, software
- b) Información y energía
- c) Humanos, software, datos, hardware y redes

132. ¿Qué procedimientos pueden desarrollarse con TAAC's?

- a) Procedimientos Analíticos
- b) Procedimientos sustantivos

c) Todas las anteriores

d) No sabe

133. Son ejemplos de técnicas de auditoría con la ayuda de la computadora:

a) Sistemas expertos

b) Herramientas para la administración de riesgos

c) Papeles de trabajo electrónicos

d) Modelos corporativos financieros

e) Todas las anteriores

134. ¿Por qué es importante la utilización de TAAC's?

135. ¿Cómo logramos una documentación sea suficiente si aplicamos TAAC's?

136. ¿Qué constituye evidencia de auditoría cuando se utilizan TAAC's?

- a) Los resultados obtenidos de los datos de entrada, salida.
- b) Los resultados obtenidos de los datos de salida, descripción de las pruebas realizadas y conclusiones.
- c) Las bases datos, fotografías y procedimientos internos validados.

137. ¿Qué es el Procesamiento Electrónico de Datos?

138. Defina control interno contable bajo ambientes de PED.

139. ¿Qué herramientas informáticas de tipo experto suelen utilizarse en una auditoria?

- a) Calculadoras, reloj, lápiz, lapicero, papel
- b) Discos, software, hardware
- c) Internet, intranet, Redes
- d) Procesadoras de texto, hojas de cálculo, Etc.

140. ¿Qué es un sistema experto y cuál es su utilidad en una auditoría?

141. Son ejemplos Sistemas Operativos

- a) Word, Excell
- b) Macquintosh, Apple
- c) MSDOS, Linux, Windows
- d) Oracle, Fox pro

142. Son ejemplos de sistemas expertos

- a) Word, Excell
- b) DET, Derive, Vicio
- c) Linux, Apple, Macquintosh

143. ¿Qué es ofimática?

144. ¿Qué es una Red Informática?

145. ¿Qué es una hoja de cálculo?

146. ¿Qué es un algoritmo?

147. ¿Qué es hardware?

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS

AREA DE AUDITORIA

PREGUNTA	RESPUESTA		PREGUNTA	RESPUESTA
1	a		12	1. OCURRENCIA
2	1. OBSERVACION		13	2. INTEGRIDAD
	2. INVESTIGACION			1. ERROR TOLERABLE
	3. CONFIRMACION			2. ERROR TOTAL
	4. VOLVER A CALCULAR		3. ERROR ANOMALO	
	5. VOLVER A DESARROLLAR		14	b
3	1. CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO		15	a
	2. COMPRENSIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD Y DE CONTROL INTERNO		16	1. AMBIENTE DE CONTROL
	3. RIESGOS E IMPORTANCIA RELATIVA			2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
	4. NATURALEZA, OPORTUNIDAD Y ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS			3. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	5. COORDINACIÓN, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DEL TRABAJO			4. ACTIVIDADES DE CONTROL
4	b			5. MONITOREO DE CONTROLES
5	c		17	d
6	1. RIESGO INHERENTE		18	c
	2. RIESGO DE CONTROL		19	1. OPINION ADVERSA

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS			
	3. RIESGO DE DETECCION		2. OPINION CALIFICADA
7	a		3. OPINION NO CALIFICADA
8	a		1. ARCHIVO CORRIENTE
9	d	20	2. ARCHIVO PERMANENTE
10	SE REFIERE A SU RELEVANCIA Y SU CONFIABILIDAD PARA DAR SOPORTE O DETECTAR REPRESENTACIONES ERRÓNEAS EN, LAS CLASES DE TRANSACCIONES, SALDOS DE CUENTAS, Y REVELACIONES Y ASEVERACIONES RELACIONADAS	21	3. ARCHIVO GENERAL
11	b	22	c
			a
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA			
PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
23	a	36	b
24	c	37	a
25	c	38	d
26	d	39	c
27	b	40	b
28	a	41	c
29	b	42	d

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS				
30	c		43 b	
31	b		44 b	
32	c		45 a	
33	a		46 c	
34	b		47 b	
35	a		48 c	
AREA DE CONTABILIDAD				
PREGUNTA	RESPUESTA		PREGUNTA	
49	c		66 d	
50	c		67	
51	b			1. Periódico 2. Permanente
52	d		68	
53	c			1. Valoración por identificación específica 2. Valoración a costo estándar
54	c			3. Valoración a Precio de Costo
55	b			4. Método del Promedio ponderado
56	a			5. Método PEPS O LIFO
57	c		69 1. Materia Prima	

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS			
58	b		2. Mano de Obra
59	a		3. Costos indirectos de fabricación
60	a		1. Estado de Costo de Producción
61	a	70	2. Estado de Costo de lo vendido
62	1. Libro Diario		3. Estado de Costo Producto en Proceso
	2. Libro Mayor	71	a
	3. Libro de Estados Financieros	72	d
	4. Libros Auxiliares	73	1. Costo Histórico
	5. Registro de Control de Inventarios		2. Costeo por órdenes
	6. Libro de Retaceos	73	3. Costeo estándar
	7. Libro de Control de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.	74	1. Método del Costo
63	1. Balance General		2. Método de Participación
	2. Estado de Resultados	75	1. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública y Auditoría
	3. Estado de Cambios en el Patrimonio		2 Código de Comercio
	4. Estado de Flujo de Efectivo		3 Código Tributario y reglamento

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS				
64	c		76	c
65	1. Método de Línea Recta		77	a) 1. Ser de nacionalidad salvadoreña
	2. Método de la suma de los dígitos del año			2. Ser de honradez notoria y competencia suficiente
	3. Método de la reducción de saldos			3. No haber sido declarado en quiebra ni en suspensión de pagos
	4. Método de las unidades de producción			4. Estar en pleno uso de sus derechos de ciudadano
	5. Método decreciente			5. Estar autorizado por el Consejo de conformidad a la Ley
AREA DE CONTABILIDAD				
PREGUNTA	RESPUESTA		PREGUNTA	RESPUESTA
77	b) 1. Que éstas se constituyan conforme a las normas del Código de Comercio.		85	1. Emitir el Dictamen e Informe Fiscal, conforme a lo dispuesto en el Art. 132 del Código Tributario
	2. Que la finalidad única sea el ejercicio de la contaduría pública y materias conexas			2. Guardar la más absoluta independencia de criterio con respecto al sujeto pasivo que lo ha nombrado

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS

	3. Que la nacionalidad de ésta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados sea salvadoreña		3. Reflejar en el Dictamen y en el Informe fiscal la realidad financiera y la situación tributaria, de conformidad a los principio de contabilidad que establezca el CVPCPA
	4. Que uno de los socios, accionistas, asociados y administradores, por lo menos, sea persona autorizada para ejercer la contaduría pública como persona natural	86	b
	5. Que sus socios, accionistas, asociados y administradores sean de honradez notoria	87	a. Costo sobre última compra
	6. Que la representación legal de la misma así como la firma de documentos relacionados con la contaduría pública o la auditoría, la ejerzan sólo quienes estén autorizados como personas naturales para ejercer la contaduría pública		b. Costo promedio por aligación directa
	7. Estar autorizada por el Consejo de conformidad a esta Ley.		c. Costo promedio
78	a) 1. Legalizar los registros o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada.		d. Primeras entradas primeras salidas
	2. Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes, de conformidad a las leyes pertinentes	88	d

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS

	b) 1. Emitir dictámenes, informes u opiniones sobre registros contables, estados financieros o sobre cualquier otro documento contable o legal, que no tenga respaldo en libros o documentos o que no sea acorde con la realidad;		89	b
	2. Emitir dictámenes, informes u opiniones que afirmen, confirmen o avalen actos, operaciones o registros existentes o que se efectuaron en forma distinta a la consignada en dichos dictámenes, informes u opiniones		91	b
	c) 1. Amonestación Verbal, cuando por negligencia o descuido en el ejercicio de la profesión, por primera vez y sin causar daños a terceros se cometiere una infracción.		92	d
	2. Amonestación Escrita, por reiteración de las infracciones a que se refiere el literal anterior.		93	a
79	b		94	c
80	a. Obligaciones Sustantivas		95	B
	b. Obligaciones Formales		96	B
81	1. Obligación de inscribirse en el Registro de Contribuyentes e Informar		97	A
	2. Obligación de señalar lugar, actualizar dirección e informar cambio de dirección para recibir notificaciones.		98	C
	3. Obligación de presentar declaraciones		99	A

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS				
	4. Emitir Comprobantes de Crédito Fiscal y otros documentos		100	D
	5. Obligación de informar y permitir el control		101	D
82	a		102	C
83	c		103	B
84	d			
AREA DE CONTABILIDAD				
PREGUNTA	RESPUESTA		PREGUNTA	RESPUESTA
104	Subvención oficiales de capital \$18,000.00 (ingresos diferidos)		114	C
	Pérdidas y Ganancias (ingresos) \$ 18,000.00		115	A
	Reconocimiento de la subvención como ingreso a lo largo de la vida útil de la nave construida sobre ellos.		116	B
105	a		117	C
106	b		118	1. El valor actuarial presente de los beneficios prometidos
107	a) El importe de las transacciones			2. Los incrementos en los beneficios correspondientes a un aumento de salario
	b) El importe de los saldos pendientes			3. Usando salarios actuales, el importe del valor actuarial de los beneficios prometidos esta más estrechamente

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS				
	c) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.		119	b
	d) El gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas		120	a
108	1. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.		121	d
	2. Préstamos y partidas a cobrar		122	a
	3. Activos financieros disponibles para la venta.		123	d
109	a		124	c
110	b		125	c
111	c		126	d
112	d		127	d
113	1. La naturaleza de los productos y servicios;		128	1. Las políticas contables aplicadas a los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación, incluyendo el reconocimiento de activos por exploración y evaluación.
	2. La naturaleza de los procesos de producción;			2. Los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo por actividades de operación.
	3. El tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios;		129	a

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS

AREA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
130	a	139	d
131	c	140	Son SE aquellos programas que se realizan haciendo explicito el conocimiento en ellos, que tienen información específica de un dominio concreto y que realizan una tarea relativa a este dominio. Su utilidad en una auditoria se manifiesta al realizar un trabajo de revisión de volúmenes enormes de datos .
132	c	141	c
133	e	142	b
134	Mejoran la efectividad de los procedimientos de auditoria. Proporcionan pruebas de control efectivas cuando no haya documentos de entrada o rastros visibles , o cuando la población o tamaño de la muestra sean muy grandes.	143	La ofimática es el conjunto de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan en funciones de oficina para optimizar, automatizar y mejorar los procedimientos o tareas relacionados.
135	Los papeles de trabajo necesitan contener suficiente documentación para describir la aplicación de la TAAC por lo que debe considerar elementos de planeación, ejecución y evidencia.	144	Una red de computadoras, también llamada red de ordenadores o red informática, es un conjunto de equipos conectados por medio de cables, señales, ondas o cualquier otro método de transporte de datos, que comparten información (archivos), recursos (CD-ROM, impresoras, etc.), servicios (acceso a internet, e-mail, chat, juegos), etc. incrementando la eficiencia y productividad de las personas

HOJA DE RESPUESTA DE HERRAMIENTA DE EVALUACION DE COMPETENCIAS

136	b	145	Una hoja de cálculo es un programa que permite manipular datos numéricos y alfanuméricos dispuestos en forma de tablas (la cual es la unión de filas y columnas). Habitualmente es posible realizar cálculos complejos con fórmulas y funciones y dibujar distintos tipos de gráficas.
137	se refiere al proceso electrónico de datos, que forman parte de la organización de una empresa y que solamente proporcionan servicio a otras divisiones, áreas o departamentos de la misma empresa.	146	Es un conjunto preescrito de instrucciones o reglas bien definidas, ordenadas y finitas que permite realizar una actividad mediante pasos sucesivos que no generen dudas a quien lo ejecute.[2] Dados un estado inicial y una entrada, siguiendo los pasos sucesivos se llega a un estado final y se obtiene una solución
138	se refiere al proceso electrónico de datos, que forman parte de la organización de una empresa y que solamente proporcionan servicio a otras divisiones, áreas o departamentos de la misma empresa.	147	Corresponde a todas las partes físicas y tangibles de una computadora: sus componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos;[2] sus cables, gabinetes o cajas, periféricos de todo tipo y cualquier otro elemento físico involucrado

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES :

Como resultado de la investigación, y en referencia a los insumos planteados se concluye en los siguientes puntos:

4.1 CONCLUSIONES:

1. Los profesionales de contaduría pública que ejercen la auditoría en nuestro país no cuentan con instrumentos objetivos de detección de necesidades de formación de una manera estructurada y que analíticamente pueda, la educación continua, volverse un compromiso de formación permanente.

2. La formación continua resulta en la salvaguarda de todos los trabajos que realiza un profesional. El dar fe pública de estados financieros, cumplimiento de obligaciones formales y sustantivas del régimen legal vigente así como de las normas aplicables a una industria específica de una forma profesional, independiente, objetivo, imparcial e integra solo es posible adquiriendo nuevos conocimientos, ampliando los ya conocidos y aplicándolo con el debido cuidado en la práctica.

3. Los profesionales de contaduría pública reconocen la importancia de la educación continuada; sin embargo, no han hecho de ésta un compromiso profesional por lo que su expectativa principal es cumplir con los requerimientos emitidos por el CVPCPA independientemente de considerar sus necesidades reales, las cuales son vinculadas estrechamente a las necesidades que presenta cada industria específica y a la estructura corporativa de las firmas.

4. La certificación como profesional de la contaduría pública, transcurrido un período de tiempo, no es un elemento determinante para inferir que un profesional se encuentra apto para ejercer liberalmente la profesión; son mejores indicios de su calidad profesional, su dedicación a la formación y su experiencia práctica.

5. La Norma de Educación Continuada emitida por el Consejo de Vigilancia con relación a la normativa internacional cumple con aspectos de tradicionales como: plan de educación, orientación de áreas, compromisos, incumplimientos y sanciones. Sin embargo no cumple con aspectos estructurales sobre buenas prácticas en un proceso sistematizado.

6. Las normas internacionales de formación son una recopilación de buenas prácticas orientadas a desarrollar profesionales de alta calidad es un proceso integral sistemático que va desde la selección inicial de candidatos para la preparación académica hasta el soporte programático que debe poseer un profesional certificado.

4.2 RECOMENDACIONES:

1. Se debe crear una guía práctica que oriente a las firmas de auditoría sobre aspectos clave para la determinación de necesidades de formación, planificación de estructuras educativas, estratificación de necesidades dentro de los despachos.

2. las políticas, procedimientos y estructura corporativa de los despachos, de la institución rectora y de todas las instituciones que participan en una sinergia de ofertas de formación deben establecer medidas de control para que el profesional no solo asista a las jornadas de capacitación sino que también mejore sus competencias e incursione en nuevos campos relacionados a la profesión misma.

3. Es necesario establecer principios y metas a corto mediano y largo plazo de formación continua enmarcados en las competencias actuales y sus tendencias.

4. El CVPCPA debe considerar realizar cambios en la Ley para obligar a que todos los profesionales con acreditación puedan revalidar periódicamente su estatus, incorporando estructuras de categorías de acuerdo a la experiencia y formación de los profesionales.

5. El Consejo debe dedicar especial importancia a una norma para la asimilación de documentos internacionales, de esa forma el profesional podrá realizar comparaciones y proponer cambios dentro de un cuerpo colegiado donde abunde la calidad de pensamiento a través de la dialéctica constructiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Cornejo Pérez, Mario Hernán y otros. *Perfil del contador público ante las demandas empresariales en el entorno de la globalización económica*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1998. T1802 C676p

- Romero Dimas, Miriam Abigail y otros. *La formación profesional en el área de finanzas, una necesidad del contador público en su desarrollo profesional*. San Salvador: Universidad de El Salvador.2004

- Aguilar Marroquín, Víctor Antonio y otros. *Programa de Educación Continuada para la especialización del Contador Público en el área Financiera*. San Salvador: Universidad de El Salvador. 2005

- Cruz López, Manuel de Jesús. *Diseño de programas de estudio de formación y educación continuada en el área contable como parte integral del contador público en El Salvador*. San Salvador: Universidad de El Salvador.

- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. *Norma de Educación Continuada [continua]*. Diario oficial N° 89 Tomo 363, 17 de mayo de 2004. San Salvador: imprenta nacional.

- Jovel Jovel, Roberto Carlos. *Guía básica para elaborar trabajos de investigación: ideas prácticas para desarrollar un proceso investigativo*. Primera edición. San Salvador. Editorial imprenta Universitaria. 2008, 132 p. ISBN 976-99923-27-42-5

- Gumbau, Susana Llorens. *Detección de necesidades formativas: Una clasificación de instrumentos*. Universitat Jaume [Universidad de Jaume]. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi2/detecci.pdf>. 18 p

- Carreras, Carlos. *Aprender a formar, educación y procesos formativos*. Primera edición, editorial PAIDOS, año 2003, 200 p. ISBN 978-84493-13-65-3

- Consejo Internacional de Normas de Formación en Contaduría (IAESB, siglas en inglés). *International Education Standard [Normas Internacionales para la Educación]*. Febrero 2009. 235 páginas. ISBN- 978-1-934779-46-0.

- El Salvador. *Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría*. Decreto Legislativo 828 26 de enero, publicado en D.O No. 42, tomo 346, del 29 de febrero del año 2000.

- Kaufman, Roger A., *Planificación de sistemas educativos*. Primera edición. México editorial Trillas, año 1974, 187p.

- IFAC, *Guía de control de calidad para firmas pequeñas y medianas*. Marzo 2009. ISBN 978-1-934779-91-0

ANEXOS

Tabulación, análisis e interpretación de los datos

El presente documento materializa los esfuerzos realizados en la investigación de campo a través de encuesta realizada a directores o representantes de firmas seleccionadas aleatoriamente.

Pregunta 1

¿Desarrolla la firma a la que representa programas de Educación Continua para sus empleados?

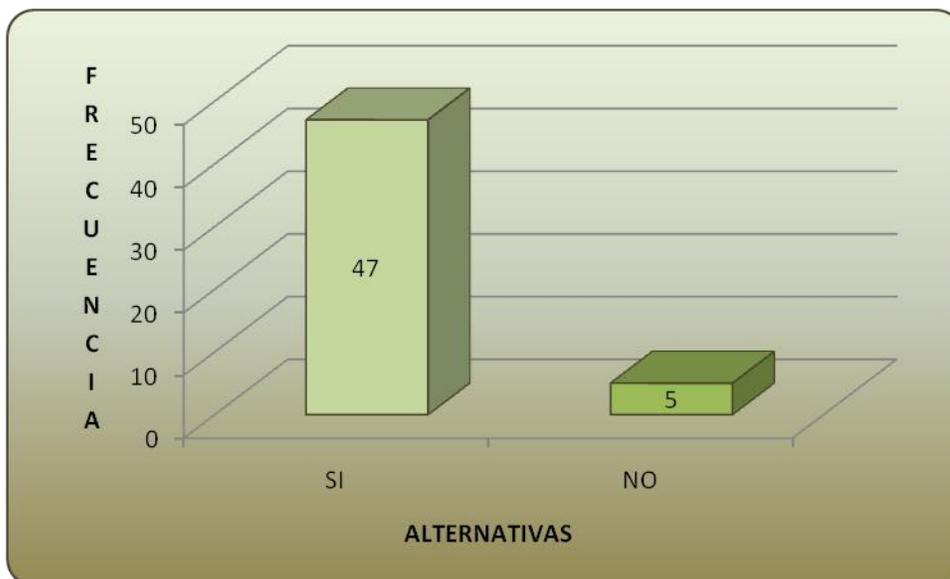
Objetivo:

Determinar si las Firmas de Auditoría seleccionadas desarrollan programas de educación continua para sus empleados.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	47	90.38%
NO	5	9.62%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

De las firmas de auditoría encuestadas, 47 de ellas que representan un 90.38% de la muestra, manifestaron desarrollar un programa de educación para los profesionales que la integran y 5 de ellas que representan el 9.62%, dijeron no desarrollar ningún tipo de programa,

Interpretación:

El resultado evidencia que la mayoría de las firmas de auditoría cumplen con la norma de Educación Continuada emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), al desarrollar programas de educación para sus empleados.

Pregunta 2

¿Quiénes son los encargados de elaborar los Programas de Educación Continua dentro de la firma?

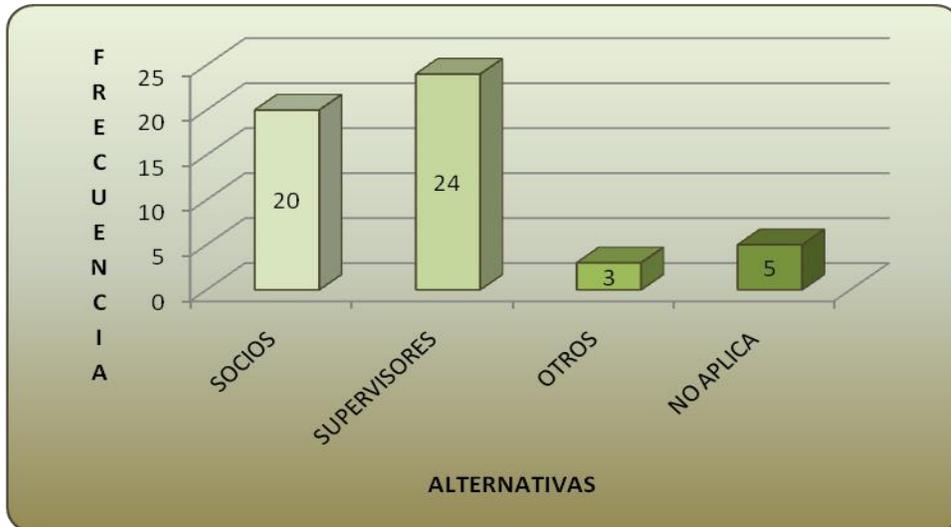
Objetivo:

Conocer dentro de la estructura organizativa de las firmas, quienes son los encargados de la elaboración de los programas de Educación Continua.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SOCIOS	20	38.46%
SUPERVISORES	24	46.15%
OTROS	3	5.77%
NO APLICA	5	9.62%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

De las firmas de auditoría encuestadas que desarrollan un programa de educación continua, 20 de ellas que representan un 38.46%, manifiestan que estos son desarrollados por los socios de la firma y 24 de ellas que representan un 46.15%, manifiestan ser los supervisores los encargados de desarrollarlos.

Interpretación:

El resultado indica que es el personal con mayor trayectoria y experiencia los encargados de la elaboración de los programas de educación continua implementados.

Pregunta 3

¿Señale los aspectos que sirvieron de base para la selección de los contenidos de los Programas de Educación Continua?

- A. Áreas de Trabajo de cada uno de los empleados
- B. Necesidades de los clientes
- C. Realidad económica actual
- D. Norma de Educación Continuada emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

E. Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales.

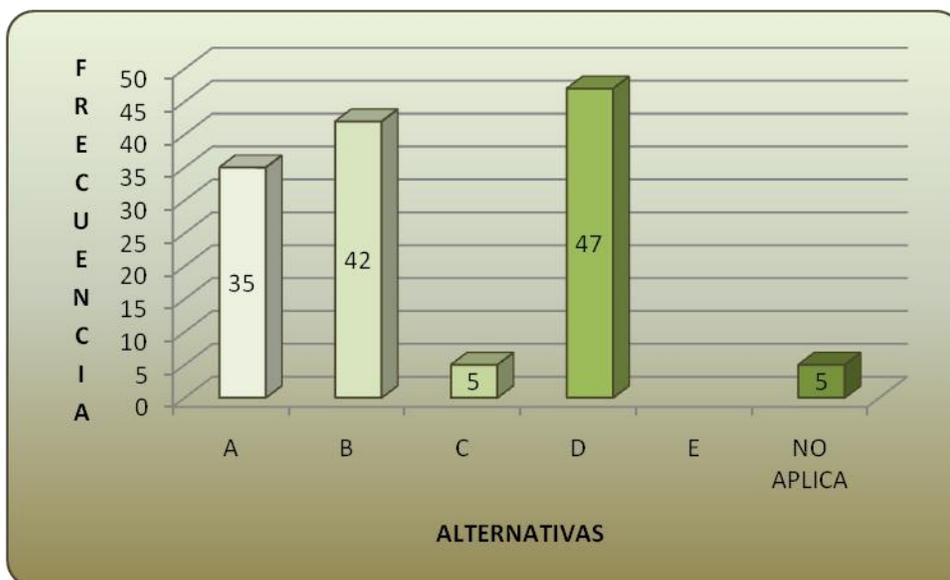
Objetivo:

Determinar la metodología utilizada o aspectos tomados en cuenta por la firma en la selección de de los contenidos de los Programas de Educación Continua.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	35	26.12%
B	42	31.34%
C	5	3.73%
D	47	35.07%
E		0.00%
NO APLICA	5	3.73%
TOTAL	134	100.00%

Gráfico:



Análisis:

Las firmas de auditoría encuestadas, enfatizaron que los aspectos a tomar en cuenta en la selección de contenidos de los programas de educación continua desarrollados son principalmente el Área de trabajo de cada uno de los empleados, necesidades de los cliente y la Norma de Educación Continuada emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, representando un 26.12%, 31.24% y 35.07%, respectivamente;

Interpretación:

Mediante las respuestas obtenidas, se confirma la problemática planteada ya que ningun de las firmas encuestadas, manifestaron elaborar sus programas de educacion continua basados en Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales.

Pregunta 4

¿Qué áreas son reforzadas mediante los Programas de Educación Continua desarrollados en la firma?

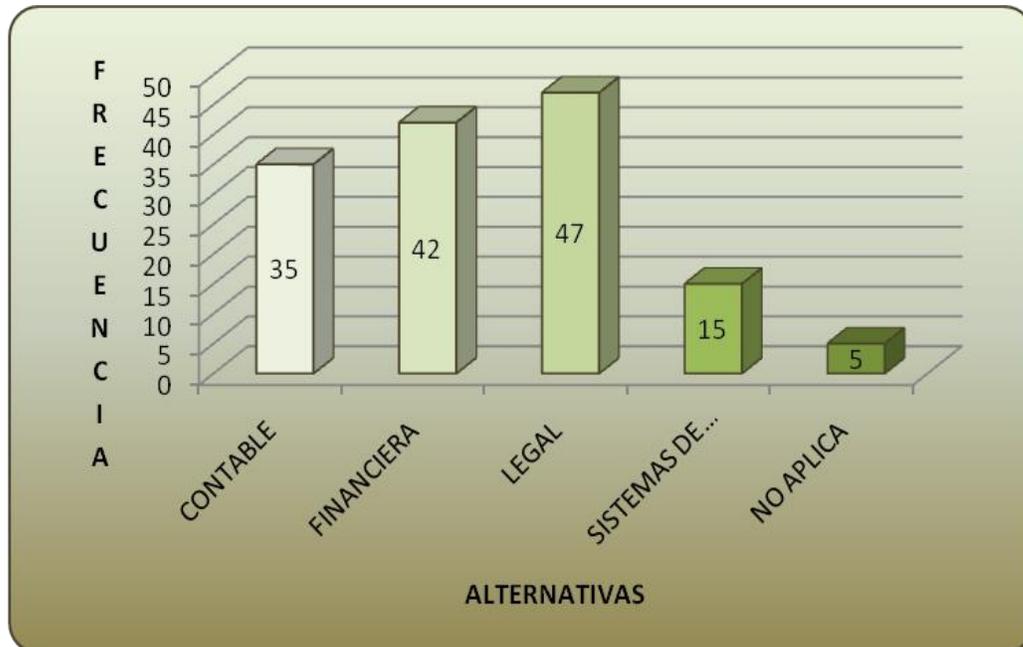
Objetivo:

Conocer las áreas reforzadas mediante los programas de educación continua desarrollados por las firmas.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CONTABLE	35	24.31%
FINANCIERA	42	29.17%
LEGAL	47	32.64%
SISTEMAS DE INFORMACION	15	10.42%
NO APLICA	5	3.47%
TOTAL	144	100.00%

Gráfico:



Análisis:

Las firmas de auditoría encuestadas manifestaron que las áreas reforzadas por medio de los programas de educación desarrollados son el Área Contable, Financiera, Legal y Sistemas de información, representando un 24.31%, 29.17%, 32.64% y 10.42%, respectivamente.

Interpretación:

Las áreas determinadas, son básicamente las áreas que representan los servicios de auditoría que cada una de las firmas ofrece a sus clientes, es decir que estas son seleccionadas en base a la oferta de servicios realizada por la firma y no en base a las áreas en las que existen necesidades de capacitación en cada uno de sus empleados que conforman la firma.

Lo planteado anteriormente evidencia la necesidad que existe de establecer una herramienta de evaluación de necesidades de capacitación adecuada, que permita realizar una correcta determinación de los contenidos que deberían formar parte los programas de educación desarrollados en cada una de las firmas.

Pregunta 5 y 6

¿Realiza la firma algún tipo de evaluación que permita medir la efectividad de los Programas de Educación Continua desarrollados?
Mencione en qué consisten estas evaluaciones:

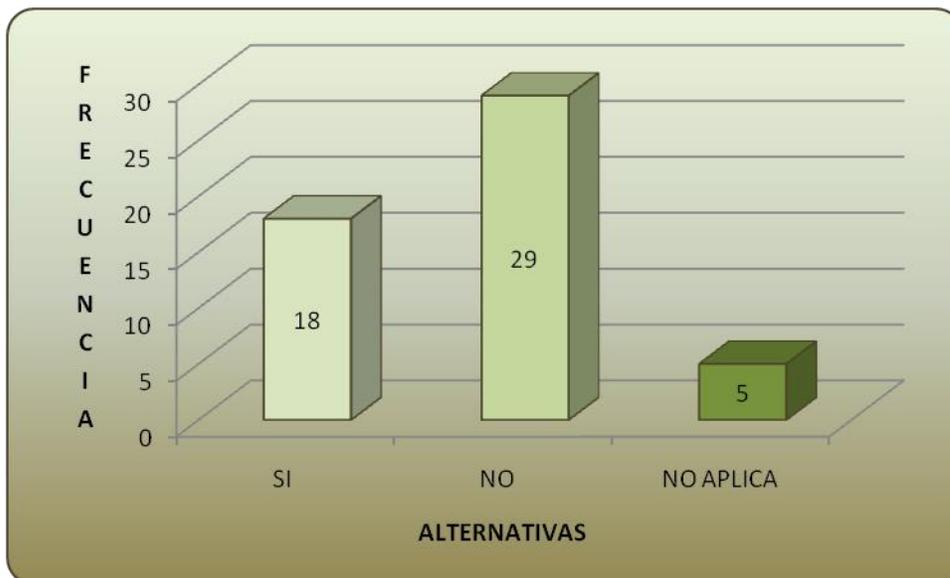
Objetivo:

Determinar la utilización por parte de la firma de algún tipo de método de evaluación que permita medir la efectividad y cumplimiento de objetivos dentro los programas de Educación Continua desarrollados.

Tabulación de pregunta 5:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	34.62%
NO	29	55.77%
NO APLICA	5	9.62%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



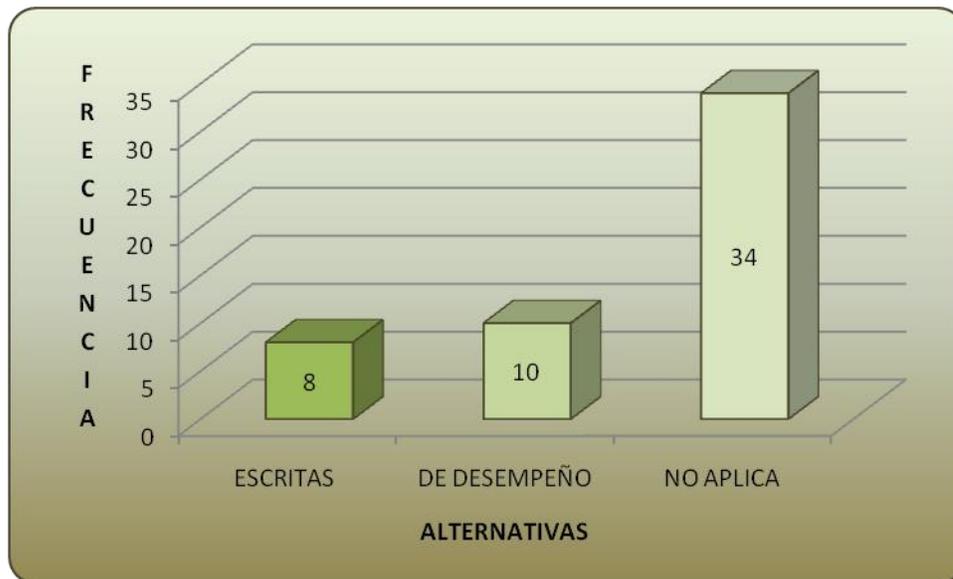
Análisis:

De las firmas de auditoría que desarrollan programas de educación, 18 de ellas, que representan un 34.62% manifestaron evaluar la efectividad de los programas y 29 de ellas que representan un 55.77% manifestaron no realizar ningún tipo de evaluación.

Tabulación de pregunta 6

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESCRITAS	8	15.38%
DE DESEMPEÑO	10	19.23%
NO APLICA	34	65.38%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

De las firmas de auditoría que desarrollan programas de educación, que manifestaron efectuar evaluaciones para determinar

la efectividad de los programas de educación desarrollados, 8 de ellas que representan un 15.38% manifestaron hacerlo por medio de evaluaciones escritas y 10 de ellas que representan un 19.23% por medio de evaluaciones de desempeño del personal en cada una de las áreas de trabajo desarrollado y el 65.38 % corresponde al los que no se les efectúa ningún tipo de evaluación.

Interpretación de pregunta 5 y 6:

De igual forma y refiriéndonos al resultado basado en las respuestas de la pregunta 4; además de la importancia de determinar los contenidos en base a las necesidades reales de cada uno de los empleados que conforman la firma; así también es importante realizar una evaluación de la efectividad de los programas de educación desarrollados, ya que estas evaluaciones sirven de herramienta para determinar errores cometidos en programas ya desarrollados y así solventar dichos errores en la implementación y desarrollo de futuros programas de educación.

Pregunta 7

¿Cuánto tiempo invierte la firma anualmente en el desarrollo de los programas de educación continua?

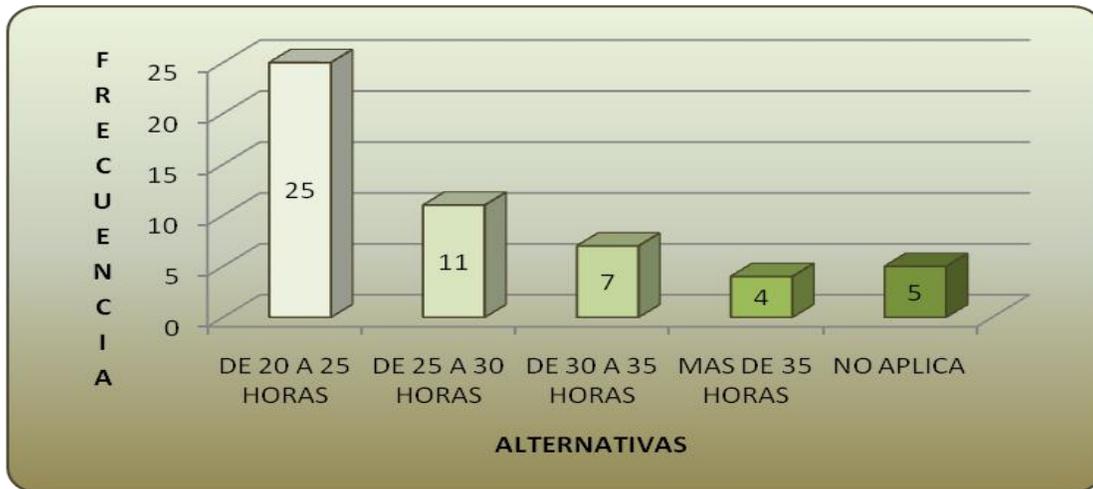
Objetivo:

Conocer en cada una de las firmas el tiempo que anualmente invierten en el desarrollo de los programas de educación continua.

Tabulación

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DE 20 A 25 HORAS	25	48.08%
DE 25 A 30 HORAS	11	21.15%
DE 30 A 35 HORAS	7	13.46%
MAS DE 35 HORAS	4	7.69%
NO APLICA	5	9.62%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

El mayor tiempo anual invertido por las firmas en programas de educación, se encuentra entre un rango del 20 a 25 horas con una respuesta del 48.08%, el rango de 25 a 30 horas con una respuesta del 21.15%, el rango de 30 a 35 horas con una respuesta del 13.46%, y únicamente el 7.69% dedica más de 35 horas,

Interpretación:

Las respuestas obtenidas reflejan que las firmas únicamente invierten el tiempo mínimo para el cumplimiento de lo establecido por la Norma de Educación Continua emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Pregunta 8

¿Los programas desarrollados por la firma han sido autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría?

Objetivo:

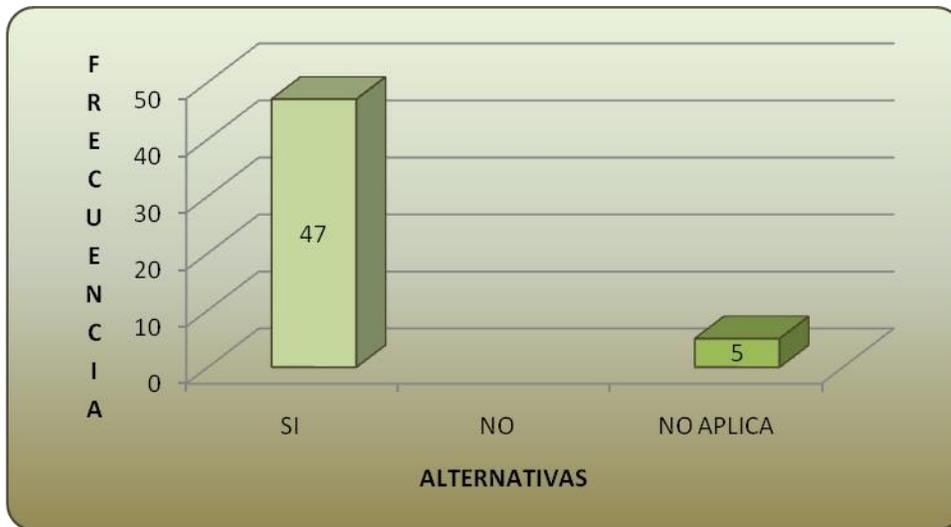
Determinar si las firmas encuestadas han cumplido con la Norma de Educación Continua en lo relacionado a la Autorización de los

Programas de Educación por parte del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	47	90.38%
NO		0.00%
NO APLICA	5	9.62%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

De las 52 firmas encuestadas, las 47 que manifestaron desarrollar un programa de educación, el 100% afirman que el programas de educación desarrollados, se encuentran autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Interpretación:

Las firmas han cumplido con lo establecido en la Norma de Educación Continuada, al enviar los programas de educación continua anualmente para su Autorización por parte del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Pregunta 9

¿Conoce usted acerca de Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales?

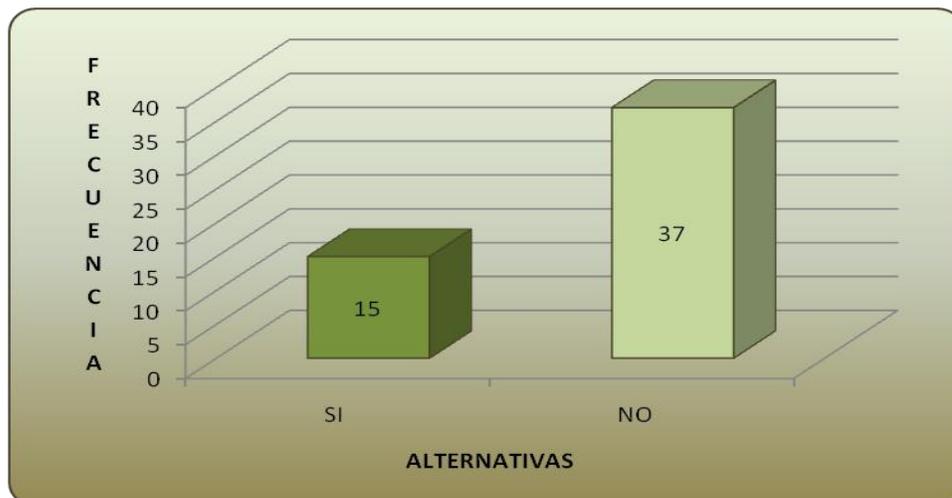
Objetivo:

Determinar el grado de conocimiento de Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales, por parte de las firmas de auditoría.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	28.85%
NO	37	71.15%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

El 71.15% de las firmas encuestadas, manifiestan no tener conocimiento sobre Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales; mientras que 28.85% manifiestan tener conocimiento.

Interpretación:

En base a las respuesta obtenidas, se puede evidenciar que únicamente 15 firmas, manifiestan tener conocimiento sobre Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales, siendo una de las posibles causas de que los lineamientos establecidos por Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales, no sean uno de los aspectos indispensables para la elaboración de los programas de educación es el desconocimiento de esta normativa.

Pregunta 10

¿Considera usted importante que los profesionales en Contaduría Pública sean parte de un Programa de Educación Continua?

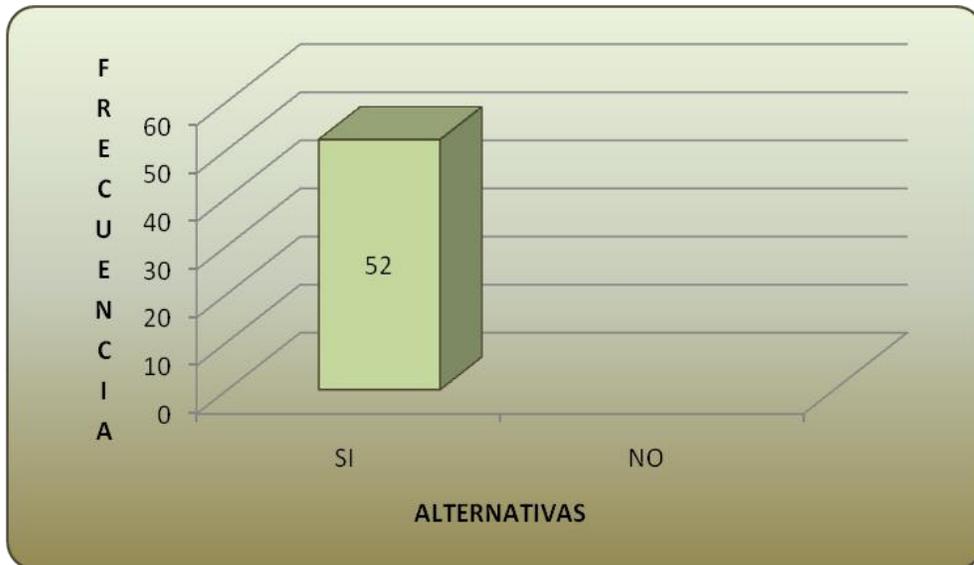
Objetivo:

Conocer el grado de importancia que se le da al desarrollo de los programas de educación continua en las firmas.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	52	100.00%
NO		0.00%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

El 100% de los encuestados consideran importante que los profesionales en Contaduría Pública sean parte de un programa de Educación Continua.

Interpretación:

La Importancia dada a la educación continua por parte de los encuestados, evidencia la necesidad del establecimiento de insumos, que ayuden a la elaboración de un programa de educación continua que cumplan con los lineamientos internacionales, con el objetivo de mantener la competencia y calidad de los servicios ofrecidos por lo profesionales, como Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales.

Pregunta 11

¿Qué áreas de las promovidas por el IFAC cree usted que son indispensables como base en la elaboración de un Programa de Educación Continua?

Objetivo:

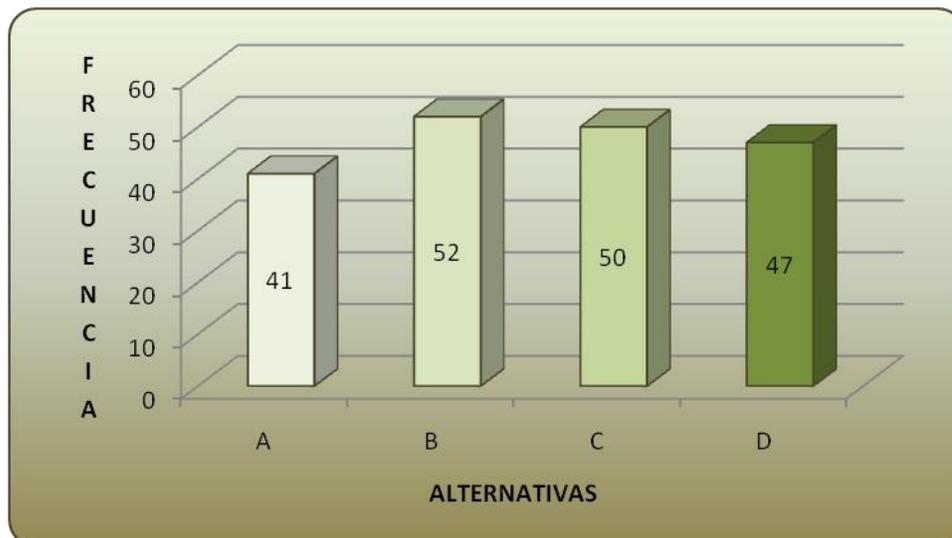
Dar a conocer las áreas las cuales promueve el IFAC como áreas bases para la elaboración de los Programas de educación continua, así como determinar el interés e importancia dada por cada encuestado a cada una de ellas.

- A. Etica del Profesional
- B. Conocimiento Tecnico-Legal
- C. Conocimiento Práctico
- D. Mantenimiento de Calidad y Competencia

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	41	21.58%
B	52	27.37%
C	50	26.32%
D	47	24.74%
TOTAL	190	100.00%

Gráfico:



Análisis:

Las firmas encuestadas otorgan a las áreas de Etica del profesional, Conocimiento Tecnico-Legal, Conocimiento Práctico y Mantenimiento de Calidad y Competencia, los porcentajes de 21.58%, 27.37%, 26.32% y 24.74%, respectivamente.

Interpretación:

En las firmas encuestadas consideran indispensables todas las áreas promovidas por el IFAC como base en la elaboración de un Programa de Educación Continua, siendo semejante la frecuencia de respuesta para cada una de ellas.

Pregunta 12

¿Cuál cree usted que es el objetivo principal en la implementación de un Programa de Educación Continua?

- A. Mantenimiento de la calidad en el servicio prestado
- B. Cumplimiento de exigencias internacionales
- C. Mantenimiento de competencias

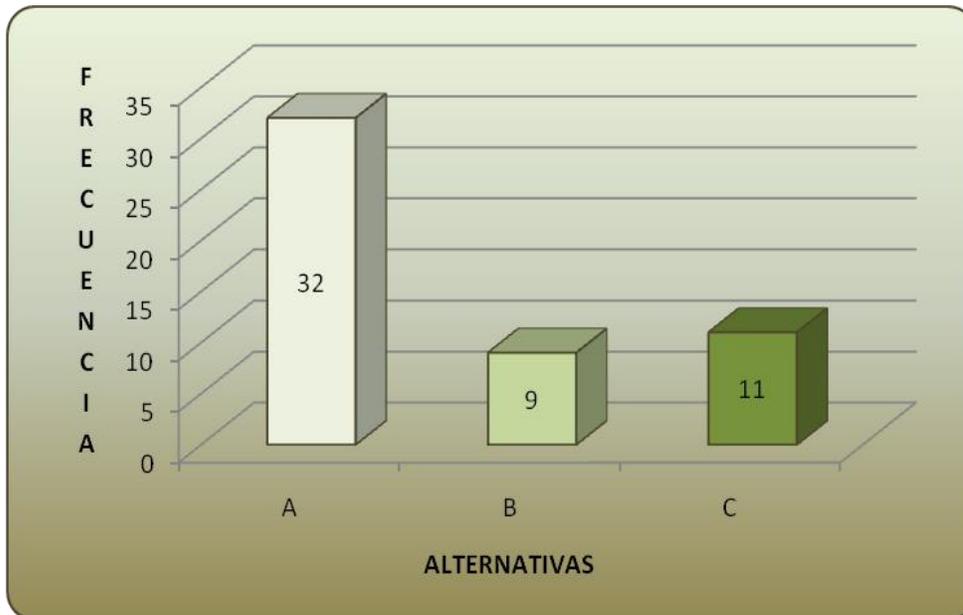
Objetivo:

Conocer los objetivos a seguir por las firmas mediante la implementación de los programas de educación.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	32	61.54%
B	9	17.31%
C	11	21.15%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

El 61.54% de las firma de auditoría encuestadas consideran que el objetivo de desarrollar un programa de educación continua es el mantenimiento de la calidad de los servicios prestados y el 21.15% manifiesta que el mantenimiento de Competencia y solamente el 17.31% considera el cumplimiento de exigencias internacionales.

Interpretación:

El resultado obtenido, confirma lo establecida anteriormente en resultado obtenido mediante las preguntas 4 y 9; las cuales pudieron evidenciar que las áreas cubiertas por los programas actualmente desarrollados por las firmas obedecen a la necesidades de sus clientes y no a la necesidades de formación de los empleados de las firmas, así mismo evidenciaron el desconocimiento de los lineamientos internacionales como Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales.

Pregunta 13

¿Posee insumos para la Elaboración de Programa de Educación Continua basado en Las Normas Internacionales de Formación?

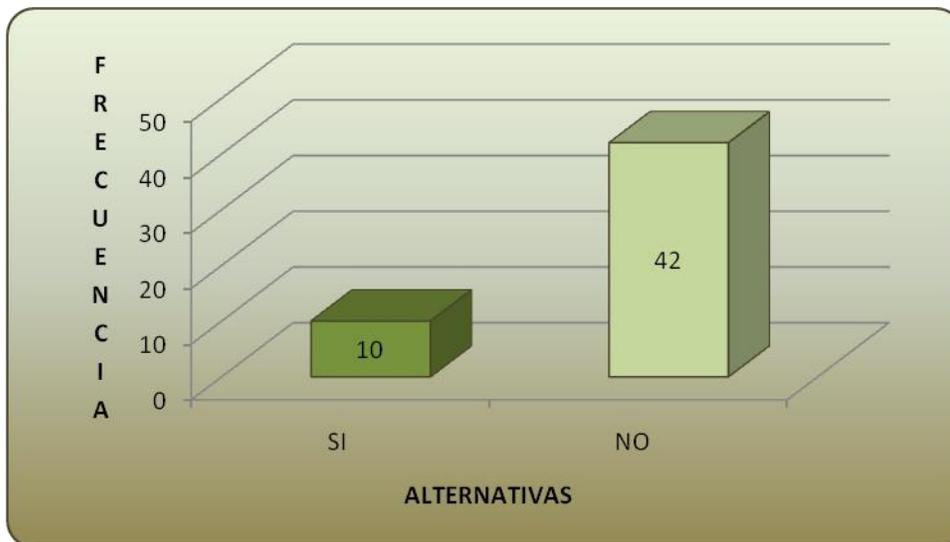
Objetivo:

Conocer si las firmas encuestadas poseen insumos para la Elaboración de Programa de Educación Continua basado en Las Normas Internacionales de formación.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	19.23%
NO	42	80.77%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



Análisis:

El 19.23% de los encuestados manifestaron tener algún tipo de insumo para elaborar su programa de educación continua en base a Las Normas Internacionales de Formación, mientras que el 80.77%, manifestaron no poseer ningún tipo de insumos.

Interpretación:

Únicamente 10 de las firmas encuestadas, manifiestan tener algún insumo para elaborar los programas de educación basados en Las Normas Internacionales de Formación, lo que evidencia la necesidad de la creación y divulgación de insumos por medio de los cuales las firmas de auditoría al momento de elaborar sus programas de educación, lo realicen en base a lineamientos internacionales emitidos para promover el mantenimiento de la competencia y calidad de los servicios prestados por los profesionales en contaduría pública; lo cual de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta 12, son los objetivos que los firmas de auditoría pretenden alcanzar al desarrollar sus programas de educación.

Pregunta 14

¿Qué áreas cree usted que debe incluir un programa de Educación continua para Profesionales de la Contaduría Pública?

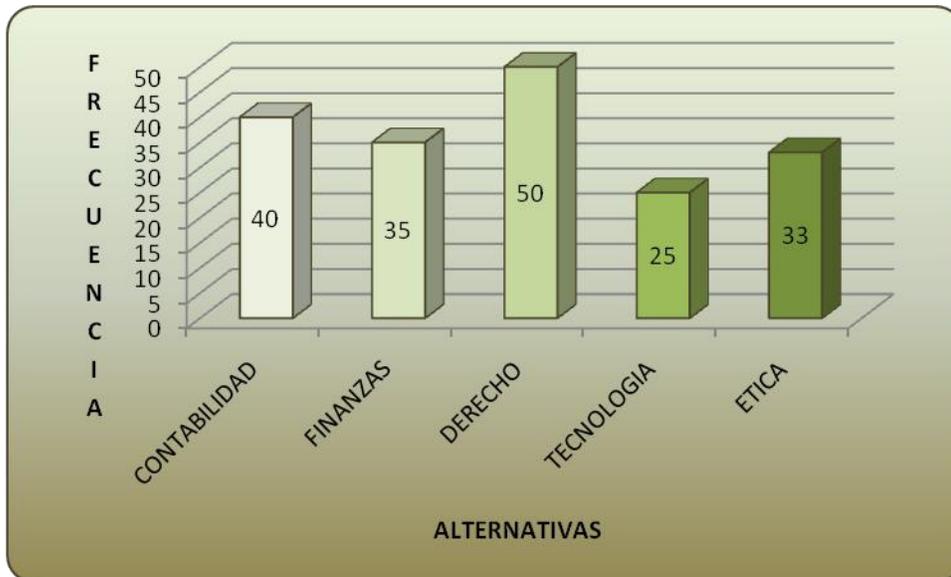
Objetivo:

Determinar las áreas que para las firmas encuestadas es de importancia incluir al momento de elaborar un programa de educación continua.

Tabulación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CONTABILIDAD	40	21.86%
FINANZAS	35	19.13%
DERECHO	50	27.32%
TECNOLOGIA	25	13.66%
ETICA	33	18.03%
TOTAL	183	100.00%

Gráfico:



Análisis:

El 27.32%, de las firmas de auditoría al momento de desarrollar un programa de educación continua, dan mayor importancia al área de derecho, a su vez el 21.86% da mayor importancia al área de contabilidad, así mismo el 19.13%, 18.03 y el 13.66% le dan mayor importancia a las áreas de finanzas, ética y tecnología, respectivamente.

Interpretación:

Las firmas de auditoría al momento de desarrollar un programa de educación continua, dan mayor importancia a las áreas de derecho y contabilidad, seguido por las áreas de finanzas y ética.

Preguntas 15, 16 y 17

¿Cree usted que las instituciones que rigen la profesión de Contaduría Pública en El Salvador deberían efectuar evaluaciones

y así otorgar algún tipo de certificación de calidad para los profesionales que desarrollen un Programa de Educación Continua de acuerdo a Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales.

¿Si su respuesta a la pregunta anterior fue si, ¿Con que frecuencia debería realizarse la evaluación para mantener la certificación?

¿Qué método de evaluación considera usted más apropiado?

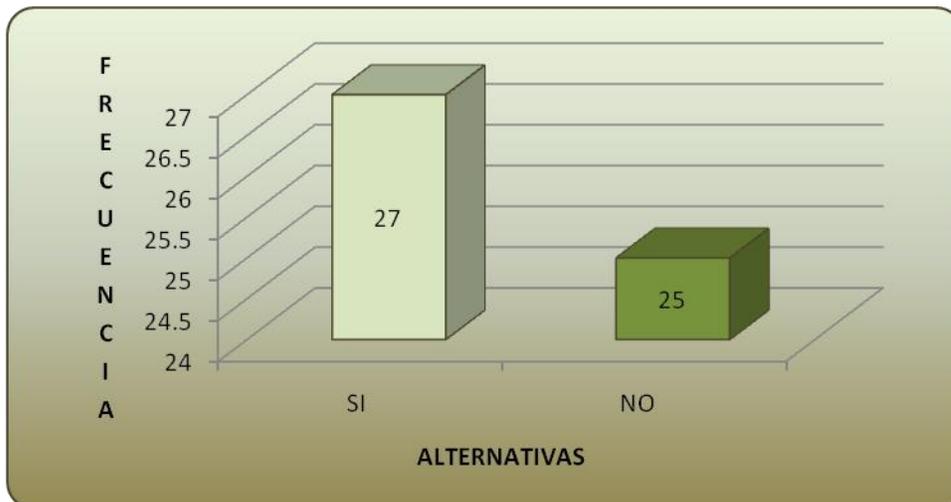
Objetivo:

Conocer si las firmas de auditoría considerarían desarrollar un programa de Educación Continua de acuerdo a Las Normas Internacionales de Formación, si les fuera otorgada alguna certificación de calidad por parte de las instituciones que rigen la profesión de Contaduría Pública en El Salvador; así mismo conocer la metodología que estas creen apropiada para el desarrollo de dicha evaluación.

Tabulación de pregunta 15

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	51.92%
NO	25	48.08%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:



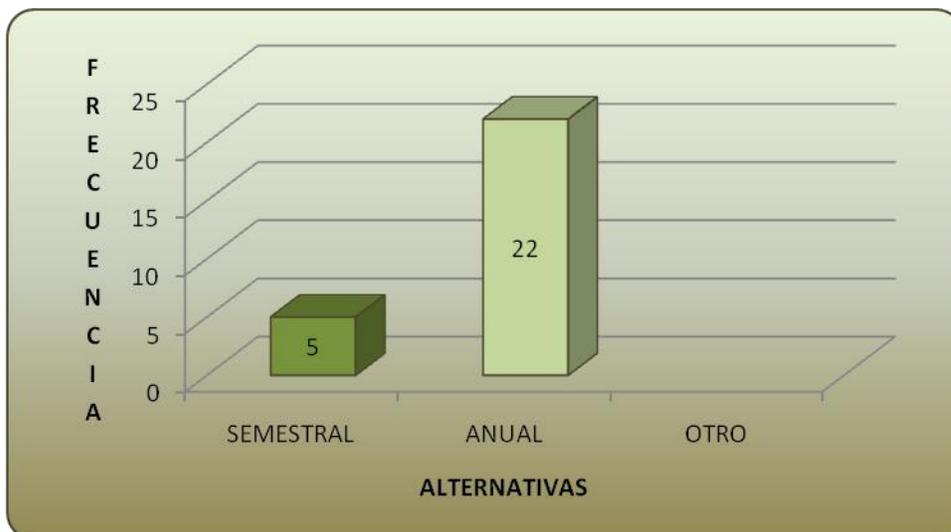
Análisis:

El 51.92% de las firmas encuestadas, consideran que las instituciones que rigen la profesión de Contaduría Pública en El Salvador deberían efectuar evaluaciones y otorgar algún tipo de certificación de calidad para los profesionales que desarrollen un Programa de Educación Continua de acuerdo a Las Normas Internacionales de Formación y el 48.08% restante consideran que no.

Tabulación de pregunta 16

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SEMESTRAL	5	18.52%
ANUAL	22	81.48%
OTRO		0.00%
TOTAL	27	100.00%

Gráfico:

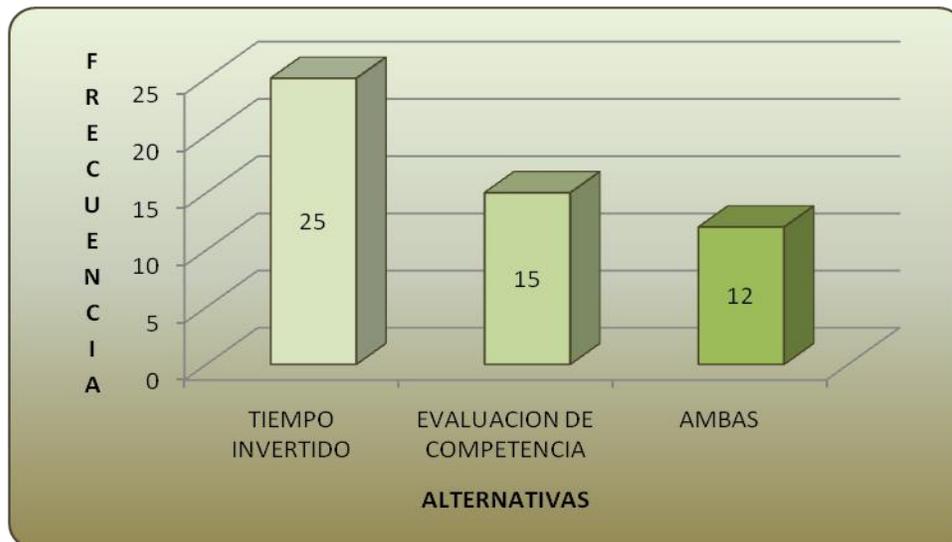


Análisis:

De las firmas encuestadas, 27 que representan el 51.92% de las firmas encuestadas, que consideran que las instituciones que rigen la profesión de Contaduría Pública en El Salvador, deberían efectuar evaluaciones y otorgar certificación de calidad a los profesionales que desarrollen un Programa de Educación Continua de acuerdo a Las Normas Internacionales de Formación para Contadores Profesionales, establecidas en la pregunta 15; 18.52% consideran que la evaluación debe ser semestral y el 81.48% restante considera debe ser anual.

Tabulación de pregunta 17

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TIEMPO INVERTIDO	25	48.08%
EVALUACION DE COMPETENCIA	15	28.85%
AMBAS	12	23.08%
TOTAL	52	100.00%

Gráfico:

Análisis:

El 48.08% de las firmas encuestadas, consideran que el método de evaluación deberían de realizarse en base al tiempo invertido en los programas de educación, el 28.85% considera que el método debería ser una evaluación de competencia y el 23.08 manifiesta que lo adecuado sería una combinación entre el tiempo invertido en los programas de educación y una evaluación de competencia.

Análisis de preguntas 15, 16 y 17:

Mediante el resultado obtenido se determino que promover la obtención de algún tipo de reconocimiento de calidad por parte de las instituciones que rigen la profesión de Contaduría Pública en El Salvador, serviría como incentivo para las firmas de auditoría implementaras programas de educación continua basados en Las Normas Internacionales de Formación y que la metodología adecuada para la obtención de este reconocimiento, debería de ser similar a la que utiliza en la actualidad el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), Para certificación de los profesionales y firma de auditoría.

**Muestra de plan anual de capacitación para dar cumplimiento
a Norma de Educación Continuada emitida por el CVPCPA
(Proporcionada por: Tóchez, Fernández)**

**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN
PARA EL AÑO 2007**

INTRODUCCIÓN

El presente plan de capacitación esta fundamentado en la necesidad de actualizar nuestros conocimientos en las diferentes áreas de acción que demanda nuestra profesión y en atención a lo requerido por la Ley Reguladora del Ejercicio Profesional de la Contaduría Pública y Auditoría.

Nuestra Firma consiente de la necesidad de capacitar a su personal ha diseñado este plan de capacitación para el año 2007, el cual no es limitativo, ya que nuestros profesionales asisten a diferentes seminarios relacionados con el quehacer de nuestra profesión.

OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento que nos permita monitorear el cumplimiento al plan de educación continuada, lo cual nos permitirá formar y mantener capacitado técnicamente a nuestro personal para desarrollar trabajos de auditoría, asesoría y consultoría de calidad, en beneficio de nuestros clientes.

PERSONAL A INVOLUCRAR.

Integramos un equipo de profesionales con suficiente experiencia en las áreas de consultoría y auditoría en los diferentes sectores económicos, con enfoque y mentalidad de consultores y asesores, a fin de lograr llenar las expectativas de nuestros actuales y futuros clientes.

Facilitadores: Socios, Gerentes, Supervisores, Encargados y Facilitadores Externos

Participantes: Socios, Gerentes, Supervisores, Encargados y Asistentes.

HERRAMIENTAS TÉCNICAS.

- > Computadoras personales Laptop
- > Proyector de cañón.
- > Acetatos
- > Material de Apoyo.

Adicionalmente, nuestra firma consiente de la necesidad de formar profesionalmente a nuestro equipo de auditores y consultores, durante el año recién finalizado, amplió sus instalaciones físicas, las cuales incluye una moderna y amplia sala para capacitaciones, que nos permitirá cumplir nuestro programa de educación continuada, proyectado para el año 2007.

ENFOQUE DE LAS CAPACITACIONES.

Las capacitaciones que serán impartidas durante el año 2007 están enfocadas a fortalecer el criterio profesional y técnico de los auditores y consultores, mediante la motivación y orientación en las áreas específicas de:

- Normativa Fiscal
- Importancia de técnicas de redacción
- Marco técnico gubernamental
- Marco técnico aplicable al sector financiero
- Ética Profesional
- Practica contable
- Aplicación de NIIF/ES
- Aplicación de NIAS
 - Planeación del Trabajo
 - Ejecución - Papeles de trabajo
 - Preparación de informes

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se efectuaran evaluaciones periódicas a las capacitaciones que se desarrollen, las cuales serán preparadas por los supervisores, y los resultados serán controlados por la Gerencia, las cuales serán tomados en cuenta para las evaluaciones semestrales de los asistentes y encargados.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

La Gerencia General dará seguimiento al cumplimiento del programa de capacitación anual, quien es el responsable de presentar los logros alcanzados en el perfil profesional de los auditores y consultores, al Comité de Dirección, conformado por el socio de auditoria, gerente de auditoria, los supervisores y encargados de auditoria de la Firma.

LOGISTICA DE LA DIRECCIÓN.

La Dirección General de la Firma es responsable de motivar al personal y coordinar con la Gerencia de Auditoria el enfoque de las capacitaciones para fortalecer el clima organizacional de nuestra Firma.

NÓMINA DE FACILITADORES

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación presentamos el plan de capacitación a ejecutar durante el año 2007; sin embargo, se pueden adicionar capacitaciones, según las necesidades internas de trabajo o que presente el personal de la firma.

CALENDARIZACIÓN DE CAPACITACIONES AÑO 2007

